AÑO CUARTO — Núm. 1.355 — PORTE PAGADO — Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 — Buenos Aires, viernes 12 de diciembre de 1919

Las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

El diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen. Pídese a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION
CAPITAL
Un mes 3. Tres meses 8. Seis meses 15. [illegible]
PROVINCIAS
1 mes 2.50 3 meses 7.50 [illegible]
EXTERIOR
1 mes 2.50 3 meses 7.50 [illegible] Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.10 [illegible]

LA EPOCA [illegible]

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(DE LA UNITED PRESS, AGENCIA HAVAS Y NUESTROS CORRESPONSALES)

El tratado de paz entre los aliados y Hungría

Inglaterra, Francia, Italia y los Estados Unidos rechazan las proposiciones de paz de la Rusia maximalista

DECLARACIONES DE RENNER SOBRE LA SITUACION AUSTRIACA

Los conflictos obreros norteamericanos

El tratado de paz con Hungría

PARIS, diciembre 12 (U. Press) Sábese que el tratado con Hungría consta de 132 artículos y que será presentado a principios del mes de enero, dándose una pequeña prórroga para su aceptación. Las indemnizaciones fijadas en el tratado ascienden a 18.000 millones de coronas y deberán ser pagas en el término de 75 años. Se atribuye a Hungría una quinta parte de la deuda de la antigua monarquía dual.

La forma de gobierno a regir en el país será establecida por un plebiscito. En el documento se prohibe la vuelta de los Hapsburgos.

El problema del cambio en Francia

Opinión de Mr. Berry

PARIS, diciembre 12 (Agencia Havas). — La cuestión del cambio preocupa cada vez más a la opinión pública. El consejo de ministros se ocupará de ese asunto y examinó diversos medios para solucionarlo, y continúa hoy el estudio de las medidas que conviene adoptar.

Una personalidad financiera [illegible] oficial no explica la baja sufrida por el franco. En Ginebra, la mayoría de los grandes establecimientos financieros confirman que la crisis del cambio no es la impresión de la situación comercial e industrial de Francia, sino el reflejo de una situación moral que se explica en parte, por el contagio de un miedo injustificado.

Mr. Walter Berry, presidente de la cámara de comercio norteamericana en esta capital, asegura en "Excelsior" que la mejora del cambio se efectuará con la plena ayuda de los Estados Unidos, y da como pruebas de ello la excelente impresión que ha traído de Norte América la misión económica francesa y la reciente ley dando a los grandes bancos norteamericanos los medios de prestar a los comerciantes sumas que les permitan consentir créditos de varios años a los compradores franceses, los cuales, de esta manera, podrán comprar en los Estados Unidos los productos útiles que necesiten, sin sufrir los efectos desastrosos del cambio actual.

Mr. Walter Berry juzga supérfluo repetir que es necesario que Francia produzca, y constata, por otra parte, que ya produce magníficamente y se rehace de una manera increíble.

Colombia y los Estados Unidos

Los norteamericanos en el archipiélago de San Andrés

BOGOTA, diciembre 12. — La prensa toda protesta contra la conducta observada por los norteamericanos en el archipiélago colombiano de San Andrés y Providencia.

Hace pocos días se publicó aquí el decreto del presidente Wilson, declarando propiedad de los Estados Unidos el cayo Roncador, que forma parte del mencionado archipiélago. Hoy se sabe que han pasado cosas todavía más graves.

Los norteamericanos, en efecto, han ocupado los cayos de Quitasueño y Serrana en los últimos días como lo anuncian las comunicaciones que llegan de San Andrés.

En Roncador, en Quitasueño y en Serrana han instalado sendos faros. En sitio visible han colocado vistosas tablillas que dicen: "Propiedad americana". Además, se conmina con severísimo castigo a las personas que perturben a los Estados Unidos en la posesión de tales propiedades o se acerquen siquiera a ellas.

Alemania y los aliados

Envío de notas conciliadoras

BERLIN, diciembre 12 (United Press) — Sábese que el gobierno ha decidido no enviar una comisión a París en los momentos actuales, sino proceder al envío de varias notas conciliatorias en que dará cuenta del desastroso estado de las industrias alemanas, las dificultades de la vida pidiendo el retiro de ciertas cláusulas antes de la firma del protocolo.

Se anuncia también que se piensa en el envío de una comisión de expertos a París para que hagan resaltar que la entrega de material de puertos causaría la muerte del comercio y haciendo para más tarde, mucho más difícil el cumplimiento de las condiciones del tratado, debido a la paralización comercial apuntada.

Los aliados no desean la paz con los bolshevikes

COPENHAGUE, diciembre 12 (United Press) — Infórmase que los ministros de la Gran Bretaña, de Francia e Italia, y de los Estados Unidos, devolvieron a Litvinoff las notas relativas a las ofertas de paz.

Nuestro ministro de comercio norteamericano

WASHINGTON, diciembre 12 (A. Havas)—El senado confirmó el nombramiento de Mr. Alexander para secretario de comercio, en reemplazo de Mr. Redfiled.

Próxima reunión del supremo consejo interaliado

PARIS, diciembre 12 (Agencia Havas) — El consejo supremo no se reunió hoy. Su próxima sesión se realizará el lunes próximo.

Es muy probable que el canciller austriaco, señor Renner, sea escuchado en esa sesión.

El premio Goncourt

PARIS, diciembre 12 (Agencia Havas). — El premio Goncourt, para el año 1919, fué adjudicado por seis votos al Sr. Marcel Proust, autor de "A l'ombre des jeunes filles en fleurs", contra cuatro votos que correspondieron al señor Roland Dorgeles, autor de un volúmen sobre la guerra, titulado "La Croix de Bois".

Los prisioneros franceses en Alemania

PARIS, diciembre 12, (Agencia Havas) — Las asociaciones de prisioneros de guerra "Haute Garonne" emitió un voto para que sean emprendidas inmediatamente nuevas investigaciones por las misiones oficiales formadas por ex prisioneros, en las cárceles alemanas donde los franceses son víctimas aún de la crueldad teutona y se enferman y mueren lejos de Francia y de sus familias.

La campaña contra los sinnfeinistas

LONDRES, diciembre 12 (United Press) — Sábese que la serie de arrestos hechos en toda Irlanda constituyen el preludio de la campaña gubernamental para detener a cada uno de los sinnfeinistas o miembros del Dailerain.

Las casas de los "leaders" sinnfeinistas fueron registradas por fuerzas militares y de policía. Al mismo tiempo el gobierno ha anunciado su política de no hacer concesiones a los secesionistas mientras se halla en consideración la ley del "home rule".

Despachos de Dublin anuncian que Griffith y la condesa Markievicz, han huído.

M. Clemenceau en Londres

LONDRES, diciembre 12 (United Press).—El embajador norteamericano Davis fué llamado a Downing Street a conferenciar con Lloyd George y M. Clemenceau.

Mr. Davis pudo terminar varios importantes asuntos.

Ludwig Martens se niega a entregar su correspondencia.

NUEVA YORK, diciembre 12 (U. Press).—Ludwig Martens, representante de los bolshevikis rehusó someter al comité legislativo copias de su correspondencia con el gobierno bolsheviki, a pesar de la orden superior que le intimaba a hacerlo así. El aludido manifestó que "disponía de inmunidad igual a la de los embajadores".

Movimiento de buques

NUEVA YORK, diciembre 12 (U. Press).—Salió de ésta el vapor "Anaconda" con rumbo a Montevideo y Buenos Aires. De Filadelfia partió el "Portsmouth", rumbo a Buenos Aires. De Norfolk partió el Buevelero "Crowley", destinado a Buenos Aires. Llegaron a Baltimore, procedentes de Río los barcos "Charlton Hall" y "Santa Clara".

La deportación de Emma Goldman y Alexander Berkman.

WASHINGTON, diciembre 12 (U. Press).—La suprema corte paralizó el asunto relacionado con la deportación de Emma Goldman, hasta que se reciban completos detalles del mismo, de los cuales es imperioso disponer antes del día 18. El mismo tribunal se negó a suspender la deportación de Alexander Berkman, rechazando la fianza presentada.

La situación en Austria

Reportaje al señor Renner

PARIS, diciembre 12 (A. Havas). — Entrevistado por "Le Temps", el señor Renner pintó un cuadro desgarrador de la situación de Austria.

"Jamás, en el transcurso de la historia — dijo — un pueblo tuvo que soportar semejantes sufrimientos. Yo no hubiera creído nunca que la miseria humana pudiese llegar hasta tal punto. Las relaciones con la República de Austria, la cual sólo pide la posibilidad de vivir y poder ponerse a trabajar para ganar su pan de todos los días, no son ya relaciones políticas sino humanitarias. En Viena la mortalidad infantil alcanza al 60 o|o; el carbón falta totalmente; ninguna casa tiene calefacción; apenas si se puede preparar de vez en cuando una comida caliente; los ferrocarriles y los tranvías, por decirlo así, no circulan ya; las calles están a oscuras y las casas que las bordean son húmedas y frías; las gentes, hambrientas, están entregadas a negros pensamientos. El prudente pueblo austriaco tuvo el buen sentido de resistir al comunismo cuando ese peligro político era más agudo. Hoy la muchedumbre hambrienta se entrega al saqueo y es imposible predecir lo que sucederá mañana."

Terminando, el señor Renner agradeció el apoyo que le prestó la prensa francesa que se mostró llena de humanidad ante la gravedad de la [illegible] confianza de que las potencias aliadas ayudarán a Austria antes que sea demasiado tarde.

PARIS, diciembre 12 (Agencia Havas) — "Le Temps" de esta capital comentando las declaraciones del Sr. Renner, dice que el régimen impuesto por el ex-emperador de Austria, Francisco José, hizo correr demasiadas lágrimas y sangre en el mundo para que nadie jamás llegue a disculparlo, pues sería prestar un mal servicio a la nueva Austria, tratar de desviar la lástima que inspira para rehabilitar la antigua monarquía; pero no se tiene el derecho de abandonar en el infierno del hambre y del frío a siete millones de austriacos, y es inadmisible que la política de los aliados sólo consiga llegar a hacer sufrir a tantos inocentes.

"Para vencer —dice— invocamos la justicia y si queremos conservar el fruto de la victoria, no debemos permitir que se pueda invocar esta justicia contra nosotros; cada vez que un niño muere en Viena, nuestra paz recibe una herida". El citado diario continúa mostrando a las provincias de Austria agonizantes y condenadas si quieren vivir, a separarse de Viena y echarse enloquecidas, las unas en los brazos de Suiza, y las otras en los brazos de Baviera, que las anexaría a la República Alemana.

"Le Temps" se pregunta qué probabilidades de duración conservaría la paz si el tratado de Saint-Germain se derrumbase tres meses después de su firma, y termina aconsejando la ayuda a Austria, para tener la conciencia tranquila.

Reaparición de los diarios madrileños

MADRID, diciembre 12 (Agencia Havas).—Los diarios de esta capital reaparecen paulatinamente con personal sindicado o no.

Declaración de los inmigrantes italianos

ROMA, diciembre 12 (U. Press) —Después de recibirse la declaración de los inmigrantes italianos que regresan de Norte América, vía de Francia, y que se ven obligados a entregar el oro aceptando en su lugar el papel moneda, bajo amenaza de confiscación, el ministerio del tesorero, Schanzer, se dirigió telegráficamente a los delegados italianos de la paz enterándoles de lo ocurrido.

Niños vieneses socorridos por los italianos

ROMA, diciembre 12 (U. Press) —Despachos de Trento hacen saber que han llegado allí varios cientos de niños vieneses que están siendo alimentados por las autoridades militares italianas.

Se informa que están por llegar nuevas cantidades de niños.

Posible alianza entre Italia, Inglaterra y Francia

ROMA, diciembre 12 (U. Press) —"Il Popolo Romano" aludiendo a la entrevista de Clemenceau y de Scialoja ve la fácil probabilidad de una alianza entre Francia, Italia e Inglaterra y manifiesta no oponerse a esa unión siempre que no se impongan a Italia sacrificios supremos. Agrega el mencionado diario, que si Italia debe montar la guardia del Rhin, es porque ello salvaguarda sus propios intereses como también los de sus aliados.

La huelga de mineros en Norte America

Renuncia de Mr. Garfield

WASHINGTON, diciembre 12 (United Press) — Una comunicación confidencial enviada al presidente Wilson de la oficina de la administración de combustible, contiene la dimisión del doctor Garfield, jefe de la misma. Garfield según se informa, se halla disgustado con el plan del presidente Wilson para el arreglo de la huelga de los mineros, hecho sin su intervención, Garfield no cree que el proyecto presidencial sea de suficiente protección para el público.

Después de los esfuerzos de Garfield para arreglar la huelga mediante una oferta de un 14 o|o de aumento en los salarios, cuando provocó el disgusto de los mineros, las negociaciones fueron retiradas de sus manos. Garfield ignoraba las propuestas presidenciales, hasta que estas fueran hechas públicas.

INDIANOPOLIS, diciembre 12 (United Press) — El alcance de la fuerza de los mineros unidos podrá conocerse ampliamente cuando se reuna la convención nacional para considerar la aceptación, por sus consejos ejecutivos, de la propuesta del presidente. Esa convención se reunirá tan pronto como la producción normal del carbón se haya reanudado.

Los extremistas se hallan efectuando trabajos entre los "leaders" para que la convención rechace la oferta. Si así sucediera, los mineros no aceptarían la intervención de los funcionarios oficiales, cosa que por otra parte se considera improbable. Se informa que el presidente designó a Lewis para representar a los mineros. Thos, Brewster a los patrones y siendo el tercer miembro de la comisión especial, el señor Mc. Adoo, según se dice.

INDIANOPOLIS, diciembre 12 (United Press) — A todas las uniones locales de diversos distritos se han enviado telegramas urgiendo a los obreros mineros del carbón, vuelvan rápidamente al trabajo. Estos telegramas fueron enviados por el presidente Lewis y el secretario Green, en atención a la poca voluntad de los trabajadores para avenirse con el nuevo arreglo.

Incendio a bordo del "Mercian"

ST. JOHN (New Brunswick) Diciembre 12 (U. Press). — El barco "Mercian" de la compañía Leyland, de 6000 toneladas fué presa de las llamas a 35 millas al sud del Cabo Roce para donde se dice iba en marcha.

La crisis ministerial española

MADRID, diciembre 12 (U. Press) —El señor Allendesalazar, presidente del senado que aceptara el encargo del soberano para formar un gabinete de concentración en el que entrarían a formar parte todos los grupos parlamentarios, dejando de lado el espíritu de partido, informará hoy a mediodía al monarca del resultado de sus gestiones.

Fundación de un banco español en Méjico

WASHINGTON, diciembre 12 (U. Press) — Informes consulares de Méjico dicen que un grupo de capitalistas españoles está planeando la instalación de un banco allí. Se sabe que el Crédito Español concurrirá con un capital de 10 millones de pesos oro mejicanos y que un stock de 100.000 acciones se hallan a colocar entre españoles. Se informa que ya se han suscrito dos millones de pesos.

Acción de los misioneros en Corea

TOKIO, diciembre 12 (U. Press) —Saito, gobernador general de Corea, inculpó a los misioneros extranjeros de estar trabajando en favor de la independencia del país.

SUD AMERICA

BRASIL

La familia del presidente — El tratado de Versalles — El aviador Hoover — Elecciones en Bahía — Los paseos aéreos.

RIO DE JANEIRO, diciembre 12 —El presidente de la república, Dr. Epitacio Pessoa y su familia, partirán en estos días para la vecina ciudad de Petrópolis, donde se proponen pasar la estación de verano.

El presidente atenderá sin embargo diariamente el despacho.

—El ministro de relaciones exteriores, doctor Azevedo Marques, ha adoptado medidas para que sea depositado cuanto antes en París, la ratificación del tratado de paz celebrado en Versalles, para dar así por terminado el estado de guerra del Brasil.

—Se anuncia que el aviador norteamericano Hoover ha realizado en San Paulo 84 vuelos, no habiendo sufrido durante ese período el menor accidente.

—Telegrafían de Bahía, que el 19 del corriente el eminente jurisconsulto senador Dr. Ruy Barbosa, realizará su segunda jira de propaganda política en favor de la candidatura de gobernador del doctor Paulo Fontes, presentado por la oposición.

—Se anuncia que no serán autorizados los viajes aéreos aquí, con el carácter de paseos.

La crisis ministerial española

Propósitos del Sr. Allendesalazar

MADRID, diciembre 12 (Agencia Havas) — el señor Allendesalazar se propone formar un gobierno de concentración monárquica sin partidismos de ninguna clase.

URUGUAY

La huelga de estibadores continúa sin solución.—Afirmación periodística.—Tramitación de un [illegible]

(De nuestro corresponsal Penino)

MONTEVIDEO, diciembre 12.—A pedido de varios obreros ayer concurrió al kiosco de estibadores del puerto el diputado nacional señor Terra. En momentos en que éste interrogaba a algunos obreros si trabajaban éstos manifestaron que no, originándose un fuerte cambio de palabras entre los obreros y los empleados que conversaban con Terra. Entonces, un grupo de individuos provistos de toda clase de armas atacaron a los estibadores. Produjose un tumulto, no bastando las palabras del doctor Terra para calmar los ánimos.

—El diario "La Justicia" afirma hallarse en conocimiento de un hecho gravísimo para cierto legislador colorado, sindicándolo como cómplice en el delito electoral en la junta de Flores.

—Tramítase un lance de honor entre el diputado nacionalista doctor Fernando Gutiérrez y el doctor Juan M. Lago.

—La renta aduanera durante el mes de noviembre ascendió a un millón 360.000 $.

—Los vieristas de Río Negro protestarán la elección alegando la intervención policial.

CHILE

El senador Eliodoro Yáñez — La misión comercial colombiana. — Interpelación al canciller. — Otras.

SANTIAGO DE CHILE, diciembre 12. — el senador señor Eliodoro Yáñez comunicó al senado sus impresiones sobre su misión a Europa.

—La misión comercial colombiana continúa efectuando varias visitas a diversas instituciones y establecimientos industriales, siendo objeto de numerosas atenciones.

—El encargado de negocios colombiano señor Sánchez ha sido trasladado a La Paz para ocupar el mismo puesto.

—En la reunión que efectuará esta tarde la cámara de diputados, el señor Manuel Rivas, interpelará al canciller sobre la actuación del ministro chileno en el Japón en la adquisición de armamentos.

—El secretario de la embajada norteamericana ha sido elevado al rango de consejero de embaja.

BOLIVIA

Declaraciones del ex-canciller Sánchez Bustamante

LA PAZ, diciembre 12. — El ex-canciller señor Sánchez Bustamante sostiene la necesidad geográfica de Bolivia de adquirir Arica. El diputado, señor Cobija, hizo referente a este asunto, una amplia exposición en la cámara.

PERU

El centenario de la independencia. — Descubrimiento de salitreras.

LIMA, diciembre 12. — Se ha presentado un proyecto a la asamblea nacional prorrogando la fecha del centenario de la independencia en el [illegible] curso.

—Se asegura, nuevamente, que se han descubierto varias salitreras en el departamento de Arequipa.

—Se ha dirigido a los Estados Unidos el general Puente en misión oficial.

Información local de última hora

En favor de los empleados nacionales

Una iniciativa de P. E.

LOS SUELDOS MENORES DE $ 120

Supresión del descuento del 5 o|o y diferencia del sueldo

MENSAJE AL CONGRESO

Esta tarde fué remitido al congreso por intermedio del ministerio de hacienda el mensaje y proyecto de ley sobre supresión del descuento del 5 por ciento a los sueldos de la administración menores de 120 pesos moneda nacional y devolución de las sumas descontadas desde el 1o. de enero del año en curso.

Acto de verdadera justicia, como lo hace constar el ejecutivo, y que beneficia a humildes y meritorios servidores del estado, ha de merecer atención preferente y favorable sanción de la cámara.

He aquí el mensaje y el decreto:

"Buenos Aires, diciembre 12 de 1919. — Al honorable congreso de la nación:

Tengo el honor de someter a la consideración de V. H. el adjunto proyecto de ley, estableciendo la exención de los descuentos a los sueldos menores de ciento veinte pesos moneda nacional, que con destino al fondo de la caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles, contribuyen los empleados de la administración nacional.

Con fecha 15 de abril ppdo. se envió al honorable congreso, un mensaje solicitando que al tratarse el proyecto de ley de presupuesto para el corriente año, se modificase el artículo pertinente en el sentido de que se exima del descuento del 5 o|o y diferencias del sueldo del personal de la administración, cuyo sueldo mensual no excediese de ciento veinte pesos y no habiendo tenido sanción legislativa dicho mensaje en virtud de haberse puesto en vigencia el presupuesto del año anterior, considera el poder ejecutivo que sería un acto de verdadera justicia confirmar con la sanción del V. H. el adjunto proyecto de ley en las sesiones extraordinarias, quedando siones extraordinarias quedando así modestos y meritorios servidores del Estado, consecuentes con los propósitos que inspiraron la sanción de la ley No. 10.648.

Dios guarde a V. H. — H. Yrigoyen—D. E. Salaberry.

PROYECTO DE LEY

El senado y cámara de diputados etc.

Artículo 1.o No se hará descuento alguno de los sueldos que no excedan de ($ 120 m|n.), ciento veinte pesos moneda nacional, al mes, sin que el personal respectivo deje de estar comprendido en los beneficios de la ley N.o 4349, y el poder ejecutivo entregará mensualmente en títulos del crédito argentino interno, a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, una suma igual a la que importe el descuento del cinco por ciento sobre dichos sueldos.

Art. 2.o Queda autorizado el poder ejecutivo a devolver las sumas descontadas del 1 o de enero del corriente año, por tal concepto, al personal de la administración nacional, cuyo gasto se imputará a la presente ley.

Art. 3.o Comuníquese al poder ejecutivo. — D. E. Salaberry.

Sesiones extraordinarias del Congreso

El P. E. incluye los créditos suplementarios entre los asuntos a tratarse

Por intermedio del ministerio de hacienda fué remitido hoy al congreso, un mensaje del P. E., incluyendo entre los asuntos a tratarse en las sesiones extraordinarias los créditos suplementarios.

Las razones invocadas por el ejecutivo, han de pesar, indudablemente, en el ánimo de los legisladores para dar a este asunto una pronta y necesaria sanción.

He aquí el mensaje de referencia:

"Buenos Aires, diciembre 12 de 1919. — Al honorable congreso de la nación. — El P. E. tiene el honor de dirigirse a V. H. manifestándole haber resuelto incorporar en los asuntos a tratarse en las sesiones extraordinarias para que fueron convocadas las cámaras, por decreto de fecha 20 de octubre ppdo., los diversos créditos suplementarios que requieren la sanción del H. congreso.

La mayor parte de los créditos aludidos, corresponden a deudas efectivas de la nación, de ejercicios anteriores, provenientes de suministros y servicios prestados a la misma, que por su presentación al cobro con demora o por haber terminado su trámite después de cerrado el ejercicio respectivo, no ha podido dárseles las imputaciones correspondientes y cuya falta de pago lesiona intereses generales y particulares, pesando, al propio tiempo, sobre las finanzas de la nación.

Hay otros que tienen origen en

2a. EDICION

la necesidad inaplazable de reforzar diversas partidas del presupuesto general en vigor, que han resultado insuficientes para llenar los fines a que están destinadas, en virtud de haber sido sancionado para el corriente año el presupuesto de 1918.

Dios guarde a V. H.—YRIGOYEN. — D. E. Salaberry".

El convenio para la venta de la cosecha

La sanción de la cámara de diputados

Grata impresión en el interior del país

Continúanse recibiendo telegramas del interior, que revelan la grata impresión provocada por la patriótica sanción de la cámara de diputados, acordando el préstamo que se solicitaba para facilitar a los países aliados la compra de nuestros cereales.

Las comunicaciones recibidas, dicen:

Pergamino, diciembre 12 — El voto de la cámara de diputados acordando un préstamo a los aliados para la compra de nuestros productos agrícolas, ha causado la mayor satisfacción entre los cerealistas y colonos de esta zona.

Con esta actitud que se elogia sin reservas, se ha solucionado la paralización de las transacciones comerciales sobre granos.

Baradero, diciembre 12 — En todos los círculos se comenta con verdadera alegría la resolución tomada por la cámara de diputados con respecto al negociado de la cosecha.

Un numeroso núcleo de agricultores y cerealistas se reunirá esta noche para celebrar tan fausto suceso.

Castex, diciembre 12 — La noticia de la sanción de la cámara de diputados, acordando el préstamo a los aliados, fué recibida con inmensa satisfacción en esta localidad, donde la mayoría de sus habitantes son colonos.

Este voto de una de las cámaras del congreso nacional, se considera como un nuevo triunfo del P. E., el que se estima en su verdadero valor por los beneficios que reportará al país.

Pehuajó, diciembre 12 — La aprobación del convenio con los aliados por la cámara de diputados, ha provocado la más grata impresión. Se espera ahora, que la cámara lo apruebe rápidamente en particular.

Rufino, diciembre 12 — En esta importante zona [illegible] venio [illegible] cha.

La patriótica sanción es objeto de los más elogiosos comentarios.

Casilda, diciembre 12. — Inusitado regocijo ha provocado la noticia del voto de la cámara de diputados, acordando un préstamo a los países aliados. Los colonos y cerealistas sólo desean ahora que la cámara apruebe en particular a la brevedad posible el interesante convenio, consagrando así definitivamente este lisonjero éxito de las gestiones realizadas por el P. E. para la venta de la cosecha.

Venado Tuerto, diciembre 12. — Muy favorablemente se comenta en todos los círculos la sanción dada por la cámara de diputados al proyecto de préstamo a los países aliados.

Entre los agricultores la noticia ha despertado singular entusiasmo.

Almuerzo en el Jockey Club

Retribuyendo atenciones recibidas durante las últimas maniobras de la primera división del ejército, los agregados militares de Francia, España, Brasil y Bolivia, ofrecerán un almuerzo a los señores: General José F. Uriburu, coronel José E. Belloni, jefe del estado mayor de la división; coronel Felipe S. Alfonso, jefe de la secretaría del ministerio de la guerra; teniente coronel Basilio B. Pertiné y capitán José F. Hermida.

La comida se realizará mañana en uno de los salones del Jockey Club.

Pagos realizados hoy

La tesorería general efectuó esta tarde pagos por un total de un millón quinientos mil pesos moneda nacional.

De esta cantidad 650.000 pesos fueron entregados al Consejo de Educación para terminar el pago de sueldos a los maestros de toda la república y 250.000 al Crédito Público para saldo de servicios de la deuda interna correspondiente a los cupones que vencieron en este mes.

Comisión de fomenta en Río Negro

La gobernación de Río Negro ha creado una comisión de fomento en Choele-Choel.

Fueron designados para constituirla, los señores Francisco Vespa, Nicolás Palacios y Graciano Alzuela.

Agente consular británico en Río Gallegos

Se ha concedido el exequátur a la patente que acredita al señor Duncan Mowbray Aitohison como agente consular de S. M. británica en Río Gallegos.

Sin sesión en diputados

A las 4 de la tarde, hora reglamentaria para entrar a sesión en la cámara de diputados, sólo habían concurrido 55 de sus miembros. Así lo dió a conocer la presidencia. Algunos de los presentes pidieron que se aplicara la resolución de levantar la sesión en minoría, lo que se hizo, quedando de hecho fracasada la convocatoria del segundo viernes. Por lo visto la labor de la cámara en la práctica sólo resultará para los tres primeros días de la semana, esto es, los martes, miércoles y jueves.

En la primera sesión de la semana próxima se entrará a discutir en

particular el convenio de la venta de la cosecha ya aprobado en general, sobre la base del despacho de la mayoría de la comisión de hacienda.

Hay que anotar, de paso, que se tiene acordadas 23 licencias a las que debe agregarse tres nuevos pedidos recientemente presentados por los señores Usandivaras, Isnardi y Raffo de la Reta.

EN LA ARMADA

TIRO DE COMBATE

LOS EJERCICIOS EN PUERTO MILITAR

Viaje del ministro Moreno

Mañana se embarca con destino a Puerto Militar el ministro interino de marina, doctor Julio Moreno, a fin de concurrir a los ejercicios de tiro de combate por las unidades de la escuadra de mar, con la cooperación de servicios de aviación navales.

Acompañarán al ministro el almirante Rafael Blanco, generales Luis J. Dellepiane y José F. Uriburu, capitán de navío Ismael F. Galíndez, tenientes coroneles Guillermo Valotta y Adolfo Vázquez y el teniente de navío Juan M. Pastor, ayudante del doctor Moreno.

El programa del viaje es el siguiente:

Sábado 13: 6.30 p. m. — Salida de Buenos Aires.

Domingo 14: 9.30 a. m. — Llegada a Puerto Militar.

10.30 a. m. — Embarco en el "Catamarca". Llegada al "Moreno", a almorzar.

Noche — Tiro del "Moreno" contra torpederos.

Lunes 15: de mañana — Tiro del "Moreno", con concurrencia de hidroaviones.

De tarde. — Tiro del "Belgrano" y "Garibaldi".

Noche. — Regreso a Puerto Militar, en el "Catamarca".

Martes 16. — Visita al arsenal.

6.15 p. m. — Tren de regreso.

Miércoles 17. — 9.30 a. m. — Llegada a Buenos Aires

El futuro mercado de abasto municipal

Petición de los quinteros y chacareros

El anexo "quinteros y chacareros" de la Cámara Sindical de Comercio de Frutas ha elevado un petitorio al intendente municipal de la capital en el cual adúcense las necesidades que apremian la construcción del proyectado mercado de abastos municipal, y reclaman sea enviado al concejo deliberante incluído en los asuntos a tratarse en las sesiones extraordinarias.

El gremio de quinteros y chacareros apoya el plan del concejal señor Casella para la construcción de las obras en los terrenos comprendidos dentro del parque Centenario.

Abundando en consideraciones concordantes a la iniciativa que se auspicia la sección peticionante, agrega que se ha resuelto pedir la mediación del señor intendente para que intime a la dirección del mercado de Abasto Proveedor la construcción del techado de la playa destinada a la descarga y venta de los productos de quintas, por hallarse ésta a la intemperie, lo que causa los consiguientes perjuicios a los interesados por el deterioro que esos productos sufren por la acción de las lluvias y del sol.

Encarecer a V. E. el señor intendente municipal, se oponga a la sanción de la ordenanza sobre recolección de estiércol en el municipio de parte de la comuna, con fines de higienización a base de la destrucción de las larvas generadoras de moscas, por implicar ese proyecto la agravación de un problema económico que afecta a la producción de artículos de abasto, por cuanto vendría a restar a los señores productores el elemento indispensable y fundamental de su industria para el abono de la tierra, elemento que hoy obtienen gratuitamente o con un desembolso insignificante, ventaja que desaparecería si ellos tuviesen que recurrir a la municipalidad a adquirirlo a un precio que por más reducido que fuese, no guardaría relación con el actual, e influiría en el costo de los productos que cultivan, y que aparte de este peligro, ese proyecto de ordenanza gravitaría también sobre los precios de la vivienda, por cuanto la construcción de la misma se hace a base de ladrillos manipulados con estiércol, que es su materia prima, cuyo costo se elevaría por las mismas causas".

Teniente coronel Luis Góngora

SU FALLECIMIENTO

Después de sufrir las alternativas de una inexorable enfermedad, que hizo crisis al provocar la realización de una operación quirúrgica, esta mañana dejó de existir en el hospital militar central, el teniente coronel retirado Luis Góngora.

Perteneciente al arma de infantería, el extinto prestó proficuos servicios al ejército, durante 29 años, destacándose como un jefe inteligente y laborioso.

Después de formar parte de los regimientos de zapadores 5 y 9 de infantería, el teniente coronel Góngora pasó a continuar sus servicios al extinguido gabinete militar, donde tuvo oportunidad de poner de relieve sus facultades de organizador.

Con el grado de teniente coronel ocupó la jefatura de la 9a. brigada de infantería (Tucumán), y la comandancia del regimiento 18 de infantería.

El ministerio de guerra, al tener noticia del caso, ha designado una comisión de jefes para que velen su cadáver, hasta el momento de su inhumación, ceremonia que se realizará mañana en la necrópolis del Norte, previa la rendición de honores por fuerzas de la 1.a división de ejército.

Componen la citada comisión, los tenientes coroneles en retiro Eduardo Felgueira, Martín Torres, Juan A. Mendoza, Felipe C. Perlasco y J. Caraballo.

La peste bubónica considerada accidente del trabajo

Reconocimiento de un nuevo derecho en favor del obrero

El juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor Adolfo Casabal, acaba de dictar sentencia, condenando a la empresa del ferrocarril Central Argentino a entregar la suma de 2960 pesos moneda nacional en concepto de indemnización a la familia del obrero José Ronzoni, quien trabajaba en los elevadores de granos del dique 2, habiendo fallecido de peste bubónica que le fué inoculada en el lugar donde desempeñaba sus tareas.

La sentencia mencionada establece que la peste bubónica es accidente del trabajo, cuando se pruebe que el mal fué adquirido por la víctima durante el tiempo de la prestación de servicios, ya en ejercicio del puesto que desempeñe o por fuerza mayor inherente al trabajo.

Entiende el juez, que el espíritu y la letra de la ley 9688, permiten dentro de su amplitud, contemplar el caso y lo resuelve a favor del obrero, por los sanos propósitos de equidad social que dicha ley persigue, claro está, siempre que la prueba que el obrero aporte, concurra a demostrar en forma indudable que el mal lo adquirió en el ejercicio de su trabajo.

Si la cámara respectiva confirmara este fallo, se habría dado un gran paso que nos acercaría más a la legislación social de algunos países, que indemnizan éste y otros muchos casos, como accidentes comunes.

Maniobras de la 2.a división

Realización de los ejercicios terminales

El Dr. Moreno en Campo de Mayo

Detalle de las operaciones

Según estaba anunciado, esta mañana se trasladó a Campo de Mayo el titular de la cartera de guerra, a fin de presenciar el acto final de las maniobras anuales por las fuerzas de la segunda división del ejército.

El doctor Moreno hizo el viaje en automóvil, acompañado del secretario general del ministerio, coronel Alfonso y sus ayudantes de campo, tenientes coroneles Valotta y Vázquez.

A su llegada al acantonamiento, el ministro fué recibido con los honores de ordenanza por el comandante de la división, general Dellepiane, acompañado de los jefes de su estado mayor.

El ministro presenció desde los balcones del gran tanque australiano del edificio del comando el desarrollo de la primera parte de las maniobras, que bajo la dirección suprema del general Dellepiane, fueron mandadas por el jefe de la quinta brigada de infantería, coronel Juan G. Serrato.

Realizado el desdoblamiento de las tropas, correspondiente a la primera faz del combate, el doctor Moreno asistió desde la altura de La Quinta al despliegue de la infantería azul y la preparación del ataque desbordante de la caballería.

Más tarde, desde la gran altura del Arbol Solo, presenció al asalto de las dos infantería, con lo que terminaron las experiencias, en la que tomaron parte cuatro aparatos de la escuela de aviación del Palomar.

La crítica de las maniobras fué hecha por el coronel Serrato, complementándola el general Dellepiane, previa las opiniones que solicitó del general Oliveira César, como jefe de las fuerzas de caballería.

Poco después de mediodía se sirvió un almuerzo en el local del comando, transcurriendo el acto en un simpático ambiente de franca cordialidad.

Damos a continuación el tema y situación de las fuerzas de los dos bandos:

Partido azul—

Carta de G. No. 1—E. 1:100000.
Id. de G. de Mayo E. 1:25000.
Id. alrededores de Buenos Aires.
Línea divisoria de colorados y azules, el río de Las Conchas.

Situación general—

Fuerzas principales azules procedentes del N. O. están desembarcando en Garín e Ingeniero Maschwitz desde la tarde del 10—XII.

Tropas coloradas terminan su concentración en la capital federal y alrededores.

Situación particular—

De las tropas desembarcadas en Garín se ha adelantado un destacamento compuesto de un batallón, un escuadrón, una batería (con 1|3 clm. lig. mun.) Una compañía de zap. pont., sec. san., por el camino Estación Garín-Quinta P. Roux-Estación Los Polvorines sobre Campo de Mayo, con la misión de proteger la evacuación de los elementos utilizables de la región inmediata a la línea divisoria. Cuando la cabeza de vanguardia alcanzó a las 7.30 a. m. Estación Los Polvorines recibió un parte del comandante del cuartel general en Ingeniero Maschwitz fechado a las 6 a. m. "Noticias fidedignas hacen saber que tropas de todas armas cuyo efectivo no ha podido precisarse, han pasado al descanso la noche 11 al 12 en la región de La Calabria; conviene retardar el pasaje de esas fuerzas por el río de Las Conchas en caso de avance.

Partido colorado—

Carta de G. No. 1—E. 1:1000000.
Carta de C. de Mayo E. 1:25.000.
Carta alredores de Bs. As.
Línea divisoria de colorados y azules el Río de Las Conchas.

Situación particular—

Fuerzas principales Azules procedentes del N. O. están desembarcando en Garín e Ingeniero Maschwitz desde la tarde del 10.XII, tropas coloradas terminan su concentración en la Capital Federal y alrededores.

Situación particular—

Tropas coloradas, un batallón, un escuadrón, una batería (con 1|3 de clm.lig.mun.) una ca. Zap.Pont. que habían sido destacadas en misión especial han vivaqueado en la noche 11 al 12 en la región de La Calabria. En la madrugada del día 12 y con el propósito de asegurar la requisición de los elementos importantes en ganado y demás recursos no evacuados por el enemigo en la región inmediata a la línea divisoria on San Miguel y Bella Vista, el jefe del destacamento recibe orden de avanzar hacia Paso Morales para asegurar el pasaje del río a las tropas encargadas de efectuar la requisición que avanzan desde la capital federal. Se tienen noticias seguras que fuerzas azules de las desembarcadas en Garín avanzan hacia Est. Polvorines en la mañana de hoy.

El ministro y su comitiva regresaron a la capital a las 4 p. m.

Mañana, según anunciamos, se realizará la desconcentración de las fuerzas.

DIPLOMATICAS

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PARAGUAY

El ministro de relaciones exteriores del Paraguay, señor Lara Castro, acompañado del representante de ese país, señor Saguier, visitó esta tarde al jefe de la cancillería con quien departió breves momentos.

El señor Lara, que se encuentra de paso para la Asunción, donde va a recibirse de su cargo en el poder ejecutivo paraguayo, manifestó al doctor Pueyrredón sus deseos de saludar al doctor Hipólito Yrigoyen antes de ausentarse para su país, que será en el curso de la entrante semana.

El doctor Pueyrredón manifestó que haría presente sus deseos al primer magistrado, quien determinaría la fecha de esa entrevista.

EL REPRESENTANTE DE BELGICA

El señor Ponthoz, representante de Bélgica, conferenció esta tarde con el ministro de relaciones exteriores respecto de la importación en Bélgica de las carnes, cereales y otros artículos de subsistencia argentinos. En esa entrevista el referido diplomático inquirió del ministro si el ejecutivo nacional estaría dispuesto a conceder algunas facilidades a los adquirentes belgas de productos argentinos destinados a la exportación. El ministro doctor Pueyrredón, informó al señor Ponthoz que el gobierno abrigaba los mejores deseos en tal sentido, pero que estos propósitos dependían en la actualidad de la decisión del congreso en el que se discute el préstamo argentino a los aliados para la adquisición de una parte de nuestra cosecha.

Gobernador de Jujuy

SU VIAJE A ESTA

Por el internacional de mañana debe dirigirse a esta capital el gobernador de Jujuy doctor Horacio Carrillo.

El doctor Carrillo, que viene por asuntos particulares, aprovechará su permanencia en ésta para gestionar algunos asuntos relacionados con la administración de la provincia de su mando.

El ciclón en Posadas

Nuevos detalles de desastre

Se principian las obras de reparación en los edificios perjudicados

Posadas, diciembre 12. — Hasta hoy se han encontrado doce cadáveres sobre la costa paraguaya, procedentes de la lancha a vapor "Niña Pancha" que fué hundida debido al ciclón. Faltan cuatro cadáveres más de esa misma embarcación, habiendo muchas otras personas desaparecidas.

Se iniciaron ya las obras de reparación en los edificios damnificados que, como anunciamos, son muchos.

Las sociedades de beneficencia organizan una recolección de fondos para socorrer a gran número de los menesterosos, que quedaron sin hogar.

En esta ciudad, a pesar de haber más de 200 casas damnificadas, no ocurrió ninguna desgracia personal en tierra.

La subprefectura continúa haciendo el servicio de recorridas por ambas costas del río.

Hoy ha vuelto a notarse viento del norte y un calor muy sofocante, que son los mismos síntomas que se hicieron sentir durante varios días antes del ciclón, temiéndose por consiguiente pueda repetirse.

Circunstancias especiales impidieron que la catástrofe asumiera enormes proporciones, pues ese día festejábase en Ita Cuá (Paraguay) la tradicional fiesta de la Virgen, habiendo por tal razón un gran tráfico fluvial en pequeñas embarcaciones.

En los momentos en que se destecharon la iglesia y el colegio de Santa María, estos locales hallábanse repletos de fieles.

Continúa la consternación producida por el desastre.

En la industria de calzado

La tarifa de salarios mínimos

Desde el lunes próximo entrará en vigor la tarifa de salarios mínimos establecida bajo los auspicios del Departamento Nacional del Trabajo por la comisión de salarios para los obreros de la industria de zapatos. Como se sabe, esta tarifa, solo regirá por un año.

La comisión aludida continúa reuniéndose en el local departamento del trabajo, para establecer otras normas y condiciones de labor.

Cosecha de trigo en Francia

Su enorme déficit

La Argentina es el único país que pueda llenarlo

Informaciones telegráficas, recibidas de París, hacen saber que se ha llegado a la conclusión de que la próxima cosecha de trigo en Francia dejará un "déficit", si se tienen en cuenta las necesidades del consumo, de cerca de 42.000.000 de quintales. Por más que se reduzca el consumo, es necesario convenir en que Francia se verá en la obligación de importar grandes cantidades de trigo, que no podrá tomar en otro país que en el nuestro.

Es éste otro argumento más en favor del brillante porvenir que le espera a nuestra actual cosecha de cereales, que será disputada por todos los países de Europa.

GUERRA Y MARINA

CONSEJO DE GUERRA Y MARINA

Se ha relevado del cargo que desempeñaba como fiscal general del consejo supremo de guerra y marina, al general de brigada asimilado retirado, José M. Bustillo, que deberá pasar a su anterior situación de revista.

DEMOSTRACION

Subscripta por los señores que se expresan más abajo, circula una invitación para ofrecer una comida a los contadores inspectores de la armada, D. Luis J. Scarsi y D. Enrique C. Depouilly, con motivo de haber prestado acuerdo el H. senado para ascenderlos al grado inmediato superior:

Enrique A. Gonella, Francisco A. Senesi, Ezequiel J. Salcedo, Guillermo O. Zapiola, Manuel García, Antonio Buyó, José R. Alvarez, Félix Pereyra, Vicente S. Lezama, Francisco Boullosa, Ricardo Goyona, Néstor Radmil, Dardo González, Alberto Albacetti, Luis Chao, Juan M. Vivo, Antonio Traverso.

La jornada de trabajo en 1919

Mejora obtenida

La crónica mensual del departamento del trabajo, informa que la duración de la jornada de trabajo en 1919, ha sido de 8.12 horas, según se ha comprobado en 44.865 casos.

De la investigación en general que se ha hecho, distinguiendo hombres y mujeres, clasificados en dos grandes grupos, "obreros con oficio y peones" y "demás personal", resulta que en 27.577 casos los obreros cumplían un horario de 8,14 y de 7.57 las 7.545 mujeres que fueron objeto de esta encuesta.

En la sección "Demás personal" que comprende al de tienda, escritorio, embalaje, etc., el promedio horario de 9.053 hombres es de 8,20 y el de las 690 mujeres de 7,52.

La clasificación industrial arroja, en general, los siguientes términos medios: alimenticias, 8,34 (4187 casos); tabacalera, 7,46 (8142), textiles y confecciones, 8,5 (7067); químicos y anexos, 8,1 (1109); maderas y anexos, 8,7 (1042); papel y cartón, 8,3 (529); cuero y pieles 8,12 (1619); metalúrgicos, 8,8 (2270); cerámicas, 8,23 (97); construcciones, 8,7 (1664); electrotécnicas, 8,5 (4447); poligráficas, 7,57 (362); trasportes y comunicaciones, 8,29 (8388); comercios varios, 8,21 (3093) y diversas, 8,7 (1790).

El promedio horario del año 1914, es decir, cinco años atrás, fué de 8,58 horas, de manera que al marcar en 1919 un término medio de 8,12, queda evidenciada una mejora en la jornada de trabajo, apreciada en algo más de un 8 por ciento en la disminución de tiempo.

EN LA PRESIDENCIA

A la hora habitual llegó a su despacho de la casa de gobierno el presidente de la República.

Recibió al intendente municipal, señor Cantilo, concejal, señor Thompson, administrador de la aduana del Rosario, señor Rodal, coronel Bortagaray, señor Fernández Beschted y algunos diputados.

Con sus ministros celebró un acuerdo en el que se trató de los mensajes enviados al congreso y que insertamos en otro lugar.

CONGRESO

La senaduría por San Luis—

Se reunió esta tarde la comisión de poderes de la cámara de senadores a objeto de tomar declaración a varios ciudadanos de San Luis, citados por resolución del senado y que debían de informar respecto de la convocatoria y reunión de la asamblea que eligió a los senadores Adaro y Rodríguez Saa.

La permanencia de extranjeros en Francia

Documentos exigidos

El consulado general de la República Argentina en Francia ha comunicado al ministerio de relaciones exteriores que la policía de París exige desde el 1o. de octubre del corriente año, a todo extranjero lo siguiente:

"1o. Un extranjero de pasaje, es decir, que se encuentre en Francia y deba partir entre los primeros quince días, deberá solicitar la visación inmediata y salir del territorio dentro del mismo término."

"2o. Que el que esté radicado y desee partir, deberá hacer la solicitud No. 1 (demande de visa) acompañada del pasaporte y tarjeta de identidad. La autoridad respectiva lo citará según aviso No. 2, debiendo retirar sus documentos dentro de los tres días."

"3o. La "tarjeta de identidad" o permiso de estadía" son indispensables para todo extranjero que deba permanecer en Francia, más de 15 días."

Ferrocarril de la Patagonia

Importante pedido de concesión

La firma Hueny A. Malik, ha presentado a consideración del congreso, una importante solicitud para la concesión de un ferrocarril, que se denominará de la Patagonia.

El proyecto en su conjunto consta de tres troncos ó líneas principales, de las cuales derivan otras secundarias.

El primer tronco o línea principal que partirá de Puerto Gallegos, capital del territorio y en rumbo directo hacia Punta Arenas, uniría a esos importantes puntos comerciales del sur, corriendo por la margen sur del río Gallegos, internándose hacia el centro del límite con Chile en una longitud aproximada de 135 kilómetros en territorio argentino, hasta el confín chileno, uniendo los más importante establecimientos comerciales del sur del territorio de Santa Cruz.

La segunda línea principal partiría también de Puerto Gallegos, para salvar la bahía de desembocadura del río del mismo nombre, tomando rumbo en la quebrada del Río Coyle, internándose hacia la cordillera en dirección al Lago Argentino, abarcando la zona inmediata y al este de toda la región cordillerana limitada por los grandes lagos del Sud argentino como ser Argentino, Viedma Cardiel, San Martín, General Paz Belgrano hasta tocar el este del gran lago Buenos Aires, para internarse al sudoeste del territorio del Chubut empalmando con el ya aprobado proyecto de ferrocarril nacional de Comodoro Rivadavia que pasando por colonia Sarmiento seguirá por San Martín y Esquiel hasta San Carlos de Bariloche en las márgenes del Lago Nahuel Huapi. Esta línea tendría un trayecto de 745 kilómetros.

La tercera línea sería un ferrocarril de la zona costera que seguiría el desarrollo de la costa Atlántica desde Puerto Gallegos hasta empalmar en Puerto Deseado con el existente Ferrocarril de Puerto Deseado a Lago Buenos Aires que está en explotación hasta la Colonia Las Heras.

Esta línea costera sería vía terrestre de unión de los principales puertos que Santa Cruz posee, y tocaría los puntos siguientes, a partir de Gallegos para el Norte: Gallegos, Guardiken, Puerto Coyle, Cañadón de las Vacas, Puerto Santa Cruz, Río Chico, Puerto San Julián, Once de Septiembre, Bahía Laura, Sea Bear Bay y Puerto Deseado.

Esta línea tendría una extensión de 720 kilómetros.

Los planos definitivos serán presentados una vez hechos los estudios sobre el terreno.

Donativos para la Gran Colecta

Terminación de las recolecciones en la segunda zona

La fiesta de anoche en Belgrano

Grandes proporciones asumió anoche la reunión convocada por los dirigentes de la Gran Colecta, en el salón de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Belgrano. Aparte de las comisiones recaudadoras que intervinieron en esta segunda zona, asistieron al acto distinguidas personalidades, entre ellos el nuncio apostólico monseñor Vasallo de Torregrosa. A las galerías asistió un crecido número de familias.

A medida que se iba realizando la cena, el presidente de la Colecta, doctor Sagasti, procedió a hacer públicas las cantidades recolectadas por los teams, que, desde el comienzo de la segunda zona, arrojan un total de 54.189.62 pesos. Agregados a esta cantidad los donativos del primero y segundo día de recolección, lo recaudado por los teams hasta la fecha en la primera y segunda zona es de 59.016.13 pesos moneda nacional.

Terminada la rendición de cuentas por los teams, monseñor De Andrea comunicó a los presentes que debido a la generosidad de la señora Guillermina Oliveira Cézar de Wilde, a la cantidad proclamada había que agregar una donación de cerca de un millón de pesos. Dicho donativo consiste en una fracción de terreno de importancia, comprometiéndose la donante a edificar en el mismo un crecido número de casas para obreros. El entusiasmo con que fué acogida la noticia, fué indescriptible.

La colecta en la segunda zona, se ha dado por terminada, iniciándose inmediatamente la organización de la colecta para la tercera zona.

Desde el comienzo de la Gran Colecta Nacional, los fondos recaudados alcanzan a 14 millones y medio de pesos.

CRONICA SOCIAL

Esta tarde fueron inhumados en la necrópolis del Oeste, los restos del señor Rómulo B. Quartino.

El sepelio dió lugar a que se exteriorizaran las múltiples simpatías y afectos que supo conquistarse en vida el extinto, pues asistieron a ese homenaje póstumo numerosas y distinguidas personas de nuestros círculos más representativos.

* * *

Con el especial interés de ser patrocinada por una distinguida comisión de damas presidida por la señora Emilia Noël de Ramos Otero, tendrá lugar el próximo martes en el Parque Japonés una reunión muy lucida a beneficio de la Escuela, taller y santuario del Corazón de María.

* * *

Se realizaron esta tarde en el cementerio del Norte, las exequias de la señorita María Raquel Gómez Grimau.

Sus amigas, que eran legión, se congregaron en la triste ceremonia para rendirle el último tributo de cariño.

* * *

—Para Misiones han partido el doctor Claudio Guerdile y el ingeniero Alfonso Depascale.

—Para Mendoza el señor Juan R. Serú, señora Leonor García e hijos.

—Para Mar del Plata, en breve, la señora Guillermina Oliveira Cézar de Wilde.

* * *

El señor Eduardo Quesada Pacheco sigue en estado grave de las consecuencias del accidente de automóvil.

* * *

El domingo próximo los socios del Club Náutico Belgrano entregarán una medalla de oro al señor Pedro de la Torre, presidente de dicha institución, en reconocimiento de los importantes servicios prestados por él. Con tal motivo se realizará una pequeña fiesta en la residencia del señor de la Torre.

FERROCARRILES

NOMBRE DE ESTACION

En presencia de las gestiones contradictorias a que ha dado motivo el hecho de haberse designado últimamente con el nombre de Zubillaga la estación de la Compañía General de Ferrocarriles en la provincia de Buenos Aires, que llevaba antes el de Papín, se resolvió dejar subsistente este último y sin efecto por consiguiente, el cambio a que se ha hecho referencia.

Consejo Nacional de Educación

El consejo, en su última sesión, resolvió:

Designar la escuela número 5 del C. E. 15 para que la maestra de segunda categoría de la número 5, distrito 14a, señora América M. Loza de Ramos, desempeñe las funciones de maestra auxiliar, quien deberá hacerse cargo del puesto el 15 de febrero próximo.

—Hacer saber a la maestra de la escuela número 8 del C. E. 17, señorita Elena Stellet que su ascenso a la segunda categoría es a contar desde el 1o. de marzo último, de conformidad con las resoluciones generales en vigor.

—Acordar a la M. N. Sra. María Estela Irusta de Yannaccone el máximo de puntos que correspondan a su título, de acuerdo con lo dispuesto por la resolución de 5 de septiembre del corriente año; haciéndose saber a los C. C. E. E., conforme a la resolución de 31 de agosto de 1917, que la recurrente se encuentra en condiciones de integrar ternas para vice-directora infantil, por haber prestado más de cinco años de servicios en escuelas normales, con concepto favorable.

—Autorizar el uso del libro de lectura "El Deber" del que es autor el señor Hilario Sanz, en las escuelas dependientes del H. Consejo, en vista de que el mismo, a juicio de la comisión de textos, responde a las necesidades de la enseñanza de la lectura y a las exigencias pedagógicas modernas.

Aprobar los tres tomos de la obra del profesor don Juan J. Rey "Problemas de aritmética y geometría", disponiéndose su inclusión en la lista general de textos aprobada por el H. Consejo.

Autorizar la impresión de veinte mil ejemplares del folleto "La cartilla de las madres" del doctor Del'o Aguilar; debiendo imputarse el gasto al presupuesto del año entrante.

Acordar un punto de bonificación a la maestra normal señorita Ignacia Manuela Haedo por haber prestado siete meses de servicios en carácter de suplente en la escuela normal No. 4 de la capital, mereciendo muy buen concepto profesional.

Conceder un punto de bonificación al maestro normal señor José Muzón en vista de que el mismo ha prestado más de 180 días de servicios como suplente en la escuela nocturno "A" del C. E. 20o.

—Pagar por D. administrativa la suma de $ 110 m|n., a favor de los agentes escolares que se indica, en concepto de retribución por las multas hechas efectivas por la oficina de obligación E. y multas, con intervención de dichos agentes, a directores de escuelas particulares por infracción a la ley 1420, de conformidad al siguiente detalle:

Sr. Clemente Gandía, 3 escuelas, $ 30; Luis Falero, 6 id, $ 60; José M. García, 1 id $ 10; Juan M. Oliver, 1 id. $ 10; total: $ 110, debiendo abonarse con imputación a fondos especiales del año 1919.

—Justificar con goce de sueldo las inasistencias en que incurrió durante el mes de agosto ppdo., por enfermedad de su esposo, la maestra de tercera categoría de la escuela No. 15 del C. E. 12o., señora Esther B. T. de Leyras.

—Considerar al operario de la repartición, don Albino Tavella, comprendido en los beneficios acordados por el art. 6o. del presupuesto (salario mínimo).

(Servicio telegráfico)

Ultimo momento

La crisis ministerial española

MADRID, diciembre 12 — (United Press). — El rey recibió al señor Allendesalazar hoy por la mañana conferenciando ambos, muy detenidamente.

El diario "A. B. C." dice que el señor Allendesalazar ha de tropezar con muy serias dificultades para la formación del gabinete de concentración y dice creer que los señores Alba y Melquíades Alvarez se negarán a apoyar una combinación con los mauristas. Idéntico oposición será hecha de parte de los conservadores.

El rey y los jefes de partido fueron informados que los "leaders" regionalistas Cambo y Ventosa que proyectaban dirigirse a Barcelona suspendieron su viaje.

Exportación de carnes

La compañía "The Smithfield and Argentine Meat Co., Ltd." despachó en el vapor "Avon" con destino a Southampton, 2902 delanteros y 2444 cuartos de vacunos congelados y en el vapor "Monte Rosa" con destino a Gibraltar, 4558 delanteros y 4729 cuartos de vacunos congelados.

Instrucción pública

COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

Las solicitudes para exámen de ingreso a este colegio, se recibirán hasta el 15 del corriente y las boletas para el pago de los derechos de dichos exámenes, se entregarán en la secretaría el miércoles 17 de 9 a 11 a. m. del número 1 al 100 y de 2 a 4 p. m. del número 101 en adelante.

Información general

SECRETARIADO DE PROPAGANDA ITALO ARGENTINO

El domingo 14 próximo se efectuará en el local Moreno 1669, a las 4 p. m. una reunión de personas de la colectividad italiana y argentinos a fin de constituir un centro de propaganda social cristiana, que se encargará de la acción religiosa y social dentro del elemento italiano.

Han sido especialmente invitados los presidentes de todas las sociedades católicas italianas, como también los de algunas argentinas.

Notas policiales

EL ULTIMO CONCURSO DE TIRO

Resolución del jefe de policía

Con motivo del éxito obtenido por el cuerpo de bomberos en el reciente concurso nacional de tiro de guerra, en que el soldado de esa unidad, Pedro Balgorria, obtuvo el título de "Campeón del máuser", el doctor González ha dictado la siguiente resolución:

"Vista la presente comunicación del señor jefe del cuerpo de bomberos, acompañando la que le ha sido dirigida por el señor presidente del Tiro Federal Argentino, felicitándolo con motivo del triunfo obtenido por el soldado Pedro Balgorria, al clasificarse "Campeón del máuser" en el gran concurso recientemente celebrado, lo que le ha sido a esta jefatura muy grato conocer, tanto más que se impone de la calidad de los competidores con que le tocó actuar, lo que hace que su triunfo resulte más brillante: y al celebrarse cabe una expresión de elogio para los que con una labor directriz eficiente, han influído en tan importante prueba, dando al torneo la muestra de su dedicación, de lo que es satisfactorio dejar constancia, a la vez que felicitar al señor jefe de cuerpo de bomberos y al personal superior que ha tenido la tarea de instruir a soldados que prestigian a la repartición fuera de ella.—Firmado: González, jefe de policía".

HALLAZGO DE RESTOS HUMANOS

Hoy en las primeras horas de tarde fueron hallados en la inmediaciones del bosque de Palermo, a un costado de la avenida Montes de Oca y a 150 metros de la avenida Tiro Federal restos humanos en avanzado estado de descomposición.

Según informes del médico de policía, doctor Pirate, estos miembros humanos deben haber pertenecido a algún anfiteatro y utilizados para ensayos médicos. Intervino en el hecho la sección 41 de policía.

MENOR ARROLLADA POR UN AUTO

A las 11.10 de la mañana de hoy y en circunstancias en que la menor de 10 años de edad Sara Gorgi domiciliada en la casa de sus padres, calle Iriarte 1836, pretendía cruzar la calzada fué arrollada por el automóvil particular 2995, guiado por el "chauffeur" Pedro Gostini. A consecuencia del accidente sufrió lesiones graves de carácter reservado. Fué transportada para su curación al sanatorio Caride. El conductor del vehículo se halla detenido en la sección 32a. de policía en jurisdicción de la cual ocurrió el hecho.

LAS BOMBAS DE ALQUITRAN

El sujeto Edmundo Cavi se presentó en la comisaría de la sección 42 de policía denunciando que sujetos cuya filiación ignora lanzaron la noche pasada varias bombitas de alquitrán contra la obra en construcción de su propiedad, sita en la calle Rivadavia 5491. El damnificado avalúa los daños ocasionados en la suma de 1000 pesos.

PALACIO DE JUSTICIA

QUERELLA FEDERICO CONSTANTI CONTRA JOSE WALDINO ZEBALLOS.

La excelentísima cámara en lo criminal en su sesión del 9 del corriente, ha revocado el auto de prisión preventiva que había dictado el juez de instrucción doctor Manuel S. Beltrán, secretaría doctor Porcel de Peralta, contra José W. Zeballos, en la querella que le siguiera Federico Constanti.

La excelentísima cámara no halla motivo que fundamente el citado auto de prisión.

SENTENCIAS CIVILES

El juez de lo civil doctor Adolfo Casabal, por la secretaría Peña, dictó sentencia en el juicio que sigue don Alejandro Ocampo contra don Naum Enquin sobre devolución de la suma de 22.000 pesos, que habían sido entregados por el actor en calidad de seña por una casa comprada en remate.

La sentencia desestima la demanda, sin costas.

—El mismo juez, por la secretaría González del Solar, hizo lugar hoy, con costas, a la acción por daños y perjuicios que entabló don Enrique C. Thompson contra don [illegible] do García.

¡Necesita Vd. din[ero?]
CONCURRA A
"LA MERCANTI[L]"
y lo tendrá en el acto
Esta antigua y acreditada casa [...] hoy paga el más alto precio por brillantes y pólizas de [...]
LAVALLE 886 U. T. 37[...]
SERIEDAD Y RESERVA

DICTAMEN DEL FISCAL Dr. FIGUE[ROA]

El fiscal del crimen doctor [...]cos A. Figueroa, ha dictaminado [en] la causa seguida contra Antonio [Ro]dríguez, Emiliano Blanco o Juan Fe[r]nández (a) "Corriente" y Fran[cisco] González o Fernando Alvarez [(a)] "Paco", por robo a la casa com[ercial] de Gerada y Cremades.

Los dos últimos procesados [...] complicidad con el primero, que [...] sereno en el negocio de los dam[nifi]cados, en la madrugada del día [...] julio próximo pasado, se apodera[ron] de mercaderías por valor de [...] pesos y además violentaron [...] de fierro y otros muebles, sustra[yendo] dinero en efectivo.

Tanto Blanco o Fernández, [...] sereno quien para justificarse [...] sus patrones dijo haber sido [...] y amordazado, fueron reconocidos [...] un vecino como los que carga[ron] carros las mercaderías hurtadas [...] sucedía igual cosa respecto de [Gon]zález o Alvarez, pero en cam[bio se] probó que éste era amigo y [...] junto con Blanco y además [...] botella de kerosene que había [...] negocio quedaron impresos [...] digitales que se comprobó per[tene]cían a González.

Es sobre este punto que se [...] de el doctor Figueroa quien al [...]zar la prueba y tratar sobre la [res]ponsabilidad, se pregunta:

[...]Los rastros son de Gonzá[lez]? Basta hacer un estudio anali[tico y] comparativo en los rastros y [...] fotografías de fs. 81 y 82, [...] han efectuado los peritos, para [con]testar categóricamente que [...] que pueda haber el temor de [algu]na duda.

En efecto, se observa que [...] den en el rastro y ficha de fs. [...] "trece" extremos de líneas, [...] encierros y "tres" cortadas; y [...] rastro y ficha de fs. 82, "[...] bifurcaciones, "diez y ocho" [...]mos de líneas y "un" encierro. [La] coincidencia de tantas caracte[rísticas] es en este caso perfecta, pues [...] no es solo de forma y número, [sino] también de relación y situación [to]pográfica, perteneciendo rastros [y] fichas al mismo tipo de clasifica[ción] y sin que se note ninguna diferen[cia].

Cuando concurren tales circuns[tancias], técnicamente puede afirmar[se] la identidad entre rastros y fichas, y darse científicamente por probada la culpabilidad del procesado, toda vez es como si hubiese dejado firma su imagen en una placa fotográfica o estampada su firma en el lugar del hecho — (ver Locard "L'Identification des recidivistes", pág. 171; Niceforo "La Police et l'enquete judiciaire scientifique", pág. 121 y [...], Balthazard, "Medicine legal", pág. 536).

La prueba por medio de las impresiones digitales, es algo que no se discute, y si bien nuestra [...] de procedimientos no la [...] especialmente, ha sido ya [...] por leyes de la Nación, [...] mero 3129 (art. 4o.) y [...] (art. 40), y la [...] Exma. Cámara entre otros [...] de Juan de Dios Torres, [...] etc."

Después de otras consideraciones termina el doctor Figueroa pidiendo la pena de cinco años y medio de penitenciaría para Rodríguez, y [...] años para los otros dos.

QUERELLADO ABSUELTO

El juez del crimen doctor Enrique Racedo falló hoy la querella por calumnia e injuria grave seguida por don Isidoro Rodríguez contra don José Ticherri, absolviendo a éste de culpa y cargo, por falta de pruebas, con costas al querellante.

PROVINCIAS

LA PAMPA

Policía

EMBAJADOR MARTINI, diciembre 12 — Es muy lamentado el [tras]lado del oficial de esta localidad [...] Segundo Gómez, quien durante su [ac]tuación a cargo de este destacamen[to] dió clara muestra de corrección y celo en el desempeño de sus [fun]ciones.

Poniendo de relieve las simpatías a que se a hecho acreedor, este [ve]cindario en mérito a sus largos ser[vi]cios, vería con agrado que la jefatu[ra] dejara sin efecto dicho traslado.

Mundo comercial

INTERIOR

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla:
Entradas de hoy:
Retiro 250 bolsas.
Colegiales 628.
Total, 878.
Precios de venta:
Patata vieja reg. clase de 0.[...]
0.80 los 10 kilos.
Id. nueva de 0.25 a 1 peso [...]
10 kilogramos.

MERCADO DE PASTO

Estación Caballito.—
Entrada de hoy:
Est. Caballito 400 fardos gran[des] y 4637 id. chicos.
Est. Once (Lacroze), 43 id. [...] chicos.
Est. Colegiales 399 chicos.
Est. Federico Lacroze, 41 gra[ndes].
Est. Buenos Aires, 533 grandes [y] 280 chicos.
Est. Sola, 605 chicos.
Est. Palermo, 75 grandes.
Totales: 776 grandes y 6[...] cos.
Precios de venta:
Alfalfa fardos grandes de 2[...] ap. 72 los 1000 kg.
Id. id. chicos 20; ap. 57.
Mezcla fardos grandes, [...] 52.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones realizadas [hoy]:
Trigo barletta—105 bolsas [...] $ 14, José de los Santos; [...] 13.70, B. y Crespo; 200 B. [...] 13.50, B. con Chanal.
Trigo varias clases — 61[...] Once 13.80 $, A. Iriart; 605 [...] sito 13.70, J. Lalor; 319 id. [...] id.; 580 Once 13.50, E. [...] 300 id. 13.30, B. y Chanal; [...] Sola 13.30, A. Velaz y Cía. [...] Once 13, Seguí Hnos.; 550 [...] 12.20, id.; 519 Once 12.[...] y Cía.; 876 id. 12, Arzeno [...] 187 Sola 11.90, Bryne hijos y [...] 302 Once 11, B. y Berecibar [...] Palermo 7.80, M. Magueta.

[illegible]

Barracas — Once, [illegible]. Ginés, [illegible]

[illegible] bolsas On[illegible]

[illegible] GENERAL

[illegible] — Once, trigo [illegible] maíz [illegible] avena [illegible] cebada [illegible] harina [illegible] afrechillo [illegible] trigo [illegible] Buenos Aires, trigo 1418, maíz [illegible] harina 997. [illegible] trigo 58, maíz 450 [illegible] cebada 1030, [illegible] avena 350, harina [illegible]. Palermo, trigo [illegible] avena 664, nabo [illegible] maíz 14000, [illegible] afrecho 869, [illegible] 154, paja 1437 [illegible] trigo 30.231, [illegible] 30.775, lino 2031, [illegible] 4858, cebada 1610, [illegible] harina 3616, afrecho [illegible] 1555, puntos 1493, [illegible] paja 1447 atados.

[illegible] CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

[illegible] y medianas, 10.000 kilos [illegible] 27.50; 5.000 a 24, 4.000 a [illegible] 23, 10.000 a 20, 5.000 a [illegible] 18.

[illegible] 2.000 kilos a pesos [illegible] 14, 4.000 a 23, 4.000 a [illegible] a 20, 3.000 a 21, 2.000 [illegible]

[illegible] cruza fina: 3,000 kilos a [illegible]

[illegible] fina: 20.000 kilos a 31 pe[illegible]

[illegible] 2.000 a [illegible] 1.000 a [illegible]

[illegible]

[illegible] kilos a pesos 1.40, 500 [illegible] 1.22; 400 a 1.25 [illegible] 1.25; 500 a 1.20; 700 a 1.15 [illegible] 10; 400 a 1.00; 300 a 1.10.

Desecho: 500 kilos a pesos [illegible] 1.15; 1.000 a 1.20, [illegible] 1.00; 2.000 [illegible] — 1.300 a 0.95; [illegible] 0.80; 1.400 a 0.85; 1.300 a 0.90.

Corto y pelado, consumo: 200 kilos a pesos 1.5, 1.200 a 0.60; 400 a 0.70 pesos.

Desecho: 1.300 kilos a pesos 0.45; 1.800 a 0.40; 800 a 0.35.

Lana: Entrada, 737.604 kilos. Salida: 363.408 kilos. Entrada total, 37.508.011 kilos. Existencias: 22.019.668 kilos.

Cueros vacunos — 390 cueros a $ 18.50; 400 a 18; 250 a 17.50; 200 a 17; 450 a 16.50; 100 a 15.

De San Luis — 130 cueros a $ 19.50.

Salados — 300 cueros a $ 113.

Becerros — 500 cueros a $ 23; 200 a 22.50; 350 a 22.

Becerros — 300 cueros a $ 20; 250 a 19.50; 200 a 19.

Potros — 150 cueros a $ 12.50; 300 a 12; 100 a 11.50; 120 a 11.20; 200 a 11; 40 a 10.50; 100 a 10.

Cerdas — 200 kilos a $ 11.50; 100 a 11.20; 700 a 11; 500 a 10.80; 500 a 10.50; 400 a 10.30; 700 a 10.20; 500 a 10; 200 a 9.50; 6500 a 9; 200 a 8.

Corderitos — 100 docenas a $ 3.50; 70 a 3.40; 80 a 3.30.

Cabras — 50 kilos a $ 50; 1500 a 45.

Liebres — 500 cueros a $ 0.92; 300 a 0.90; 200 a 0.87; 500 a 0.85; 200 a 0.82; 300 a 0.75.

Zorros — 59 cueros a $ 2.50; 20 a 2.20.

Sebo derretido — 1 casco a $ 7; 7 a 6.60; 6 a 6.50; 25 latas a pesos 6.

Sebo pisado — 5 cascos a $ 5.30.

[illegible] sobre la base, y otros están [illegible] entre nosotros [illegible] del mundo, gracias [illegible] afiliados y procedimientos del gobierno que han tenido, [illegible] por enemigo a "La Nación".

Todo esto más [illegible] la conciencia [illegible] el pueblo se [illegible] de entonces, ha desaparecido [illegible] sobre todas las actividades. En aquellos momentos tan graves para nosotros, "La Nación" prestigiaba socorros para los niños belgas, franceses, etc. A nadie, menos a nosotros, se nos ocurrió combatir esos impulsos humanos que respetamos y prohijamos.

Pero recordamos que en esos momentos en que palpábamos con nuestra miseria las consecuencias de la guerra, el presidente de la república, remitía dinero de su bolsillo, del de sus ministros y amigos personales en [illegible] y la entregaba a las instituciones caritativas para que socorrieran a los niños argentinos que también padecían hambre. Ya se ve, pues, "La Nación" que la generosidad del presidente no se practica a costa del dinero del pueblo, como algunos archivos y bibliotecas, desdobladas en industria editorial.

No queremos concretar más sobre estos asuntos que la pequeñez de espíritu de una oposición deleznable quiere empañar con sus miserias.

La moral en Corrientes

Un decreto oportuno que necesita un complemento

El ministro de gobierno de Corrientes ha dictado un decreto sobre moralidad. Nos parece muy bien. Ese es un deber rudimentario de todo buen gobernante: velar por la moralidad, en sus diversos aspectos. Porque la moral, que en realidad no debiera ser más que una, se ha bifurcado caprichosamente. Pero, esta divagación no viene al caso.

De ese decreto, del señor ministro de gobierno de Corrientes, se deduce una paradoja fatal. La encargada de velar por la moralidad correntina, es la policía. Y de las extensas informaciones que con frecuencia ha publicado la prensa del país se deduce que aquellos bravos polizontes dejan mucho que desear. En todos los departamentos de aquella provincia, se han sucedido los hechos realmente bochornosos.

Resulta de todo esto, que el señor ministro de gobierno de Corrientes, debe comenzar su obra moralizadora, moralizando la policía correntina. El mal hay que atacarlo en su propia raíz. Así la obra será completa.

Las finanzas del [co]nvenio

Malos argumentos de "La Nación"

Largas objeciones formula "La Nación" contra el mecanismo financiero incluido en el convenio votado ayer en general por la cámara de diputados. Pero, además de carecer de originalidad, esas objeciones acusan falta de buena información y ausencia absoluta de sentido crítico. "La Nación" acoge y repite mecánicamente argumentos que ha oído y cuyo verdadero valor en materia de técnica financiera no alcanza a discernir. Porque del mismo modo que las [illegible] [illegible] [illegible] en las mesas de redacción.

Habla "La Nación" del valor del peso, de la ley de redescuentos y de la clausura de la Caja de Conversión con una ignorancia supina de las verdaderas relaciones existentes entre esos hechos monetarios y la financiación del préstamo convenido con las naciones aliadas. Porque las relaciones con que "La Nación" enlaza éste con aquéllos carecen hasta de sentido común. Ni es cierto que para financiar el préstamo sea menester revocar la ley que clausura temporariamente la Caja de Conversión; ni es exacto tampoco que el Banco de la Nación no sea instrumento suficiente a la operación de redescuento que sirve de base al procedimiento financiero incluido en el proyecto; ni tampoco es real, finalmente, que aquella operación pueda provocar un trastorno en nuestro régimen monetario. Lo que hay de verdad en todo ello es el elemental desconocimiento de ciertas leyes elementales de finanzas por parte de quien escribe en "La Nación".

El verdadero aspecto de la financiación del convenio ha sido expuesto por el ministro de hacienda con claridad y firmeza. No hay peligro de saturar la plaza de numerario porque el medio circulante no basta a las necesidades del crédito, según lo acusa infaliblemente el alto tipo del interés. Ello contesta también a ese peligro del "empapelamiento", desusado vocablo que denomina un anacrónico riesgo del que nada tienen que temer naciones como la nuestra, dotadas de un mecanismo financiero sólido y estable.

Por lo que respecta a la operación en sí misma se efectuará, como lo expresa el doctor Salaberry, por acción de presencia de la ley de redescuentos. Es probable que ni siquiera sea necesario acudir a tal recurso, como lo demuestra lo acaecido con el préstamo anterior. Entonces, el Banco de la Nación, con sus recursos propios, afrontó las exigencias de la operación sin verse constreñido a redescontar los contravalores de aquélla. Existen muchas razones para creer que ahora tampoco será necesario acudir al redescuento, bastando la movilización de los depósitos bancarios para cubrir el monto de la operación proyectada; mas resulta necesario, como una reserva prudencial, contar siempre con el arbitrio del redescuento, cuyo mecanismo permitiría al Banco regularizar la situación monetaria en cualquier caso eventual. Es evidente, entonces, que la emisión, fantasma evocado con tanto fervor por los opositores al proyecto del ejecutivo, sólo cuenta como una probabilidad en los cálculos ministeriales. Pero aún llegado el caso de recurrir a ella—por la vía del redescuento bien entendido—nunca forzaría el medio circulante saturando la plaza de billetes innecesarios; los altos tipos del interés revelan que un refuerzo de numerario facilitaría notablemente el desenvolvimiento del crédito particular.

En cuanto a la función del Banco de la Nación será idéntica a la que desempeñara en la operación anterior. El floreciente estado de ese instituto de crédito ha sido expuesto por el ministro de hacienda en cifras que infunden la más absoluta tranquilidad. No hay razón, entonces, para reclamar la creación de organismos especiales—muy útiles, sin duda, y que a su tiempo fueron propuestos por el ejecutivo—pero que actualmente pueden ser bien suplidos por el Banco de la Nación Argentina.

Como puede verse, en la exposición del ministro de Hacienda, la financiación del proyecto del ejecutivo es científica y sólida. No puede decirse lo mismo de los superficialísimos e incoherentes argumentos de "La Nación".

El convenio para la venta de la cosecha

Entusiasmo que causa en las zonas cerealistas su aprobación

Se considera como un triunfo del ejecutivo

francamente auspicioso para los intereses del país

Nuestros corresponsales en las diferentes zonas cerealistas de la república nos envían los siguientes telegramas acerca del [illegible] que ha causado la aprobación del convenio para la venta de la cosecha.

[illegible], diciembre 12. — La [illegible] del voto favorable de la cámara [illegible] aprobación de la venta de la cosecha a los aliados, ha causado entre los agricultores de esta zona el más extraordinario entusiasmo. Esta medida que viene a solucionar muchas dificultades, ha de contribuir eficazmente a solucionar los problemas que pesaban sobre los agricultores.

El triunfo del ejecutivo en esta oportunidad es muy entusiastamente comentado.

Reconquista, diciembre 12.—Desde anoche se habla solamente de la aprobación del convenio para la venta de la cosecha, asunto que se seguía con verdadera avidez. El largo debate a que había sido sometido en la cámara, tenía los ánimos inquietos, pues los cerealistas de esta zona veían que de su aprobación pendía el bienestar económico de la comarca.

Solucionado, así, este punto favorablemente en todos los espíritus renace la confianza en los resultados magníficos que ha de producir esta operación.

La satisfacción producida es enorme.

Cañada de Gómez, diciembre 12 — Pocas veces se he exteriorizado entre los agricultores una mayor satisfacción que en esta oportunidad, con motivo de la aprobación de la venta de la cosecha a los aliados.

Conocida telegráficamente la noticia, los más importantes cerealistas se reunieron, para celebrar el suceso.

Esta zona que padecía las consecuencias de la demora del pronunciamiento de la cámara al respecto, será muy beneficiada por esta medida.

Laboulaye, diciembre 12. — Para los cerealistas y agricultores de esta región, el voto de la cámara acordando la venta de la cosecha a los aliados, de conformidad con el convenio celebrado por el ejecutivo de la nación, constituye una medida en realidad digna del regocijo.

Los múltiples intereses de los cultivadores de la tierra, que estaban sufriendo considerables perjuicios en razón de la demora para aprobar el convenio, con la aprobación del convenio, volverán a seguir su curso normal.

Por lo tanto este triunfo del P. E. se estima como de gran eficacia para la regularización de la vida económica de esta comarca.

GENERAL PICO, diciembre 12. — Gran entusiasmo produjo en ésta la noticia de que el convenio celebrado por el gobierno para vender el excedente de la cosecha a los gobiernos aliados había sido aprobado en la cámara de diputados.

Solucionada en esta forma una cuestión que tenía paralizados los negocios en granos, las operaciones han de intensificarse en forma provechosa para la pampa central.

REALICO, diciembre 12. — Aun cuando se esperaba aquí que la cámara votaría favorablemente el convenio para la venta de la cosecha a Inglaterra, Francia e Italia, la noticia confirmativa de esta impresión causó gran regocijo. Los cerealistas que estaban perjudicándose seriamente por la demora en aprobar este convenio que de todas maneras se juzgaba beneficioso, preparan telegramas de agradecimiento al P. E. y diputados que votaron el despacho de la mayoría.

TREUEL, diciembre 12. — Magnífica impresión causó en ésta la aprobación de la venta de la cosecha a los aliados.

TRES ARROYOS, diciembre 12. — A las 9.30 de la noche llegó a ésta la noticia telegráfica anunciando que había sido aprobado en general el proyecto del ejecutivo referente al convenio de la venta de la cosecha a los países aliados.

Conocida por el público la información en todos los círculos se hizo objeto de los más favorables comentarios la beneficiosa resolución de la cámara.

BAHIA BLANCA, diciembre 12.—Entre los agricultores y cerealistas de esta ciudad reina un franco entusiasmo por el voto de la cámara que aprueba en general el convenio celebrado entre el P. E. y los representantes de los gobiernos aliados para la venta de la cosecha.

CORONEL DORREGO, diciembre 12.—Es objeto de los más entusiastas comentarios el voto de la cámara que aprueba el convenio para la venta de la cosecha a los gobiernos aliados.

ZARATE, diciembre 12. — Anoche se conoció aquí el voto de la cámara de diputados por el cual se aprueba en general el convenio realizado por el ejecutivo para vender el saldo exportable de la cosecha de cereales a los gobiernos aliados. La noticia causó la más grata impresión, entre los cerealistas, que consideran muy favorable a sus intereses y a los del país en general esta determinación.

Se espera que la cámara ha de pronunciarse rápidamente en la misma forma al discutirse el asunto en particular.

SAN NICOLAS, diciembre 12. — Con singular complacencia se recibió en ésta la noticia referente a la aprobación del convenio con los aliados para la venta de la cosecha. Entre los agricultores hay verdadero entusiasmo por el voto de la cámara en esta oportunidad.

SAN ANDRES DE GILES, diciembre 12. — Reina verdadera alegría por la aprobación del proyecto por el cual se vende la cosecha a los países aliados.

El voto de la cámara se comenta en todos los círculos económicos muy favorablemente.

[2]ª EDICION

12 DE DICIEMBRE DE 1919

SANCION PATRIOTICA

[illegible] de recibir con regocijo, [illegible] exteriorizarse cloquentemente la sanción de la cámara de diputados, que, interpretando [illegible] del país, ha acordado su [illegible] en general, al pensamiento [illegible] por segunda vez a la [illegible] del congreso, el poder [illegible] acordando un préstamo a [illegible] aliadas para facilitarles [illegible] nuestros productos. [illegible] superior de gobierno [illegible] y el honor del país [illegible] [illegible] de nuestras instituciones; que se alistan bajo las banderas de la patria, para ser sus defensores, si su honor lo requiriese y que en las lides fructíferas del trabajo que hace nacer de las labores del campo y de los talleres industriales la riqueza nacional ofrecen el concurso de su sangre y el esfuerzo del músculo, en acción perseverante y enérgica; y por último, este préstamo consulta los verdaderos intereses del país, y salva al trabajo nacional, preservándolo del peligro que entraña [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] los pueblos [illegible] después de la inmensa [illegible] que ha afligido a la humanidad [illegible] sentimiento [illegible] cordialidad para los pueblos [illegible] Inglaterra, Francia [illegible] dieran, uno, los gran[illegible] que propendieron al [illegible] nacional y el empuje [illegible] de su raza, otro la [illegible] de sus pensadores, [illegible] y su amor por la [illegible] formar generaciones de [illegible] ilustrados y amantes de [illegible] y por último el concurso [illegible] de los millares de sus [illegible] levantado definitivamente [illegible] hogares en tierra argentina [illegible] descendientes forman [illegible] de nuestra entidad nacional [illegible] los registros de los [illegible] inscriptos en las luchas [illegible] de renovación y afianzamiento [illegible] [illegible] está resguardado [illegible] mente.

Y al hacerlo así constar, debemos destacar en estos comentarios la actitud de la representación de la Unión Cívica Radical en el congreso, que, consciente de sus responsabilidades en esta hora histórica, ha sabido colocarse en el plano que le imponían sus deberes. Su voto ha salvado los prestigios del país y afianzado los sentimientos de cordial amistad, de reconocimiento de servicios recibidos de esos pueblos amigos, que hubiesen sentido la amargura del rechazo de un acto de solidaridad humana a que se consideraban acreedores. Y es sensible que algunos de nuestros correligionarios equivocadamente hayan estado en este debate frente a nosotros, aumentando el peligro que una votación negativa esterilizase el gran propósito que ha triunfado.

Falta ahora, consumar la obra y debe consumarse.

[S]ocorro a Viena

[illegible] se ha conseguido que "La [Nación]", sin quererlo, una verdad [illegible] que la carestía de [illegible] la república, se debe al [illegible] del mundo. Antes atacaba [illegible] atribuyéndole a [illegible] la suba de los artículos.

[illegible] este mismo reconocimiento [illegible] verdad tan clara, se produce [illegible] sin quererlo. "Para [illegible] el munificente donativo de [illegible] alimenticias al pueblo austríaco [illegible] que también lleva [illegible] plan de crítica, ese diario [illegible] afirmación de una mentira [illegible] impostura, que vamos a [illegible] concretos irrevantables. [illegible] presidente doctor Yrigoyen, [illegible] "La Nación" como lo sabe el país entero, no es munificente con el dinero del país; lo es, sí, con el de su bolsillo, en grado tal, que no tiene antecedentes en la nación por desgracia para sus instituciones y su espíritu de generosidad.

En el caso de Viena, propondrá un auxilio, en carácter de préstamo, en la forma decorosa en que está obligada a hacerlo la República Argentina, cuidándose, al ofrecer su ayuda, a un país en trance trágico, de no herir la dignidad del favorecido. Es, pues, un préstamo que se hará al pueblo austríaco, para que lo devuelva cuando pueda.

"La Nación" enumera con grosera inconsciencia los precios de los artículos en el país, para demostrar la inoportunidad de aquella iniciativa generosa que constituye un timbre de honor para el gobierno y el pueblo argentino. Bien.

Los artículos de primera necesidad,

CARNET DEL VIAJERO

[illegible] BIBLIOTECAS Y PASEOS

[illegible]

VICTORIA. — Compañía de zarzuelas y revistas, Montero-Montoya. — Hoy, a las 9: La niña de los besos; La casta Susana; El asombro de Damasco.

NUEVO. — Compañía de revistas Rosita Rodrigo. — Las musas del mar; El templo del amor; Mi noche alegre.

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de sainetes Muiño-Alippi. — Hoy, a las 9: Pobre gente; Submarino U. 74; Sábado inglés.

NACIONAL. — Compañía cómico-lírica de sainetes y revistas. — Hoy, a las 9 p. m.: Va cayendo gente al baile; El hombre que sonríe; Va cayendo gente al baile.

COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas y operetas. — La pitusilla; Serafín el pinturero; Los chicos de la escuela por el niño Narcisín.

AVENIDA. — Compañía española de óperas, operetas y zarzuelas Romo-Viñas. — La cara del ministro; La bruja.

MARCONI. — Compañía lírica italiana. — Manon Lescaut.

MAYO. — Compañía de variedades y atracciones. — Espectáculos para familias. Hoy, María Ortega, Arcos-Tubau, Gaeta-Chyanita, Plaussy; The Marland y toda la compañía.

TEATRO VARIEDADES. — Compañía española de revistas y operetas. — Hoy: Los cadetes de la reina; La bruja.

EXCELSIOR. — Compañía cómica-dramática italiana. — La bandera roja.

TEATRO DE VERANO — Compañía española de Daniel Garrido. — A las 9.45: Variado programa.

TEATRO BOEDO. — Compañía argentina de sainetes y revistas. — Hoy, a las 9.45: El bajo Belgrano; El sagrado delito; El buey viejo.

CASINO. — (336 Maipú 326). — Hoy: Gran éxito de la notable compañía de variedades, tomando parte toda la compañía.

HIPPODROME. — C. Pellegrini [illegible] — Gran circo ecuestre. — A las [illegible] interesante espectáculo de novedades, ejercicios físicos y ecuestres, etc.

PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de invierno. Abierto todos los días, domingo y feriados. [illegible] teatro, conciertos, bailes y nuevas atracciones. Entrada general, con dos atracciones, $ 1.

[illegible]

SORPRESA

Muéstrase sorprendida "La Nación" de que una mayoría de la cámara de diputados sancionara en general el despacho de la mayoría.

Cualquiera creería que se tratase de algo que pudiera poner en peligro la salud pública del país en su vida económica, cuando por el contrario el voto de esa rama legislativa ha interpretado fielmente sus anhelos.

Una votación adversa hubiera importado un grave error, mas todavía, un atentado contra los más sagrados intereses de la república, representados por el trabajo nacional.

En su afán insensato de hacer oposición, hubiese deseado el diario mitrista que la cámara rechazara un proyecto que convertido en ley será de incalculables beneficios para la producción, aparte de lo que él representa como acto de cordialidad hacia los pueblos con quienes nos unen vínculos de todo orden, morales y materiales.

Muchas otras sorpresas como esta ha de sufrir "La Nación", y más que eso, ha de soportar el repudio de las conciencias honestas, que contemplan con profundo disgusto, este prurito incontenible de hacer daño, con tal de hacer oposición.

Embarque de cereales en los puertos

Eficaces medidas del gobierno

No se producirán demoras

El P. E. tiene descontado que en los primeros meses del año próximo, se producirá un movimiento extraordinario en todos los puertos de la república, con especialidad en los de Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca, con motivo del apresuramiento con que todos los países deberán realizar los embarques de cereales. Y es en previsión de esto que los departamentos de obras públicas y de hacienda han adoptado una serie de medidas que lograrán evitar en gran parte los perjuicios que se originaron en otros años debido a las dificultades del embarque.

En el puerto de la capital, las vías, la tracción y el tren rodante, han sido ampliados y se cree que, por más que habrá que atender la carga a la vez de centenares de vapores, éstos podrán operar sin tropiezos.

En caso necesario se establecerá con carácter permanente el trabajo nocturno y de manera que las operaciones no se realicen sin solución de continuidad.

Industrias que se radican al país

FABRICAS DE LICORES

Nuestro país ofrece tantas ventajas al capital extranjero que éste, a medida que crecen las necesidades del consumo, se empeña en radicar al país la elaboración de muchos productos que se traían y aún se traen del exterior en grandes cantidades. Además de los establecimientos industriales para fabricar tejidos, lavar lana, etc., que en breve funcionarán, ya se están levantando en esta capital los edificios para dos grandes fábricas de licores, cuyos propietarios no son otros que los dueños de acreditadas marcas europeas.

Para la fabricación de esas bebidas serán utilizados los vinos de Mendoza y San Juan y una cantidad de yerbas que abundan en el país. Con estas fábricas se logrará, no sólo terminar con la importación del extranjero, sino que los productos serán embarcados para los países li[illegible]mítrofes de la Argentina. Esta recibirá, pues, más de un beneficio, sin contar con el inapreciable de la ocupación de millares de obreros.

Consejo supremo de guerra y marina

Designación del Dr. Avelino P. Ferreyra

Ha sido designado, como anunciamos ayer, por decreto del P. E., fiscal general del supremo consejo de guerra y marina, el doctor Avelino P. Ferreyra. Trátase de un excelente nombramiento. Es el doctor Ferreyra un hombre de vasta cultura jurídica y su larga actuación como abogado, le dió sólidos prestigios en su larga actuación del foro rosarino. Actuó siempre en la Unión Cívica Radical, y hace poco tuvo una breve representación diplomática del país ante el gobierno de Colombia que declinó por razones de salud.

Exportación de oro

Por el momento no conviene autorizarla

Somos de opinión que aún no ha llegado la hora en que el gobierno argentino debe autorizar el libre cange de oro por la Caja de Conversión. Y decimos esto porque estamos seguros, si se permitiera la extracción de metálico, en pocos días serían retiradas de aquella institución grandes sumas de oro amonedado, lo que daría lugar a la consiguiente disminución del medio circulante.

Además, dada la situación actual de todas las plazas financieras del mundo, habría el peligro de que el metálico emigrara al exterior, produciendo una situación desfavorable para nosotros en los cambios internacionales.

Calma, pues. Es necesario esperar aún un poco de tiempo, por lo menos hasta que queden perfectamente normalizadas las finanzas de Europa. Sólo entonces habrá llegado el momento de pensar en permitir el libre cange de oro por papel.

La oficina de correos de S. Antonio

SU DESTRUCCION POR UN INCENDIO

Medidas de la Dirección de Correos

A raíz del reciente siniestro que destruyó totalmente la oficina de correos y telégrafos de San Antonio Oeste (Río Negro), un diario de esta capital ha censurado a la dirección de aquella repartición pública, por la lentitud en adoptar medidas para restablecer el servicio de comunicaciones.

Nuestras informaciones nos permiten afirmar que no ha existido tal demora en el procedimiento, pues, apenas llegó la noticia, se dieron órdenes al inspector señor Claros, que se hallaba en Bahía Blanca, para que se trasladara a San Antonio con el fin de practicar la investigación necesaria y proponer medidas inmediatas. La dificultad de las comunicaciones, no permitieron a ese funcionario llegar con la rapidez deseada al punto de destino, pero, el "personal de la oficina local—según informa el mismo diario—trabajó desde el primer momento para restablecer la línea a Bahía Blanca". La demora, pues, no ha existido, según se desprende de la información misma que pretende acusar a la dirección de correos de una lentitud que no ha existido.

Comunicaciones telegráficas

Por exceso de tráfico se ha [illegible] trabajo para Brasil, Chile, [illegible] pas y Sud del Neuquén [illegible]

Demás líneas internas e internacionales del telégrafo de la nación funcionan normales.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y servicios particulares)

Los alemanes preparan un proyecto de ley sobre el enjuiciamiento de los culpables de la guerra

Propósitos atribuidos a los comunistas germanos

Los responsables de la guerra

BERLIN, diciembre 12 (United Press). — El ministerio de justicia está preparando un proyecto de ley por el cual se tiende a que la corte juzgue a "los criminales de guerra". Ese proyecto se presentaría en el Reichstag tan pronto como fuera posible para poder ganar tiempo a las decisiones de la "Entente" con relación a la entrega de los criminales y sobre todo para contrarrestar la posible intención de los aliados para obrar en contra del gobierno alemán.

El comunismo en Alemania

BERLIN, diciembre 12 (United Press) — La "La Taglische Rundschau" dice poseer una información según la cual los comunistas están volviendo a adquirir prestigios tratando de llegar a una huelga general, para después de Navidad.

También se informa que están reuniendo grandes cantidades de provisiones, armas, ametralladoras y que al propio tiempo se están formando nuevas compañías de [illegible] jos.

Nuevo servicio de navegación

BERLIN, diciembre 12 (United Press) — Se informa que la American Red Star Line [illegible] un servicio a mediados [illegible] entre Hamburgo, Río de Janeiro y Buenos Aires.

Huelga de lavanderas en Berlín

BERLIN, diciembre 12 (United Press) — Debido a la huelga de lavanderas, la situación se complica.

Información desmentida

PARIS, diciembre 12 (U. Press) —Los italianos niegan [illegible] el rumor de fuente suiza de un choque habido entre los franceses y las tropas de D'Annunzio, haciendo notar que en Fiume no existen depósitos franceses, desde el mes de septiembre.

El abaratamiento de la vida

Proyectos del intendente municipal

Municipalización parcial de servicios de provisión

Cooperativa de vecinos— El asunto de la carne

Creación de la dirección municipal de consumos

Vías de acceso fácil y cómodo a la capital

Solicitud de créditos al concejo deliberante [illegible]

[illegible] el intendente municipal señor Cantilo, varios mensajes dirigidos al concejo deliberante, adjuntándole algunos proyectos de ordenanza, que tienden todos ellos a una misma finalidad, que es el de producir de inmediato y en una forma eficaz el abaratamiento de los artículos de consumo.

Ya tuvimos oportunidad de decir, que el intendente municipal señor Cantilo sentía por este problema que pesa penosamente sobre nuestra población un vivo y real interés y que lo abordaría de inmediato y en forma resuelta a fin de hacer volver a la normalidad cuanto antes los elevados precios de los artículos de consumo.

Los proyectos a que nos vamos a referir coinciden en un común propósito, aun cuando ellos se estudian por separado.

Lamentamos que la falta de espacio nos nos permita dar íntegro el texto de los mensajes dirigidos al concejo deliberante acompañando los proyectos a que hacemos referencia. El intendente en sólidas consideraciones fundamenta la necesidad de llevarse a la práctica esas iniciativas del D. E., demostrando a la vez el profundo conocimiento que tiene de los fenómenos de la carestía de la vida y el sólido estudio que ha realizado para combatirla con eficacia.

Estudiando el problema de la carne, que es la base esencial de la alimentación de nuestra ciudad, lo encuadra dentro de estos puntos, bajo la faz de su encarecimiento.

"1o. Gravitación de una demanda excesiva en el mercado de haciendas en relación a las verdaderas necesidades del consumo;

2.o Falta de concurrencia en las proveedurías al por mayor;

3.o Especulación en los intermediarios y expendedores al detalle, que no ajustan sus precios a las fluctuaciones del mercado de haciendas, manteniendo la elasticidad de las cotizaciones en los momentos de alza pero no para la baja de la carne;

4.o Ineficacia de la acción oficial en el orden del municipio, como factor en la regulación de los precios del mercado consumidor.

Después de dar su opinión en cada uno de ellos y analizarlos bajo un prolijo examen, aconseja la municipalización parcial de los artículos de consumo en un proyecto de ordenanza que lo articula así:

Artículo 1.o — Autorízase al D. E. a girar dentro de la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, las cantidades que conceptúe necesarias para adquirir artículos de primera necesidad, a fin de municipalizar parcialmente, los servicios de proveeduría al por mayor o de expendio al detalle de los mismos, con destino al consumo interno de la capital federal.

Art. 2.o — Queda facultada la intendencia para comprar dichos artículos en plaza o directamente en los diversos centros de producción y para fabricar los que fuera posible, en caso necesario; así como también para fijar los respectivos precios de venta, no pudiendo ser éstos inferiores al costo, sino cuando la diferencia por disminución de los precios pueda ser compensada con los recursos del fondo a que se refiere el artículo siguiente:

Art. 3.o — En las épocas de normalidad, las cotizaciones deberán ser fijadas por efecto de la libre concurrencia, en cuyo caso los beneficios que produzca la municipalización de estos servicios, contribuirán a formar un fondo especial de reserva, del que solamente podrá disponerse para compensar las diferencias producidas [illegible]

[illegible] deberán aceptar [illegible] derecho de la intendencia [illegible] en la fijación de los precios de venta al consumidor.

Art. 5.o — La contaduría de la municipalidad llevará una contabilidad especial de los servicios autorizados por esta ordenanza.

Art. 6.o — Para el cumplimiento de las disposiciones anteriores, el D. E. tomará de rentas municipales las sumas necesarias dentro del límite fijado en el art. 1.o, o podrá procurarse por medio del crédito en plaza o en los bancos, los fondos respectivos.

Art. 7.o — Facúltase al D. E. a invertir la suma de quince mil pesos moneda nacional en la organización de estos servicios, imputándose el gasto a la presente.

[illegible]

En otro mensaje entra a considerar la necesidad de propender al desarrollo de las cooperativas de consumo en todos los barrios de la capital, y establece subsidios a la institución o entidad que realice los trabajos para la difusión del cooperativismo en nuestro municipio abarcando todos los barrios.

Este proyecto establece:

Asígnase la suma de veinte mil pesos moneda nacional por año, durante los ejercicios de 1920 y 1921, con el fin de promover el desarrollo de la cooperación en el municipio de la capital.

Sin perjuicio de la propaganda que por sus propios medios realice en este sentido el departamento ejecutivo de la municipalidad, dichas sumas serán otorgadas a la comisión o entidad privada que designe la intendencia, siempre que por su organización y conocimiento de la materia, ofrezca realizar eficaces trabajos con sujeción al siguiente plan:

a) El objeto de la solidaridad sería beneficiar el consumo de los cooperadores;

b) Cada organización se circunscribirá a un barrio determinado sin perjuicio de que la obra cooperativa se extienda paulatinamente a las diversas zonas del municipio.

c) Respecto de los aportes de cada socio, de la igualdad absoluta de sus derechos, del interés al capital invertido en acciones, de la forma de las ventas, y de la distribución de las utilidades deberán adoptarse los principios sancionados por el primer congreso argentino de la cooperación;

d) La constitución y el manejo de cada cooperativa estará a cargo de comisiones vecinales compuestas de tres personas, elegidas la primera vez por la comisión de fomento, y en lo sucesivo en la forma que determinen los socios, de acuerdo con los estatutos que oportunamente se formulen;

e) Los cargos directivos de la comisión o entidad privada que realice esta obra, así como los de las comisiones vecinales, serán "ad honorem"; y los gastos de administración serán fijados por un criterio económico riguroso.

f) No podrá acordarse a las cooperativas así organizadas, créditos que excedan del 50 por ciento del capital efectivamente realizado por las mismas, y solamente con destino a la adquisición de consumos, bajo la condición de ser cancelados dentro de los treinta días, al uso corriente en plaza;

g) Los estatutos [illegible] rán aprobados por [illegible] de las bases preliminares [illegible] rán el principio de [illegible] y amplio de los socios [illegible] las cooperativas del [illegible] necesidad de su federación [illegible] a partir de 1921, se gobiernen [illegible]

[illegible] demostración a don Nicolás Selen — El banquete de anoche

En los salones-comedores del Hotel Londres se efectuó anoche el banquete con que los amigos del periodista don Nicolás Selen lo obsequiaron con motivo del indulto que les concediera el primer magistrado [illegible].

La demostración tendiente a poner de relieve el afecto y simpatías de que goza el señor Selen, alcanzó proporciones verdaderamente extraordinarias, dándose el caso de que el local hubiera pequeño para contener la concurrencia, pues insistiendo más de trescientas, cerca de cien tuvieron que retirarse, por no encontrar ubicación.

Transcurrió la comida en medio de la más franca animación, hasta la hora de los postres, en que el doctor Juan R. Paseto se puso de pie para ofrecerla en los siguientes términos:

Señoras, Selen:

A pedido de los amigos aquí presentes, me ha tocado el cargo de ofrecerte esta demostración, pero no sin antes ponerte reparo, pues estaba seguro que por más buena voluntad que pusiera, nunca mi palabra, que iba a expresar, tendrían tanta elocuencia para reflejar aunque sea pálidamente el verdadero significado del acto, y por lo mismo y aceptando, pero como [illegible] ha sido excusa que he [illegible] aceptar y para salvar mi responsabilidad, quiero, antes de continuar, que se me sea permitido hacer llegar las

desde la modesta [illegible] hasta la alcurnia y egregia orgullo, enlazándose en sus distintos matices de bondades que en conjunto evocará el arco iris, símbolo este de bonanza y de paz, en que apuntaría esta nueva el índice de la ratificación que experimentamos al verte nuevamente entre nosotros.

Ahora, que la historia escribiera a pulmón las líneas de [illegible] dedicando con [illegible] y gallarda con la frente bien levantada y mirando al sol, como los [illegible] inmortales poco del camino, [illegible] del que [illegible] al recorrer antes de llegar al final de tus ideales, [illegible] contigo tu pasado y llegas a recuerda en este episodio, acuérdate para gloria tuya que la historia anota entre sus páginas condenas de otros mártires y entre ellas la de Sócrates el gran sabio que fué condenado a muerte por el solo hecho de decir la verdad.

Y para terminar, amigo Selen, te deseo y espero que el ejemplo anunciado y esta demostración te queden memoria grabados en tu mente y que te sirvan de consuelo en los reveses de tu vida y ojalá que tu aptitud serena y valiente ante este hecho, en holocausto a los ideales que sustentas, sirva de norma de conducta para todos aquellos que se precian y se consideran con carácter, con vergüenza y con dignidad.

Señores: antes de levantar mi copa para brindar, me voy a permitir hacer una indicación y es la de que enviemos hacer llegar a S. E. el presidente de la República, una nota firmada por todos los presentes, donde se haría constar la satisfacción y el agrado con que se había recibido el justiciero indulto, recaído en la persona de nuestro común amigo Selen.

va que no se ha avenido a mi fe de partidario, a mi intransigencia de radical intransigente.

Yo he admirado a esa eminencia contemporánea, doctor Hipólito Yrigoyen como el hombre-emblema, el hombre-símbolo, el hombre-acción.

Yo he admirado y en circunstancias propicias lo he aprendido. Yo quiero ahora [illegible] decisiones pretéritas para el recuerdo [illegible] a su memoria la asamblea realizada en el teatro Iris, el año 1908, cuando en concepción varios pequeños [illegible] de [illegible] yo he levantado mi voz de airada protesta, porque veía en él al futuro salvador de la patria, porque veía en él la encarnación de la patria misma, y hoy la replica como un galardón de gloria, no estaba equivocado.

Con ello he demostrado que tanto en el llano como en la cumbre he sido siempre uno de sus más ardientes defensores.

Dentro de esa norma, defendiendo esos nobles postulados y acompañando al hombre, he seguido su política sana, desde aquellas asonadas conservadoras políticas hasta hoy, justificando a los que abjuran de inexcusables principios solidarios.

Y así, fracción anónima o fracción integrante, repetiré lo que a una persona de mis íntimos afectos, la que como si fuera mi sangre, forma parte de mi existencia le dijera: lo que soy me lo debo a mis propios esfuerzos, a mi carácter, y a la fuerza moral de mis convicciones. Ahora y siempre seguiré luchando en pro de la verdad y la justicia.

Permitidme, pues, señores, que admire una vez más a ese soñador, al hombre-luz, al hombre-acción, o cómo alguien dijera, a ese Aquiles de la democracia que se llama Hipólito Yrigoyen.

Y a mis detractores, a esos que muerden hoy el polvo de su derrota, mi perdón con-

Una parte de la concurrencia al banquete realizado en honor del doctor Selen

[illegible] consecuencias de mi mala exposición a quienes han insistido para que fuera yo el portavoz y a vos, queridos oyentes, voy a pediros indulgencia y si llegarais a notar algunos vacíos en la disertación, los llenéis con el exceso de sinceridad con que son pronunciadas estas palabras, porque de ello puedo yo garantizar.

Selen: Todas las grandes ideas han tenido sus víctimas y tú eres una de ellas por sostener las tuyas y por eso has caído bajo la sanción de la ley que en nada te ha importado, pues procediendo como un verdadero demócrata, respetuoso como el que más de las instituciones y leyes de tu patria, has aceptado en silencio y con la [illegible] de todo un varón, el fallo de [illegible]

[illegible]

[illegible] que la sentencia del poder judicial que desgraciadamente sabemos que no siempre es la encarnación de la justicia por culpa de los encargados de ejecutarla, razón por la cual no te considerabas culpado, porque había que esa sentencia no era la consecuencia del fallo de la conciencia popular, la que quisiste esperar en el silencio de la celda.

Ella no se hizo desear mucho y esta demostración es precisamente el sello de ese fallo, y por cuya causa nos encontramos aquí reunidos alrededor de esta mesa, formando marco a tu figura, la que se ve grande con toda su nobleza, exteriorizando de esta manera la protesta de tus amigos a la sentencia de la dura lex y al mismo tiempo para adherirse incondicionalmente al uso de la prerrogativa que la constitución ha puesto en manos de los hombres que dirijen los destinos del país y que en esta ocasión más que en ninguna otra, el presidente actual doctor Hipólito Yrigoyen la ha aplicado con verdadera justicia y sin violencia de ninguna clase.

Amigo Selen: Este paso accidentado de tu vida, en nada empañará tus virtudes y muy al contrario, orgulloso puedes estar porque has tenido una prueba más que el pueblo de la Boca estaba contigo, apreciando el sinnúmero de manos que has estrechado en tus pocos días de reclusión, quienes te llevaban la palabra reconfortante de la esperanza que el fallo de la justicia verdadera no tardaría en llegar.

Y así fué, y he aquí que a los 20 días más o menos en que has abandonado los claustros de la prisión, nos tienes congregados en torno de esta mesa, confundidos en fraternal abrazo todo lo más representativo de la parroquia, a lo que respecta al comercio lo intelectual y a igual que en un ramillete de flores se confunden

Por último, al levantar mi copa, no quiero hacerlo sin antes decir dos palabras dirigidas a las personas ausentes, es decir, para la señora e hijos, quienes también han debido soportar en silencio la parte más terrible, como ser la separación del esposo y del padre, a ellos pues, que vayan también nuestra palabra de aliento y nuestros votos para su felicidad.

El doctor Paseto, que fuera varias veces interrumpido por los aplausos, al terminar fué ovacionado por la concurrencia.

Apenas se hizo el silencio, el señor Selen, vivamente emocionado, dijo.

Señores:

[illegible]

Bajo esta [illegible] he servido [illegible] durante casi tres décadas, firme y sereno en mis convicciones expuestas, burlando a todos los halagos, fija la mirada en el porvenir de mi patria que la he querido grande, próspera y feliz.

Nada ni nadie ha hecho desviar mi ruta, ni los halagos de bellas perspectivas ni persecuciones de mis adversarios, ni las traiciones de los contubidados.

Si ha sido para ello menester sacrificios y abnegaciones, ¿qué significan éstos cuando han sido hechos en holocausto a un ideal tan grande?

Si, señores, si ha habido sacrificios, ¿qué importa? Aquí en torno a esta mesa se hallan muchos de mis hermanos espirituales, de esos cruzados del civismo con quienes he compartido las horas de duras pruebas, siempre indiferentes a nuestro propio infortunio, porque cuando nuestros hogares se debatían en la inopia, llevábamos con el mejor reconfortante la aspiración de que fuera una efectiva realidad la ilusión democrática que soñaran Moreno, Belgrano y nuestro grande Alem.

Por defender mis ideales con excesiva vehemencia, que es virtud de los que han sabido comprenderlos —por desenmascarar a los tartufos que en este despertar de ambiciones cayeron en legión, fuí querellado; y mi prédica diaria que llevaba el sello de la más legítima sinceridad, cayó bajo el peso del frío razonamiento de la ley.

El doctor Yrigoyen, haciendo uso de las facultades conferidas por la constitución, puso en el fiel la balanza concediéndome el indulto. No quiero a este respecto abrir juicio, pues ya la opinión lo ha vertido en forma de congratulaciones.

En esta nueva prueba, dura y cruel, han quedado rezagados, envueltos en el polvo de sus mezquinas ambiciones, mis detractores; aquellos que para desmedrar mi personalidad moral y política, me arrojaron desde la sombra el cieno de sus almas insanas.

Se me ha tildado, señores, de ser un obsecuente a la persona de nuestro presidente, ateniéndome una obsecuencia lucrati-

misericordia. Y si el partido y con él la patria velando por sus grandezas me exige la reconciliación, tendrán mi diestra como emblema inequívoco de mi perdón y de mi olvido.

Es que nosotros los miembros de la Unión Cívica Radical, estamos ligados a la causa por grandes compromisos; por su grandeza deponemos rencores y antagonismos; será porque nos sentimos grandes trasuntando a la naturaleza de nuestra propia tierra, parodiando a alguien, con sus ríos caudalosos, con su pampa amplia y soberbia y con sus magníficas montañas que en esas noches serenas parecen filosofar con las estrellas.

Y por último, permitidme correligionarios y amigos, que exprese con intensa emoción mi profundo agradecimiento por el tributo de afecto que representa esta demostración [illegible]

[illegible] de entusiasmo de los amigos que en aquellos instantes rodeaban al obsequiado.

Hablaron luego, también, en términos oportunos, los señores Atilio Larco, Sciorra y otros, todos los cuales fueron asimismo largamente aplaudidos.

Cerca de la media noche sería cuando los comensales empezaron a retirarse de esta simpática fiesta de cariño.

Antes de terminar el banquete, se resolvió enviar al primer magistrado de la república la siguiente nota de felicitación: "A S. E. el señor presidente de la Nación, doctor Hipólito Yrigoyen.—En nombre de los amigos del señor Nicolás Selen, reunidos anoche en "Londres-Hotel", a objeto de rendirle un homenaje por el indulto que le acordó S. E., la comisión pro banquete tiene el honor de enviarle una respetuosa felicitación por tan feliz acuerdo, que ha devuelto a la parroquia de San Juan Evangelista, campo de sus energías y actividades, al ciudadano probo y honesto que supo siempre captarse las simpatías y respeto de propios y extraños.

Dios guarde a S. E. muchos años. —Juan Roncoroni, doctor Augusto Cichero, doctor Pedro Franconi, doctor Juan R. Pareto, Manuel Patróne, José M. Daneri, Antonio Stiecevich, Camilo Raffo, Francisco Casanello, escribano Agustín R. Caffarena, Domingo Abbatángelo."

[illegible] mismas con prescindencia del concurso oficial.

Y como complemento de que será de suma eficacia, el señor Cantilo propone al concejo deliberante una dirección municipal de consumos, formada o bien por instituciones especiales o un núcleo de vecinos que tendría a su estudio todos los problemas referentes al encarecimiento de los artículos.

El proyecto de creación de esta dirección de consumos establece:

1.o Organizar con el concurso caracterizado de personas o de instituciones privadas, una dirección municipal de consumos, que tendrá por objeto:

a) Estudiar las condiciones en que se desarrolla el mercado general de todos los productos necesarios para el consumo interno del municipio;

b) Formular un plan de investigación estadística respecto de la existencia de los productos de primera necesidad, precio de los mismos, condiciones de su expendio, forma en que están gravados por el sistema impositivo vigente y causas que provocan su carestía;

c) Considerar las diversas iniciativas privadas que sean sometidas a la comisión con el objeto de disminuir el costo de la vida;

d) Proponer las medidas tendientes a regularizar la situación del mercado de consumos, cuando los precios estén alterados anormalmente por efecto de combinaciones artificiales del comercio o de la industria o del monopolio y la especulación;

e) Estudiar la conveniencia y posibilidad de municipalizar determinados servicios relacionados con el expendio oficial de productos para el consumo, o la forma de estimular la concurrencia de las empresas privadas, sin necesidad de llegar a su municipalización;

f) Analizar las diversas medidas e iniciativas, tanto de carácter público como privado, puestas en práctica en otros puntos del país o del extranjero sobre este particular, apreciando su practicabilidad para la capital federal, teniendo en cuenta sus características de gran centro urbano y modalidades especiales. En este sentido se solicitará del P. E. de la nación, que recabe de los agentes consulares argentinos informaciones especiales para ser puestas en conocimiento de la municipalidad.

Sobre las materias anteriores especificadas, la comisión municipal de consumos realizará una obra consultiva o de asesoramiento de la intendencia, o contribuirá por propia iniciativa al estudio de los mencionados problemas, pudiendo solicitar de las dependencias de la municipalidad, por intermedio del D. E., el concurso y los informes que estimare conveniente.

2o. — La comisión municipal fomentará la organización de cooperativas de consumo, en los diversos barrios del municipio, realizando la propaganda necesaria para ilustrar al vecindario sobre las ventajas del sistema cooperativo, como medida para remediar necesidades fundamentales relacionadas con la carestía de la vida.

3o. — La acción de esta entidad revestirá un carácter privado, no oficial, aún cuando se realice con el auspicio de las autoridades municipales, y podrá ser ayudada pecuniariamente, si así lo resuelve el concejo deliberante, a cuyo efecto, se remitirá a esta corporación el proyecto de ordenanza y mensaje correspondiente.

No ha descuidado el señor Cantilo, contemplar también el aspecto de esta cuestión, en cuanto a la vialidad se refiere.

Buenos caminos de acceso a la metrópoli, traen mayor concurrencia de proveedores y por ello el abaratamiento del artículo en la mayor oferta, por este motivo se dirigió por un mensaje al gobernador de la Provincia de Buenos Aires, en el cual le manifiesta que la municipalidad de la capital, con el propósito de facilitar el acceso a mercados y depósitos de los vehículos provenientes de la provincia, que transportan los productos de sus puertos y de sus granjas, ha pavimentado casi la totalidad de las grandes avenidas que comunican en territorio del municipio federal con el provincial.

Para que estas obras tengan una eficiencia completa, sería necesario proseguirlas en el territorio de la provincia, en la zona inmediata a la metrópoli y estando por terminarse el adoquinado de la calle Provincias Unidas hasta el límite del municipio, solicita del gobernador se sirva disponer se ejecute la pavimentación de la parte de esa calle que llega hasta el mercado de Tablada y el pueblo de San Justo. A la vez le insinúa la conveniencia de construirse el camino pavimentado entre las ciudades de Buenos Aires, La Plata y Bahía Blanca, y que se comience a la brevedad posible en la parte del mismo que comprende desde el adoquinado del pueblo de Temperley hasta una extensión de 40 kilómetros como mínimo.

Es innecesario entrar en mayores consideraciones para demostrar la conveniencia de estos pavimentos que han de contribuir al abaratamiento de los consumos de la capital federal y a la prosperidad económica de una vasta parte de esa provincia.

KALISAY

Se ha impuesto por sus bondades de aperitivo y vino quinado
[illegible] ESPARRACH & Cía.

Dr. Fernández Castro

ENFERMEDADES DE LOS OJOS [illegible]

Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández" [illegible] Defensa [illegible]

Dr. DOMINGO ZINGONI

[illegible] de la Asistencia Pública

INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 6 p. m. [illegible] 187. U. T. 4523 Lib.

toda vez que es públicamente sonocido el plausible propósito de ese gobierno de dotar al territorio de ese Estado de los caminos que fuere posible realizar.

Como se vé, el nuevo intendente realiza sus actos iniciales encarando un punto de alto y vital interés para la población.

La crisis ministerial española

[illegible] Allendesalazar [illegible] de la formación de nuevo gabinete

La crisis ministerial, que desde hace algunos días mantiene en inquietud a la nación española, parece que se acerca a una solución momentánea.

El rey, después de dirigirse a los "leaders" conservadores Dato y Bugallal, que fracasaron en sus esfuerzos para formar gabinete, ha encargado ahora al señor Allendesalazar de la ardua tarea.

Es difícil que en España se organice un gabinete que no cuente con el apoyo de La Cierva, cuya actitud intransigente de los últimos días agrava la situación política de España que dista mucho de ser tranquilizadora. Eso lo saben el rey y el señor Allendesalazar. Por eso, el encargo que ha recibido éste es el de formar un gobierno de concentración, sin matiz político determinado, con el solo objeto de obtener de las cortes la sanción del presupuesto.

Hasta ahora no se conocen los resultados de las gestiones del señor Allendesalazar. Este ha de tropezar con dificultades que, dada la situación, pueden ser insalvables. La Cierva se opone a la aprobación del presupuesto, y esto es algo que impedirá que el proyectado gabinete se convierta en realidad.

El señor Allendesalazar es un político de destacada actuación en las filas conservadoras. Su acción en el parlamento lo ha consagrado como uno de los mejores oradores con que cuenta España actualmente.

La estrecha amistad de este político con don Antonio Maura ha de ser un obstáculo para la formación [illegible] concentración [illegible] no querrán tomar [illegible].

Liga argentina contra la tuberculosis

Creación de nuevos dispensarios

"Trabajos para recolectar" fondos

Esta filantrópica institución destinada a luchar contra la tuberculosis, está empeñada en intensificar su acción en toda la extensión en que se lo permitan los recursos con que cuenta y que son casi totalmente provenientes de la generosidad del público, puesto que las subvenciones oficiales son realmente insignificantes.

La obra de asistencia médica y social a los tuberculosos y sus familias, dándoles no sólo medicamentos sino también alimentos y aun subsidios para alquileres cuando son necesarios era realizada por la liga hasta hace pocos meses en sólo tres dispensarios en esta capital, el de la calle Santa Fe esquina Uriarte, el de la calle Río Cuarto N.o 1978 en Barracas y el de Libertad 845, especialmente preventivo para niños.

Dos nuevos dispensarios han sido instalados en los últimos meses por los subcomités de Belgrano y de Villa Crespo, en las calles Juramento 1719 y Malabia 233, respectivamente. Los dos tienen ya gran concurrencia de enfermos y el último que lleva el nombre de "Dr. Eduardo Wilde" ha completado su instalación con un excelente aparato de rayos Rontgen, adquirido especialmente con una donación de dos mil pesos hecha por el comité de señoras de la Cruz Roja Argentina.

El favor público se hace sentir cada día más alrededor de esta obra de tanta importancia patriótica y humanitaria, dada la cantidad considerable de tuberculosos pobres que hay en esta capital y el presidente de la institución doctor Aráoz Alfaro, recibe constantemente donaciones espontáneas grandes y chicas, a veces anónimas.

En el mes pasado, la liga ha tomado posesión de una quinta ubicada en Bánfield, generosa y espontáneamente donada por la señora María E. de Elordy en memoria de su finado esposo. Dentro de poco se espera poder instalar allí un "Hogar José Elordy" para niños hijos de tuberculosos, débiles o predispuestos.

Se procura también llevar por algunos meses a las Sierras de Córdoba a los niños que más lo necesiten de entre las familias de tuberculosos que la liga asiste.

Pero para todo esto, así como para el buen funcionamiento de los cinco dispensarios indicados, se necesita dinero, mucho dinero, y la comisión directiva que preside el doctor Aráoz Alfaro y que componen los doctores Bonorino Udaondo (vicepresidente), Tomás Santa Coloma (tesorero), Ramón Iribarne (secretario) y Carlos Guerrero, Mariano Castex, Enrique Uriburu, Enrique Udaondo, Osvaldo Loudet, Aníbal Olarán Chans, Otto Jurgens y Jaime Damianovich, acude a la generosidad del público solicitando su ayuda en favor de la liga, confiado que, a pesar de las importantes colectas hechas recientemente, no ha de negar su óbolo a esta obra destinada a favorecer a una clase tan numerosa y tan digna de ayuda y de interés social.

La comisión auxiliar de estudiantes que presiden los señores Aníbal Olarán Chans, Otto Jurgens y Jaime Damianovich, procurará también allegar recursos por medio de fiestas, beneficios y listas que se harán circular en el Día de la flor, que ha sido fijado para el 24 del corriente.

PARA LOS ENFERMOS DEL CORAZON
LA RHODINE-CAFEINE
ES LA NUEVA ASPIRINA
RECOMENDADA POR LA CIENCIA MEDICA
PRODUCE LOS MISMOS EFECTOS QUE LA RHODINE

Impuestos internos

ESTADISTICA DEL MES DE NOVIEMBRE

Durante el mes pasado la recaudación habida en impuestos ha sido como sigue:

Imp. sobre tabacos	$	3.064.833.38
Id. id. alcoholes	"	1.238.575.25
Id. id. bebidas alcohólicas	"	390.341.85
Id. id. fósforos	"	238.817.00
Id. id. cervezas	"	514.641.87
Id. id. específicos	"	162.774.07
Id. id. perfumes	"	243.934.93
Id. id. vinos	"	145.693.89
Id. id. seguros	"	133.716.23
Id. id. naipes	"	36.608.70
Id. id. vinos y bebidas artificiales	"	239.50
Multas	"	14.132.30
Intereses	"	668.90
Venta de impresos	"	699.39
Servicio de desnaturalización	"	11.898.13
Almacenajes	"	2.034.65
Eslingajes	"	294.00
Eventuales	"	244.46
	$	6.257.848.25

CASA DE GALICIA

EN HONOR DE JUAN ALONSO

La directiva de "Casa de Galicia" ha resuelto obsequiar con un banquete al director artístico de "Caras y Caretas" y notable dibujante, señor Juan Alonso.

Aun cuando se trata de una demostración que desean hacerle sus más allegados coterráneos, prometieron su concurrencia distinguidas personalidades de la colectividad española.

El almuerzo se realizará en el local de "Casa de Galicia".

Campaña Sanitaria en las provincias

La labor del Departamento Nacional de Higiene

RESULTADOS OBTENIDOS

Poniendo en juego todos sus recursos de personal y materiales científicos, el Departamento Nacional de Higiene lleva a cabo una campaña profiláctica y sanitaria en todo el país destinada a tener una significativa trascendencia para la salud pública.

Ha sido necesario y así lo habían comprendido desde el primer momento las actuales autoridades del Departamento de Higiene, buscar el origen y los focos infecciosos para combatir los flagelos en sus bases, aislando y destruyendo todos los obstáculos que se oponían a la mejor salubridad del país.

Esta tarea requería y sigue requiriendo muchos elementos de trabajo, técnicos y materiales que el departamento no podía disponer en la medida de las exigencias, pero la voluntad y el esfuerzo han superado la resistencia y puede afirmarse a estas [illegible] P. E. nacional [illegible] la su terminación.

El presidente de esa repartición doctor Capurro con quien conversamos hoy, nos ha manifestado que está ampliamente satisfecho de los trabajos realizados en el interior de la república por las comisiones destacadas en diversos puntos.

Acabo de recibir un telegrama del doctor Uriarte, nos dijo el doctor Capurro, que está encargado de organizar los servicios profilácticos en las provincias del Norte y Centro. El telegrama del mencionado facultativo dice: "Córdoba, diciembre 13—Complázcome en comunicarle la excelente acogida del gobierno y autoridades sanitarias con la promesa de secundar ampliamente y decididamente los propósitos de mejorar la salubridad pública del país. — Firmado: Uriarte".

Esta información se refiere a la lucha contra la bubónica y las fiebres palúdicas, cuyos servicios se había mandado organizar al doctor Uriarte y éste a su vez debía solicitar el concurso de las autoridades sanitarias de las provincias, a fin de unificar la acción contensiva y combativa de los flagelos.

El doctor Capurro nos manifestó también que la desratización se llevó a cabo con gran empeño, pero que esta tarea tenía que ser muy tenaz e intensa dado el desarrollo extraordinario de estos animales, especialmente en las zonas cerealistas.

A la vista tenía un telegrama del encargado de esta campaña en Santa Fe, en el cual daba cuenta al jefe del departamento, qué en San José de la Esquina había un gran foco de ratas en los vagones ferroviarios cargados con cereales y que debido a su amontonamiento no se podía practicar una limpieza en forma.

Pienso dirigirme esta misma tarde agregó el doctor Capurro, a la dirección general de ferrocarriles, solicitándole quiera ordenar algunas maniobras en los trenes de San José de la Esquina a fin de combatir las ratas.

En muchos otros puestos donde hay cereales almacenados, se hace necesaria una campaña verdaderamente intensa en contra de estos peligrosas alimañas.

DEFENSA AGRICOLA

Seccional Santa Fé

La seccional de la capital de la provincia de Santa Fé, nos ha informado que del informe semanal elevado a la superioridad extracta lo siguiente que considera de interés: Se llevaron a efecto importantes trabajos de exterminio de acridio defendiendo los maizales. En la línea fija de barrera metálica tendida entre San Carlos Sud y Las Tunas se embretaron extensas mangas de saltona en una extensión de 8 kilómetros.

Hasta la fecha se arrendó a los agricultores gran cantidad de barrera, aparatos Cámara y aparatos a nafta como también chapas y canaletas con destino a cubre trojes. Se ha recomendado a los colonos la desratización indicándoles los medios de mayor resultado. Se prosiguió activamente la campaña contra el abrojo grande y mosca brava. En varios distritos se ha exterminado el acridio en su totalidad. La mayoría de los agricultores ha terminado la recolección de la cosecha de trigo y lino, las perspectivas en el rinde son optimistas pues oscila entre 12 a 15 quintales por hectáreas, los granos están bien desarrollados. Se inició la trilla de dicha cosecha. Numerosos colonos disponen de los envases necesarios para la misma. Todos adoptaron las medidas aconsejadas contra incendios de las parvas. Los perjuicios ocasionados en los cultivos no revisten importancia.

Los cultivos de maíz y maní se desarrollan exuberantes. Se curó gran cantidad de plantas y se expidieron certificados de sanidad. [illegible]

[illegible] nacionales [illegible] sus intereses.

Los cultivadores de maní no realizan su cosecha debido al bajo precio que se les ofrece. Se sembraron en la jurisdicción de la seccional 66.000 hectáreas de maíz y 12.000 de maní. Se rotura la tierra destinada a la segunda siembra de maíz. No se ha notado escasez de braceros más que en pocos distritos. Cobránse pagarés suscriptos por los agricultores por semilla de maní y otros.

Se activa el exterminio de vizcachas y hormigas. No han reaparecido las epizootias en el ganado. Progresa la industria de lechería. Movimiento habido en la reparación y expedición de materiales en los depósitos. Cuadrillas oficiales, la labor realizada, organización terminada del personal para la distribución de los envases para la cosecha.

El vapor "Belle Isle"

Esta tarde entró a la dársena norte, procedente de Burdeos y escalas, el vapor "Belle Isle" conduciendo pasajeros, correspondencia y carga general.

Trae a su bordo los siguientes pasajeros de cámara:

Julio Quatriui, Julio y Margarita Chorat, Josefina y Luciana Chorat, Alberto Soste, Juan Robert de Beauchamps, Alberto Roluner, Luciano Bloch, Eduardo Barrére, Andrés Brenae, Edmundo Bourgeois, Pablo Claudelet y señora, Francisco Combemale y señora, Susana Ducleux, Miguel Etchepare, Juan Fourcade, Pedro Figueros, Juan B. Gayot, Genoveva Gayot, Juan Garat, Gerard Adoñe, Juan Pedro Guillermin y señora, Angel J. Hamon, Enrique López, María Magdalena López, Carmen López, Mauricio, María, Juan y Luis López, Jacques Lesourd y señora, Santiago y Mónica Lesourd, Leopoldo Lasorowits, Eduardo Lamvers y señora, Jorge Larrieu y familia, Mac Grath, F. Lajouque y señora, María Mison, Morice Augusto, Menier Edmundo, Nagrotte Lise, Goriset Roland, Ponso Tomás, Magdalena Ponty e hijo, Flora Poodt, Rivalds Christian, Rousseau Portalis Mauricio y señora, Eduardo Rodríguez y señora, Pablo Roth y señora, Robert Juan, Ruff Santiago, Reston Lajounne, Lucien Valls, Wormer Nashau y señora, Boreno Ana María, St. Martin Arístides, Eduardo Díaz, Manuel Fernández, Augusto da Costa, Miguel Velasco, José Reszkowski, Cosidonio A. de Paula, Angel Callinari, Luis F. Gentil, Oscar Espinheira, Epaminondas Baptista, José Benedicto Gómez, María Luisa Wierna, Hugo F. Neill, Ennio Marques, Anne Elisabeth, Rafael Levy, Beny Julio y señora, Condere Vergine, Boyer RRaul, José Crabay y familia, Terver Gerardo, Dvos Constante, Andrés Guerin, Rosa Guerin, Gauthier Augusto, Sebastián Marotta, Malleret [illegible], Félix Martín, Gauthier [illegible], Vengrest Philippe, [illegible] Salembier y señora, [illegible] y Camila Salembier, [illegible] Vergine, [illegible]

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

NELLY ROSSO CAMPOMAR (q. e. p. d.) — Falleció el [illegible] de diciembre de 1919, en Añatuya (Santiago del Estero), confortada con los auxilios de la santa religión. — Sus padres Carlos Rosso Picot y Josefa Campomar de Rosso Picot, su hermanito Eduardo; sus abuelos Carlos Rosso, Melchor Campomar y Graciana R. de Campomar, tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, mañana sábado 13 del corriente, a las 10 a. m. La comitiva fúnebre partirá de la estación Retiro (Ferrocarril Central Argentino), a la hora indicada. El duelo se despide por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Carruajes en la casa, [illegible] (hijos de Juan Iribarne), Callao [illegible] des 1930. [illegible] dic. 12.

LA ELECCION

De una casa donde poder depositar su confianza para hacer sus compras, es más difícil que LA ELECCION de la mercadería misma, puesto que al acertar con la casa, cualquier mercadería que compre, aún sin elegir, será BUENA.

Estas condiciones las reune únicamente la casa

M. ALVAREZ.

LA PRIMERA SASTRERIA PARA LAS ULTIMAS :: CREACIONES ::

CATALOGO Y MUESTRAS enviamos franco de todo gasto a quien los solicite.

Cazadora y breech en kaki muy fuerte, confección sólida . . . . . $ 4[illegible]

M. ALVAREZ

Bmé. Mitre esquina Esmeralda

BUENOS AIRES

PROVINCIAS

SANTA FE

Los incidentes [illegible]

SU TERMINACION

ROSARIO, diciembre 1[illegible] — Los incidentes personales [illegible] que habían [illegible] quedado definitivamente [illegible] como se verá por los documentos transcribo enseguida y que [illegible] publicados por "La [illegible]".

Rosario, diciembre 1919. — Señor Jorge Raúl Rodríguez [illegible] Quintana. — Pte.

Estimados señores: [illegible] por el doctor [illegible] en un reportaje [illegible] Capital", de hoy, pido a [illegible] nombre, o una retractación [illegible] una reparación por las armas [illegible] graves.

Quedan Vds. [illegible] deres del caso.

Los saluda con afecto [illegible] lio Bello.

Rosario, 10 de 1919 — [illegible] Quintana. — Pte.

Muy señor mío: [illegible] del señor Rodríguez [illegible] concurrir en mi casa [illegible] gestión personal que [illegible] do don Julio Bello [illegible] en la calle, comunicó [illegible] brado mis representantes [illegible] Francisco E. Correa [illegible] que se ponen a su [illegible].

Saluda a Vd. atte. — [illegible] Torre.

Rosario, diciembre [illegible] doctor Lisandro de la [illegible] señor nuestro:

[illegible]

Una copita del delicioso aceite de olivas
"CONDAL"
corrige cualquier desarreglo gastro intestinal.
PIDASE EN TODOS LOS BUENOS ALMACENES
UNICO IMPORTADOR:
Fernando Sanjurjo
ALSINA 1000

...invariablemente asuntos de in... de la Torre, contestó nuestra... sus representantes Hi... la tramitación normal de... de honor, a pesar de nuestra... y categórica prevención... responsable de Vd. no puede... en este episodio cuando... el desagravio que merecía, y... los agresores, creindo ellos... obstáculos inexplicables que... su responsabilidad.
...afectuosamente sus amigos. ...Jorge Raúl Rodríguez. D. ...

...consecuencia de este incidente, se ...producido estos otros documentos:
...Aires, diciembre 10. — (2.10 ...) — Urgente. — Dr. Elías F. de ... Huérgole que, en unión de ... algún otro amigo me esperen ... noche en Sunchales. Voy a exigir una ... personal. ... — R. Caballero.

...diciembre 10 de 1919. — Se... doctor Elías de la Puente e ingeniero ... Quinteros. — Ptes. — Mis ... amigos: De acuerdo con el telegrama que les dirigí a Vds. en el día de ... resuelto que Vds. me representen ante el doctor E. de la Torre, por injurias que este señor me dirige, en reportaje que se ha publicado en "La ... de hoy.
Al llegar a ésta, me encuentro con que ... ingeniero Bello no ha hallado la reparación que buscaba y esta circunstancia, ... como la conducta del doctor de la Torre en el caso a que aludo modifica en absoluto mi decisión, razón por la cual, los ... a Vds. de la atención personal para que los había solicitado.
Saludos afectuosamente. — Ricardo Caballero.

MENDOZA

Temblor — Cesantía

MENDOZA, diciembre 12.—Anoche a las 10 y 12 minutos sintióse un fuerte temblor de tierra.

—Ha sido dejado cesante el Sr. Primitivo Enríque, inspector de guardas fiscales.

Asamblea de la Cooperativa Vinícola —Asuntos tratados — Designación de una comisión representativa.

MENDOZA, diciembre 12. — Con asistencia de 1.595 accionistas constituyóse esta mañana la asamblea de la Cooperativa Vitivinícola. Aprobóse por unanimidad el convenio celebrado entre el directorio de esa institución y el poder ejecutivo de esta provincia para la liquidación de la mencionada sociedad. La comisión representativa de los accionistas en la liquidación de la compañía ha quedado compuesta de la siguiente manera: titulares, José Orts, Luis Piaggio, Juan Dupon; suplentes: Franck Romero Day, Salvador Reta y Jacinto Alvarez.

MENDOZA, diciembre 12 — Aceptó la renuncia del intendente interino de la municipalidad de Junín don Manuel Pedernera.

—Dejóse cesante al director de la ... señor Gervasio Rubilar, nombrando en su reemplazo al señor ...

... aprobada — Nombramiento

MENDOZA, diciembre 12.—El senado sesionó ayer y aprobó por unanimidad de votos, la resolución adoptada por el presidente del cuerpo señor Ricardo Báez, suspendiendo al secretario de la cámara señor Héctor B. Bosshart Zapata, por habérsele comprobado malos manejos de los fondos de la habilitación.

—Fijóse la sesión del miércoles próximo para tratar el acuerdo solicitado por el ejecutivo de nombrar director-gerente del Banco de la Provincia al señor Agustín Silva (hijo).

JUJUY

JUJUY, diciembre 12. — Causó excelente impresión el nombramiento de don Carlos Maquiarena para el cargo de contador general de la provincia. Trátase de una persona independiente.

—Realizóse con gran éxito la inauguración del comité radical del departamento Rinconada. El número de adherentes demuestra que el partido no hallará oposición en los próximos comicios de marzo. Durante la reunión vivóse entusiastamente al presidente Yrigoyen y al gobernador Carrillo.

SANTIAGO DEL ESTERO

Liberación de impuestos a las industrias—Puente sobre el río Dulce—Servicios sanitarios.

SANTIAGO DEL ESTERO, diciembre 12.—El interventor doctor Rodríguez Galisteo ha cumplimentado lo ordenado por el artículo 8 de la ley núm. 661, que ordena se reglamente la ley que se refiere a las primas y liberación de impuestos a las industrias, para los que exploten productos naturales de la provincia.

La reglamentación ha sido excelentemente recibida por la opinión pública de la provincia, porque vino a llenar una necesidad sentida a fin de dar vida a las nacientes industrias. "El País", diario conservador, no pudo menos que reconocer la oportunidad de la reglamentación.

El ministerio de hacienda y obras públicas publica en "El Siglo" y en "El País" avisos, haciendo saber que hasta el 18 del corriente mes recibirán presentaciones solicitando primas y liberación de impuesto a quienes se crean ser los primeros explotadores industriales en materias primas de la provincia. Se han presentado los señores Lettuada Stiera Lami y Mirant Borde.

—Se prorrogó hasta el 16 de febrero de 1920 el término para la presentación de propuestas a la licitación para construir un puente carretero sobre el río Dulce, que unirá a esta capital con La Banda. Esta prórroga beneficiará notablemente a la provincia, puesto que serán más los recurrentes.

—Hácense gestiones ante las obras sanitarias de la nación para que prolongue las cloacas hasta el hospital de Caridad. Este se encuentra, por falta de servicios sanitarios, en lamentable estado higiénico.

—Han comenzado los trabajos de construcción de un pabellón de maternidad en el hospital independencia. Los trabajos deberán terminarse dentro de seis meses.

La crecida del río Paraguay

Descenso de las aguas

Las informaciones que llegan de las poblaciones situadas sobre las riberas del Río Paraguay, anuncian el descenso de las aguas, que debido a la última creciente causaron numerosos perjuicios.

Pocas veces, en verdad, la creciente ha tomado aspectos tan graves, pues, su desborde arrasó con numerosos sembrados, en momentos en que ofrecían excelentes perspectivas de producción.

Si, contrariamente a lo que se anuncia no se efectúa el nuevo repunte del río, cuyo anuncio causa alarma entre los habitantes de estas zonas, se podrá obtener buenos resultados en las cosechas de los productos que se cultivan sobre las márgenes del Paraguay.

El administrador de los ferrocarriles del Estado

MEJORA EL SEÑOR MUÑOZ

Un telegrama de nuestro corresponsal en el Tandil nos informa que sigue mejor el administrador de los ferrocarriles del Estado, señor Muñoz, que se halla en aquella localidad con objeto de restablecerse de la dolencia que le aqueja.

En la Asociación Patriótica Española

Premios a la virtud

La junta ejecutiva de la Asociación Patriótica Española, ha invitado a un núcleo de familias al acto de la distribución de premios a la virtud que se celebrará el 14 del corriente a las 4 p. m.

El festival se llevará a cabo en el salón de actos de la Asociación Patriótica, Bernardo de Irigoyen 678.

Las maniobras en Entre Ríos

El conscripto Juan Acosta

Citación en la orden del día

PARANA, diciembre 12. — Se ha dado a publicidad la orden de la tercera división del ejército, que dice así:

"Atento a las constancias de la investigación ordenada por el jefe del regimiento seis de caballería y muy de acuerdo con sus conclusiones y opinión expresada por el señor comandante de la tercera brigada de caballería, el general comandante de la división ordena:

Primero. Désé a conocer a todo el personal de las unidades distritos militares y demás dependencias de la división, el acto de arrojo, compañerismo y alto espíritu realizado durante las recientes maniobras por el conscripto Juan Acosta, del tercer escuadrón del regimiento seis de caballería de línea, quien a expensas de perder su vida salvó la de su compañero Marcelino González, en circunstancias de cruzar el río Yuquerí Grande, crecido y a nado como estaba, y en cumplimiento de una misión encomendada por el jefe de patrullas lejana, subteniente don Mariano Fosbery.

El citado conscripto Acosta lanzóse al río salvando al compañero que se ahogaba y luego repasó el mismo por dos veces, llevando a destino que debía el parte de que era portador cumpliendo, así, doblemente su misión militar.

2.o — Asciéndase a cabo al mencionado conscripto Juan Acosta en mérito del excelente espíritu de jinete y energía demostrado, debiendo fijarse constancia a la vista en la cuadra de su escuadrón de esta orden, donde consta el acto referido.

3.o — Considérese esta orden como felicitación extensiva a toda la clase bajo bandera que en distintas circunstancias durante el año ha sabido demostrar sus viriles condiciones de actitud para campaña y un bien cimentado sentimiento de abnegación, disciplina y compañerismo que hacen honor a los cuadros de instrucción y a los justos prestigios que acreditan cada año más los jóvenes soldados de la república.

4.o — Léase esta orden en cuadro en las unidades y redáctese informe de la misma para el Excmo. señor ministro de guerra. — Firmado: Isaac N. Oliveira Cézar, General de brigada, comandante de la tercera división de ejército.

Lo que se comunica de orden del señor comandante de la tercera división de ejército para su cumplimiento y efectos — M. J. Costa, teniente coronel, Jefe del Estado Mayor".

La Cruz Roja Argentina

El lunes 15 del corriente tendrá lugar en los salones del Centro Naval, una asamblea de los miembros de la Cruz Roja Argentina a invitación del Comité de damas que preside la señora Guillermina O. C. de Wilde.

En dicho acto se trazará el nuevo plan de acción de la Cruz Roja, para los tiempos de paz.

Unión Cívica Radical

LA ASAMBLEA INICIAL DE LA P. O. AGANDA ELECTORAL

El día martes 16 del corriente a las 9 p. m., se realizará en el teatro San Martín la conferencia inicial de la campaña electoral. Serán oradores: el senador nacional doctor Vicente C. Gallo, diputados nacionales, doctor José P. Tamborini, Víctor M. Molina, Andrés Ferreyra (hijo), Rogelio Araya, Francisco Beiró y Carlos F. Melo.

CIRCUNSCRIPCION 2a.

LA CONFERENCIA DE ANOCHE

Asiste numerosa concurrencia

Continuando su ciclo de conferencias, dió anoche la circunscripción 2a., una en la intersección de las calles Caseros y Jujuy, ante numerosa concurrencia.

Inició el acto el señor E. Gabriel Suchieri, quien se refirió al juicio político que en el congreso intentaran realizar los elementos del "régimen" — puntualizando el significado de ese conglomerado híbrido.

A continuación ocupó la tribuna el señor Ricardo Aimó, quien señaló la obra de legislación de trabajo que se había empeñado el poder ejecutivo — leyes de conciliación y de arbitraje — sobre asociaciones profesionales, que eran un gran progreso en esa materia en nuestro país.

Luego se refirió al socialismo, de sus conceptos e ideas paradojales que catequizando electores en vísperas de elecciones, luego los abandonaban una vez escaladas las posiciones oficiales.

Hizo uso de la palabra luego el doctor Leopoldo Bard, señalando como comprobación del concepto que merece la legislación del trabajo en que se ha empeñado el poder ejecutivo, los telegramas de Londres donde se han realizado acuerdos entre el gobierno de ese país y las uniones de ferroviarios en comisiones de conciliación y de arbitraje, de las que forman parte, representantes del capital y de los obreros

Se ocupó a continuación de el capítulo tan interesante de la protección legal de la mujer trabajadora de leyes de reglamentación de las profesiones de los chicos en las calles.

Terminó el acto entre los aplausos y vivas entusiastas a la Unión Cívica Radical y al presidente Yrigoyen.

CONFERENCIAS PARA HOY

En las calles Garay y Alberti, a las 9 p. m., oradores: doctores José León Rodeyro, J. González Pagliere y A. Alvarez Prado.

Domingo 14

En las calles Caseros y Boedo, a las 5 p. m., oradores: doctor Guillermo Sullivan y señores Pedro P. Sanguinetti (hijo), Silvio Bonardi.

Villavicencio
de las sierras de Villavicencio (Mendoza)
"VILLAVICENCIO", es el nombre que usted debe tener presente al pedir agua mineral natural
SUS CUALIDADES SON NATURALES
Radioactiva - alcalina - lítica - antiúrica y estomacal
Escritorio y Depósito
San Martín 467/71 Buenos Aires
UNION TELEFONICA 5241, JUNCAL

CIRCUNSCRIPCION 8a.

Conferencia a realizarse hoy

Hoy, viernes, a las 8.45 de la noche, realizará el comité de la circunscripción 8a. una conferencia en la intersección de las calles San Juan y Rioja.

Oradores: diputado nacional doctor Víctor N. Molina, señor Enrique Agesta, doctor Leopoldo Bard.

Demostración al Sr. Lorenzo Caino

Mañana sábado, a las 6.30 de la tarde, en el local de LA EPOCA, se reunirán los que simpaticen con la idea de ofrecer una demostración al distinguido correligionario señor Lorenzo Caino, con motivo de su reciente nombramiento.

CIRCUNSCRIPCION 9.a

Esta circunscripción realizará una conferencia el día 18 en la intersección de las calles Corrientes y Bermejo, en la que harán uso de la palabra el diputado nacional doctor Rogelio Araya, doctor J. L. Rodeyro y señor Ricardo Aimó.

El día 20 tendrá lugar otra conferencia auspiciada por esta parroquia en el circuito 74.

CIRCUNSCRIPCION 13 (Monserrat)

Gran festival pro monumento Alem

El sábado 20 del corriente se efectuará una velada artística con ese fin, en el elegante salón del Cine Mundial Palace, Belgrano 1260, recientemente reformado y cedido gentilmente por los empresarios.

CIRCUNSCRIPCION 20a.

Conferencia

Hoy a las 9 p. m. en la intersección de las calles Paseo de Julio y Córdoba, se efectuará una conferencia de propaganda política, patrocinada por el subcomité de la juventud Angel Pizarro Lastra, en la que harán uso de la palabra los siguientes oradores: doctor José González Pagliere, A. Castro y Lucio M. Moreno Quintana.

CIRCUNSCRIPCION 7a.

Comisión pro monumento al doctor Leandro N. Alem

SAN CARLOS NORTE

La comisión pro monumento al doctor Alem de la 7a. sección, ha resuelto realizar el próximo 18 de diciembre, a las 8.45, un festival cinema-teatral en el cine Roca, Rivadavia 3733. Harán uso de la palabra el diputado nacional doctor Víctor M. Molina y el concejal doctor Rómulo B. Trucco; prestarán su concurso varios artistas del teatro Nacional.

Las localidades se expenden en la calle Rivadavia 3733 y Gascón 651.

CIRCUNSCRIPCION 1a.

Pro monumento Alem

La comisión de señoras y señoritas pro bandera del comité radical de Nueva Chicago, realizarán un festival en el cine Jorge Newbery (Tellier 2367) hoy viernes a las 8.30 de la noche.

CIRCUNSCRIPCION 5a. (Flores)

Subcomité "1o. de Julio"

La junta reorganizadora del comité de la circunscripción 5a. encargada de la renovación de las autoridades del subcomité 1o. de Julio, ha invitado a los adherentes para hoy viernes 12, en el local del subcomité "1o. de Julio", Cayena 593, a las 9 p. m., para tomar posesión de su puesto.

En este acto harán uso de la palabra el secretario del comité parroquial de Flores, Hipólito Lerroux, ... del subcomité 1o. de Julio, su vicepresidente 1o. Enrique Agesta, presidente 2o., J. A. Frigerio y secretario general, J. Etchart.

Francisco Molinari

† Hoy en esta capital

Ha fallecido hoy en esta capital, el señor Francisco Molinari, hombre joven y laborioso, de una destacada actuación en las filas radicales donde era muy estimado por sus personales dotes de caballerosidad y hombría de bien.

Su desaparición ha de ser muy lamentada por cuantos tuvieron oportunidad de conocerlo y tratarlo.

En la circunscripción 11 de cuya mesa directiva era uno de los miembros más activos y prestigiosos, su fallecimiento produjo dolorosa impresión, habiéndose organizado diversos actos de homenaje a su memoria.

En el sepelio de los restos del malogrado correligionario, que se realizará mañana a las 10 a. m., han de evidenciarse las muchas amistades y simpatías con que contaba.

Notas policiales

EN LAS VIAS DEL PUERTO

Hombre muerto entre dos vagones

Al intentar atravesar las vías de ferrocarril del Puerto a la altura de la calle Olavarría y Pedro Mendoza el sujeto José Alfonso, argentino soltero, de 34 años, jornalero, fué apretado entre los paragolpes de dos vagones que varios peones ponían en movimiento, resultando con lesiones internas de tal gravedad que le produjeron la muerte anoche a las 11 en el hospital Rawson, donde fuéra conducido para su curación.

La comisaría 24 interviene en el asunto en el que ha dado la participación correspondiente al juez federal doctor Jantus.

IMPORTANTE ROBO DE ALHAJAS

La señorita Victoria Pelateghi, domiciliada en la calle Avellaneda número 2152, denunció en la comisaría 23 que al revisar un ropero ayer a las 6 p. m., notó la falta de alhajas que en él guardaba y cuyo valor estima en la suma de 5.000 $.

Manifiesta ignorar quienes puedan ser los autores de la substracción y la hora en que se ha efectuado.

La seccional ha dado intervención en el asunto al juez doctor Malbrán.

ACCIDENTES DEL TRAFICO

En la Avenida Alvear, entre Ugarteche y Lafinur, al intentar atravesar la calzada el individuo Federico Farex, fué embestido por el automóvil 2781, cuyo conductor fugó una vez cometido el hecho.

Farex resultó con lesiones leves en el tobillo izquierdo, según comprobó la comisaría 41 que interviene en el asunto.

—En circunstancias que Fortunato Nicola ayudaba a Antonio Salves y Fortunato Piboldo a descargar un caño, frente al número 2520 de la calle Godoy Cruz, aquel se le cayó al pavimento, produciéndole a Nicola lesiones de tal importancia en la pierna izquierda, que harán necesaria su amputación según opinión facultativa.

La comisaría 43 interviene en el hecho.

RIÑAS Y LESIONES

Por cuestiones del momento dos sujetos desconocidos que lograron fugar, tomaron a golpes de puño en la calle Las Heras y portones de Palermo, a José Gordillo, que resultó con lesiones leves en el labio inferior.

ACCIDENTES VARIOS

En la calle Rodríguez Peña frente al número 551, el niño León Granrrat que montaba una bicicleta, atropelló al niño Antonio Poggi, al que derribó al pavimento produciéndole una lesión leve en la parte posterior de la cabeza.

—Frente al número 6303 de la calle Gorriti, donde se domicilia con sus padres, la niña de 4 años Rosa Antenucci fué pisada por un carrito-órgano guiado por el menor de 13 años Gabino Pérez, mientras su propietario Manuel Arigón, recogía monedas entre los espectadores.

La niña resultó con lesiones leves, habiendo procedido a comisaría 27 a la detención de Arigón y Pérez.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Pedro F. Formente denunció en la comisaría 24, que de la habitación que ocupa en el hospital Argerich, del que es practicante, le han hurtado dinero y ropas valuados en 200 pesos.

Instruccion pública

COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

El sábado 13 del corriente a las 8 a. m., comenzarán los exámenes de alumnos regulares de sexto año.

ESCUELA NOMAL N.o 10

En el local del teatro General Belgrano, se efectuó la fiesta en honor de la directora de la escuela normal N.o 10, señorita Enriqueta N. Lucero, organizada por las maestras recientemente egresadas del establecimiento.

El programa de la fiesta se desarrolló ante el aplauso y entusiasmo de la concurrencia que llenaba la sala, siendo muy aplaudidos los discursos pronunciados por la señorita Amanda Mauri, María B. Gostenko, que habló en nombre de las egresadas, y del señor Luis María Jordán, en representación del cuerpo de profesores.

Obsequiaron a la señorita Lucero, con un bronce, el personal docente del establecimiento, y un álbum firmado por todas las maestras egresadas. La señorita Lucero agradeció el obsequio pronunciando un bien meditado discurso que fué aplaudido en algunos de sus pasajes más importantes.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Reunión de mesas examinadoras

Hoy se reunirá en esta facultad de Ciencias Económicas la mesa examinadora: Contabilidad, Economía política (segunda parte).

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICAS Y NATURALES

Exámenes de proyecto final de Agrimensura.

El próximo sábado a las 5 p. m. se reunirá la mesa examinadora n.o 17 para tomar exámenes de proyecto final de agrimensura.

COMIDA ESTUDIANTIL

Un núcleo de jóvenes abogados egresados en 1917, han resuelto inaugurar las comidas anuales instituidas como prueba de compañerismo intelectual y amistoso.

Esta noche tendrá lugar la primera de esas comidas, la cual se llevará a cabo en la Galería Güemes a las 8 de la noche.

Suscriben la invitación respectiva los señores Eduardo ..., Alberto G. Spil, Tomás D. Casares, Carlos E. Lambí, Bonifacio Bidau, José M. Moner Sans, Lorenzo Amaya y Ernesto J. Tissone.

ESTADO DEL TIEMPO

Sinopsis del tiempo a las 8 a. m.

Cayeron lluvias ligeras y moderadas en Córdoba, San Luis, Mendoza y Santiago del Estero y en el sud de Buenos Aires. El tiempo continúa nublado y lluvioso en las provincias centrales; en el este y sud está bueno y seminublado.

Prevalecen vientos suaves a moderados del noroeste en Buenos Aires, del este en las regiones del sud y variables en las demás partes.

La temperatura ha bajado varios grados en Córdoba y en las provincias del noroeste, donde se encuentra normal o algo bajo la misma; en las demás regiones ha habido un ascenso general encontrándose de 2 a 8 grados superior a la normal en las provincias del este y en los territorios del sud.

La presión atmosférica ha subido en casi todas partes, hallándose muy uniforme en las provincias.

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 8 p. m. de mañana.

En general: Lluvias en las provincias del este con truenos y temperatura en descenso; probablemente aclarándose mañana en el sud.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central nordeste; lluvias con truenos y temperatura en descenso, probablemente aclarándose mañana en el sud. Sudoeste y Pampa Central; bueno y más fresco.

Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes: Lluvias con truenos, temperatura en descenso.

Santiago y norte de Córdoba; Mendoza, San Luis y sud de Córdoba: Bueno y más fresco.

Catamarca, La Rioja y San Juan, lluvias aisladas, temperatura en descenso. Jujuy, Salta y Tucumán: lluvias aisladas, temperatura en descenso.

Río Negro, Neuquén y Chubut: Bueno y más fresco.

Santa Cruz: falta datos.

La necesidad
es una Valiosísima Espuela Que Estimula al Hombre a Cumplir Increíbles Hazañas.

Así también, nosotros ayudaremos a Vd. a que NO TEMA LA RUINA ECOMICA DE SU HOGAR. Tenemos conciencia que los artículos que anunciamos y cuyos precios detallamos han de llamar poderosamente su atención. Y en consecuencia sabrá Vd. aprovechar EN BIEN DE SUS INTERESES esta buena oportunidad.

CRETONAS originales y modernas, que han valido 2.20 y 2.70 el metro, ahora, a $ 1.60
COLCHAS de tul Point d'Sprit buena calidad, bordadas, con volados y en varios dibujos, buenos y bonitos, desde $ 22.00
CORTINAS de Madrás de color y en tul bordadas con o sin volado como para galerías, doseles, decoraciones de cama y de cuna, a $ 20.00
MUSELINAS doble ancho, con volados que valían $ 2.80 y 3.50. el metro, ahora desde $ 1.60
TULES Point d'Sprit lisos, en blanco, crudo, marfil y varios otros colores y doble ancho, el metro, desde $ 1.20
PUNTILLAS encajes y entredós de filet, cluny y de tul bordados, por pieza, al precio más bajo que al por mayor, desde $ 5.50
FLECOS muy apropiados para estores, carpetas, almohadones, cortinas y pantallas, el metro, desde $ 0.50

"LOS GOBELINOS"
ESPECIALISTAS EN
ARTICULOS PARA TAPICERIAS Y TAPICEROS
125 - FLORIDA - 125
Pídanos Vd. presupuesto para fundas de sus muebles. — Estos precios regirán hasta el 15. Horario de venta: de 8 1|2 a. m. a 7 1|2 p. m. Atendemos pedidos del interior.

MAQUINARIA INDUSTRIAL
de toda descripción para las ramas de cualquier industria, como asimismo, el renglón completo de herramientas y accesorios — Pinturas y barnices — Aceites y grasas lubrificantes, etc.
MAQUINARIA Y ACCESORIOS ELECTRICOS DE CUALQUIER DESCRIPCION
Pidan los catálogos ilustrados
AGAR, CROSS & Co. Ltd.
Paseo Colón ... BUENOS AIRES ... Entre Ríos ... ROSARIO
TUCUMAN — BAHIA BLANCA

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

EL CONVENIO PARA LA VENTA DE LA COSECHA

Se agota la discusión aprobándose en general

Discurso del ministro de Hacienda

EL BANCO DE LA NACION PLENAMENTE CAPACITADO PARA REALIZAR LA OPERACION — SUS ENTREGAS DURANTE EL CREDITO ANTERIOR Y SU EXISTENCIA EN CAJA — SIN RESTRINGIR LAS OPERACIONES — CIFRAS DEMOSTRATIVAS — LA DEUDA DEL GOBIERNO — LAS NECESIDADES DEL MEDIO CIRCULANTE FRENTE AL TIPO DE INTERES — SITUACION ACTUAL DEL MERCADO ECONOMICO.

Participa nuevamente en el debate el ministro de agricultura

EL VERDADERO CONCEPTO DEL NEGOCIADO — EMISIONES CON GARANTIA REAL — NUESTRA SITUACION CON RESPECTO A LOS COMPRADORES HA EMPEORADO — EL CAMBIO Y LAS POSIBLES PERDIDAS — COMPARACIONES PARA DEDUCCIONES EXACTAS — LA PRODUCCION ARGENTINA EN EL MERCADO UNIVERSAL — MANTENIMIENTO DIFICIL DE LOS PRECIOS — LA EXPORTACION DEL MAIZ — VELANDO POR LOS INTERESES BIEN ENTENDIDOS DEL PAIS

Habla el doctor Ferrarotti

SENTIMIENTO DE GRATITUD — CONVENIENCIAS DE LA OPERACION — BENEFICIOS PARA LOS AGRICULTORES — PRECIOS DE COMPRA INFERIORES A 1918 — INTERVENCION DE LOS ACAPARADORES — SE ESPECULA EN TODOS LOS ORDENES DE LA VIDA — LA GUERRA ACTUAL ES LA GUERRA DIFICIL — NECESIDAD DE RECURRIR A LA EMISION — ANALISIS DEL PROYECTO DE LA MINORIA — PENSAMIENTOS EN MATERIA DE GOBIERNO.

Substituir la ley de la necesidad por la ley de la conveniencia.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

Bajo la presidencia del señor Goyeneche, celebró sesión ayer la cámara de diputados.

Con goce de dieta se acuerda la licencia solicitada por el señor Davel para faltar a cinco sesiones.

El convenio para la venta de la cosecha—

Se pasa entonces a la orden del día, correspondiendo seguir con la discusión del convenio para la venta de la cosecha. Fundan sus votos en contra del mismo, los señores Repetto y Méndez Casariego, el primero refiriéndose a la situación económica difícil porque atraviesan los países prestatarios y el segundo explicando cómo han cambiado las condiciones respecto al crédito anterior, con un movimiento normal de la exportación y obligando a mantener el cierre de la Caja de Conversión, en el caso de que el actual convenio sea sancionado.

Ocupan sus bancas en el recinto, los ministros de hacienda, relaciones exteriores y agricultura.

—Planteado algunas preguntas por el diputado Justo, dice entonces el

Sr. ministro de hacienda — Pido la palabra.

Tenía el propósito, señor presidente, de tomar participación en este debate una vez que todos los señores diputados hubieran hecho uso de la palabra, para ocuparme simplemente de una cuestión concreta a que puede decirse han quedado reducidas todas las cuestiones en debate y que es saber si el Banco de la Nación está o no capacitado para soportar esta operación, dentro de qué término y en qué condiciones.

No voy a ocuparme de las últimas cuestiones que acaba de proponer el señor diputado por la capital, doctor Justo, porque ellas han sido materia de minutas dirigidas al P. E. quien las contestará cuando lo considere oportuno. Y si en alguna forma tengo que referirme a ellas será por vía de incidencia y por las relaciones que puedan tener con algunos puntos de mi exposición.

En realidad mis palabras estarían demás, señor presidente, porque no vengo a reproducir las que emití en otra oportunidad en el seno del honorable senado, pero como dijo mi colega, el ministro de relaciones exteriores, si bien por una ficción se supone que de esas palabras deben tener conocimiento todos los señores legisladores, en la práctica así no resulta, de manera que en alguna parte de mi exposición tendré que referirme a esas palabras y para reproducirlas lo más fielmente daré lectura de algunos pasajes que tienen íntima relación con la cuestión en debate.

Capacitado para realizar la operación—

Al traerse a consideración de la honorable cámara este nuevo proyecto de préstamo a las naciones aliadas, la comisión de hacienda siguiendo el mismo procedimiento que se había adoptado en ocasiones anteriores, llamó a su seno al presidente del Banco de la Nación, creyendo con justicia que no podía haber una opinión más autorizada que la de este funcionario público, que trayendo no sólo su impresión personal sino la del directorio del banco, habilitaría a la comisión para formar su juicio. Fué invitado también en distintas oportunidades antes de haber concurrido a ella el señor presidente del Banco de la Nación y con posterioridad. Conozco la opinión dada por ese funcionario sobre la cual he tenido la oportunidad de hablar en diferentes ocasiones. La opinión de este funcionario, señor presidente, ha coincidido con la del poder ejecutivo. El presidente del banco ha considerado que dentro del régimen legal actual, el banco está plenamente capacitado para poder realizar esta operación, sin dejar por esa circunstancia de prestar toda la ayuda y toda la cooperación que habitualmente presta al comercio y a la industria.

Sr. Avellaneda (M. A. —¿El banco estaría habilitado para hacer frente al préstamo usando siempre de la ley de redescuento?

Sr. ministro de hacienda — Si el señor diputado hubiera atendido mis palabras se habría dado cuenta de que he dicho que dentro del régimen legal actual y entiendo con estas palabras significar que el banco se sentía capacitado siempre que la ley de redescuento no fuera modificada o restringida por alguna disposición especial que se incorporara a esta ley que hoy está en vigencia. Esta ha sido mi mente, que la expuse con toda claridad y ha sido también la opinión del presidente del banco; siempre que se mantenga en vigor la ley actual de redescuento, el banco se encuentra perfectamente habilitado para realizar esta operación. Además, el señor diputado tendrá oportunidad muy en breve de escuchar otra conclusión, a la cual arriba el señor presidente del banco. Cree él, pero esto no significa una seguridad absoluta, que aunque se realice este préstamo, el banco no tendrá necesidad de ir al redescuento, pero los directores del banco no se hubieran sentido habilitados a aceptar esta operación si hubiese sido restringida en cualquier forma la ley de redescuento.

Si el señor diputado tiene a bien escucharme breves instantes...

Sr. Avellaneda—Con mucho gusto.

Sr. ministro de hacienda — verá que voy a demostrar con cifras cuál es la verdadera situación del Banco de la Nación y en qué razones se ha apoyado esta opinión de sus directores, con la cual comparte en absoluto el poder ejecutivo.

Dado lo avanzado de este debate y habiéndose agotado todos los argumentos que pueden hacerse en pro y en contra de este proyecto, voy a limitarme señor presidente, a hacer hablar las cifras. Voy a tomar el estado del Banco de la Nación el 31 de octubre, que es el último balance que ha publicado y voy a comparar esas cifras con la situación del Banco en enero de 1918, cuando se realizó el primer préstamo; haré un estudio de la forma en que el primer préstamo se realizó, y cuáles fueron sus consecuencias para el Banco y la cámara estará después de esta breve exposición en condiciones de formar por sí sola un juicio pleno sobre la situación del Banco y sobre su capacidad financiera.

Sin restringir sus operaciones—

En enero de 1918 el Banco tenía una existencia de 313 millones de pesos moneda nacional y 36 millones de pesos oro, lo que hace un total en moneda nacional de curso legal de 390 millones de pesos aproximadamente. Actualmente, el Banco tiene 274 millones de existencia en moneda nacional y tiene la misma cantidad de depósitos a oro con variaciones apenas en centenares de pesos. Entre estos dos Estados hay sólo una diferencia de 37 millones de pesos en favor de las cifras de 1918, es decir, que entre la existencia del Banco en enero de 1918 y la existencia actual del Banco hay sólo una diferencia de 37 millones de pesos.

Saliéndose de estas mismas cifras el señor diputado por la provincia de Buenos Aires doctor Marco Aurelio Avellaneda, que informó en nombre de la minoría de la comisión, hacía una pregunta concreta, después de desmenuzar estas cifras y se preguntaba ¿cómo es posible que el Banco, con 300 millones, pueda prestar 450? Sin embargo, como acaba de escuchar la H. cámara, en 1918, no teniendo sino 390 millones de pesos pudo perfectamente prestar sin violencia ni apuro alguno, sin haber restringido operaciones de otra índole, pudo prestar 450 millones de pesos y quedó todavía con un encaje de 365 millones, como lo voy a demostrar.

La razón de estos movimientos es que la mayor parte de las entregas que hacía el Banco de la Nación, por vía del préstamo a los aliados y volvían al mismo banco por las ventanillas de los depósitos, y así en una planilla que se ha enviado oficialmente al banco puede estudiarse con toda detención la forma en que se fué realizando la extracción de los fondos y de qué manera volvían al banco de la Nación.

Esos datos suministran las siguientes cifras:

En el mes de enero de 1918 el banco tenía una existencia en caja de 396 millones de pesos, que asciende en el mes de febrero, siempre en cifras redondas, a 401 millones. En ese mes los aliados dispusieron de 19 millones y el mes siguiente, en marzo, los depósitos del banco, es decir la existencia, denunciaba un aumento de dos millones en relación al mes de febrero, antes de realizarse la operación. En el mes siguiente, los aliados dispusieron de 71 millones de pesos y esta cifra considerable apenas hace bajar en 20 millones la existencia del mes anterior. En el mes de abril, usaron de 110 millones de pesos, es decir, completando 200 millones desde el momento de iniciarse la operación y el banco volvió a registrar como existencia 409 millones.

Quiere decir, señor presidente, que habiendo arrancado con la cifra de 400 millones, después de haber prestado 200 millones, al mes siguiente el banco volvió a tener la misma cantidad de depósito que en el momento de iniciarse la operación.

Y así sucesivamente hasta llegar a esta situación en que después de haber facilitado a los gobiernos aliados 400 millones de pesos, la existencia en caja del Banco de la Nación era de 403 millones. Vale decir, que habiendo partido de una cifra inicial de 409 millones, después de haber facilitado a los gobiernos aliados 422 millones, volvía a tener la misma cifra inicial en sus cajas, o sean 402 millones.

En el estudio de antecedentes—

Bien, señor presidente, acabo de decir que entre la situación del Banco en 1918 y la situación actual la diferencia en contra es apenas de 37 millones de pesos. Estudiando las cifras y los rubros, del último balance del Banco de la Nación se puede comprobar que a pesar del alza notoria del interés, de la escasez de numerario y de las dificultades que se presentan para el crédito normal, el Banco de la Nación tiene facilitados 638 millones de pesos en préstamos, adelantos y descuentos siendo la mayor parte de estas obligaciones distribuídas en pequeñas cuentas que no alcanzan a cinco ni diez mil pesos.

Es de observar, también, que el banco es acreedor y no figura en estas planillas por 450 millones de pesos de los gobiernos aliados, suma de dinero que no tiene ningún contravalor en las existencias del banco, ni pueda ser observada, dentro de la legislación actual, a la caja de conversión para obtener fondos por vía del redescuento. De manera que en el caso de que el préstamo anterior hubiera sido documentado en forma de poderse llevar a la caja de conversión para obtener fondos por vía del redescuento, el Banco de la Nación hoy podría en cualquier momento, elevar sus existencias aproximadamente a 700 millones de pesos.

Se ve pues que la afirmación del presidente del banco como la opinión del poder ejecutivo no están basadas en simples conjeturas, sino en el estudio de los antecedentes que ofrece la evolución del préstamo anterior. No hay ninguna razón para suponer que el préstamo actual no se desenvuelva en las mismas condiciones que el anterior, cuando es sabido que en el anterior la totalidad del préstamo tuvo que soportarla el Banco de la Nación, porque el concurso de los bancos extranjeros particulares fué limitadísimo, como ha habido ocasión de repetirlo en numerosas circunstancias en la cámara, no habiendo alcanzado al 10 por ciento del monto total de la operación. De manera que admitiendo que los banqueros concurrieran en la misma proporción, o que no concurrieran en ninguna, aun así el banco estaría plenamente capacitado para realizar la operación sin producir perturbaciones ni violencias en sus operaciones habituales de descuento, a las cuales dedica la mayor parte de sus encajes.

La ley de redescuento—

En el seno de la comisión, en diferentes oportunidades, algunos miembros de la misma, en el deseo de que el poder ejecutivo aceptara limitaciones o restricciones a la aplicación de la ley de redescuento, insistía sobre este argumento ¿por qué si el directorio del Banco de la Nación y el poder ejecutivo consideran que es muy eventual la posibilidad de tener necesidad de recurrir a la Caja de conversión, por qué no se hace desde ya una modificación o una limitación a la ley de redescuento? A eso, tanto el presidente del Banco de la Nación como el poder ejecutivo, por intermedio del ministro que habla, contestaron insistentemente que siendo la ley de redescuento una ley que actúa por razón de simple presencia, cualquier restricción que se introdujera en sus disposiciones podría ser motivo de alarmas y de preocupaciones que pudiera traer una situación difícil al Banco, que el mantener esa ley cuya vigencia data ya de cuatro años, sin que se haya hecho uso de ella demostraba la prudencia con que el Banco había mantenido su sistema de distribución de crédito y que, tanto en el directorio del Banco como en el poder ejecutivo, había el convencimiento firme de que sólo debía llegarse al redescuento cuando las necesidades de la plaza así lo exigieran.

No voy a entrar a demostrar las bondades de la ley de redescuentos ni la necesidad de que esta ley se mantenga como ley de carácter permanente, y ojalá que algún día se incorpore definitivamente a la ley de Bancos que será menester sancionar; y no voy a hacerlo, porque esto ha sido ampliamente tratado por algunos de los señores diputados que han hecho uso de la palabra.

Las cifras que acabo de leer y el estudio de los balances del banco demuestran hasta la evidencia que la opinión del poder ejecutivo se basa en cifras y en antecedentes irrefutables.

El gobierno y el banco—

Sólo voy a levantar un cargo que se ha pretendido hacer por el señor diputado por Buenos Aires, doctor Marco Aurelio Avellaneda, cuando afirmaba que el gobierno había llevado al banco a una situación difícil, exigiéndole que su crédito fuera llevado más allá de los límites que establece la ley. Ese es un hecho perfectamente conocido, impuesto por las circunstancias, y extremo a que se ha llegado, no solamente durante el gobierno actual sino durante los gobiernos anteriores, siempre que una exigencia de orden público demandaba el uso del crédito en el banco, desde el momento que no se pudiera contar con otros recursos. Me bastará recordar que en el mes de abril de 1915 la cuenta líquida del banco de la Nación ascendía a 60 millones de pesos; y hoy puedo afirmar que apenas se le debe, al día, 52 millones de pesos; es decir que estamos en una situación mucho mejor que la de aquella fecha.

Se ha dicho también que al banco se lo ha obligado por el gobierno, a recibir títulos. Tampoco esta afirmación es exacta, porque en el mes de octubre de 1916 el banco denunciaba en sus balances 14 millones de pesos en títulos a oro y 21 millones de pesos en títulos a papel, cuando actualmente el banco sólo tiene 9 millones de pesos de títulos a oro y 22 millones de pesos a papel; lo que quiere decir que hay a favor de la situación actual una diferencia muy apreciable, de 4 millones de pesos oro aproximadamente...

Sr. Martínez Zuviría — Como yo fuí el que dijo eso, desearía precisar la fecha. ¿En qué fecha es la primera cifra?

Sr. ministro de hacienda—La planilla que tengo en mi poder dice: "el 12 de octubre de 1916 los fondos nacionales existentes en el Banco de la Nación ascendían a 14.995.000.27 pesos oro y 21.248.000 $ moneda nacional de curso legal. Y actualmente, es decir, en el último balance del mes de octubre, los títulos que tiene el Banco de la Nación alcanzan a nueve millones de pesos oro y a 22.400.000 $ papel. Es decir, que entre estas dos fechas hay una diferencia a favor de la última de 4 millones de pesos oro.

Sr. Martínez Zuviría—¿Y las cauciones?

Sr. ministro de hacienda — Las cauciones, señor diputado, no son una deuda directa del gobierno. Si el banco ha admitido cauciones de los tenedores de letras de tesorería, será porque las firmas descontantes le merecen confianza por su solvencia. El gobierno emite las letras de tesorería sin compromiso de ninguna especie, y si el banco, por considerarla una operación conveniente, las acepta y realiza una operación de redescuento, es su directorio el que tiene amplia y plena facultad para manejar los fondos del banco, quien así lo decide. Lo que puedo asegurar a la honorable cámara es que el poder ejecutivo en ningún caso ha realizado operaciones vinculadas con un redescuento previo.

Sr. Avellaneda (M. A.)—Pero lo que interesa saber a la cámara señor ministro, es si es cierto que la nación debe en forma directa e indirecta al Banco de la Nación 405 millones de pesos conforme lo demostré yo y lo dejé establecido en una partida que se inserta en una de las últimas versiones taquigráficas de la cámara.

¿Se debe a no?

La deuda directa—

Sr. ministro de hacienda—El poder ejecutivo no puede tener conocimiento sino de las operaciones que realiza directamente con el banco. Las demás operaciones, son operaciones particulares que, como en muchas oportunidades lo he dicho, están cubiertas por el secreto profesional. Al poder ejecutivo no le interesa, ni jamás ha interrogado al directorio del Banco al respecto, saber cuál es la cantidad que puede haber prestado por vía de cauciones o de redescuentos de esos títulos. Lo único que yo puedo afirmar a la honorable cámara es que la deuda directa del poder ejecutivo con el Banco de la Nación y acabo de expresar que en este momento se deben 50 millones de pesos al Banco de la Nación, en la cuenta de tesorería y tiene el Banco la cantidad de títulos que acabo de mencionar hace breves instantes.

Sr. Avellaneda (M. A.) — 43 millones de pesos en títulos.

Sr. ministro de hacienda — Sí, señor diputado, 43 millones contra 50 que tenía en 1916.

Sr. Avellaneda (M. A.) — Afirmo a la honorable cámara, porque el dato lo tengo de la mejor fuente, que la nación en forma directa o indirecta debe al Banco de la Nación 405 millones de pesos.

Sr. ministro de hacienda — Vuelvo a repetir, señor presidente, que yo he traído cifras que me han sido suministradas por los conformes del Banco, que no puede ser una información más auténtica ni más oficial. Si el señor diputado tiene alguna otra información, no me puedo hacer cargo de ella.

Sr. Avellaneda (M. A.) — Lo que es interesante, es que la cámara sepa si es cierto o no el dato que he dado en forma casi oficial de que la nación debe al Banco 405 millones de pesos.

Sr. ministro de hacienda — El señor diputado es el que ha traído la cifra a la cámara y es el que debe comprobar su veracidad. Yo no la puedo reconocer, señor presidente, desde el momento que el poder ejecutivo no tiene conocimiento de esas operaciones.

Sr. Avellaneda (M. A.) — ¡Cómo no va a tener conocimiento el señor ministro! Que la cámara no lo tenga se explica porque el señor ministro no ha repartido la memoria del departamento de hacienda ni ha hecho conocer el informe de la contaduría.

Sr. ministro de hacienda — Ni en la memoria ni en ningún documento que se publique encontrará el señor diputado esa cifra. Si él la ha obtenido habrá sido por vía oficiosa y como una información puramente particular pero del director o del Banco, y así lo ha sostenido en numerosas oportunidades el poder ejecutivo; el directorio del Banco no está habilitado para suministrar ningún dato que se relacione con sus operaciones internas por que son de carácter comercial y reservado.

Sr. Avellaneda (M. A.) — Yo he traído estos datos buscándolos por los medios de que he podido disponer y tengo especial interés, por la seriedad de la comisión de hacienda, que el señor ministro deje perfectamente establecido si es cierto o no el dato que he dado. Yo afirmo a la honorable cámara, bajo la fe de mi palabra, que la nación, en forma directa e indirecta debe al Banco de la Nación 405 millones de pesos.

Sr. ministro de hacienda — Bien, señor presidente. Yo he hecho la afirmación a base de las planillas remitidas por el Banco de cual es la deuda directa del poder ejecutivo. Sobre otros datos el poder ejecutivo no se puede pronunciar.

Sr. Sánchez Sorondo — El señor ministro debe saber cuál es la cantidad de dinero que el gobierno de la nación debe al banco. Los informes no los debe tener por las planillas del banco sino por las cuentas de su ministerio.

Sr. Justo. —Bastaría que el señor ministro reconociera que en forma indirecta le deben al Banco de la Nación 350 millones. Y así está todo aclarado.

Sr. Beiró — No ha intervenido en esas operaciones.

Las letras de tesorería—

Sr. Ministro de hacienda.— Señor presidente: Vuelvo a repetir que el gobierno no sigue la suerte futura de las letras de tesorería que emite a la orden de determinadas personas que son los acreedores de la actual deuda flotante. Si el señor diputado o si la cámara me interroga, sobre cuál es la deuda flotante, podría dársela hasta el último centavo.

Ahora ¿cuál es la suerte de esas letras? ¿Han sido descontadas directamente en el Banco de la Nación, en otros bancos particulares que puedan después haberlas llevado el Banco de la Nación por vía de redescuento, caución o cualquiera otra habitual y corriente del banco? No puede interesarle. Lo que yo afirmo, es que la deuda directa del gobierno está dentro de las cifras que acabo de dar. No puedo venir a la cámara por la seriedad de ella y del mismo gobierno a traer cifras que no fueran rigurosamente exactas. Puedo adelantar que los créditos, las deudas a corto plazo escienden a la cantidad de 295.000.000 de pesos, es decir 15.000.000 de pesos menos que hace aproximadamente 6 o 7 meses; en una palabra: hay un rescate de 15.000.000 de pesos.

Sr. Martínez Zuviría.— Si el señor ministro de hacienda tuviera la gentileza de darme un cifra....

Sr. ministro de hacienda.— Con mucho gusto

Sr. Martínez Zuviría.— En setiembre de 1915 ¿a cuánto ascendían los adelantos en cuenta corriente y cauciones en el banco?

Sr. ministro de hacienda. — No tengo la planilla en mi poder. He traído únicamente ésta a la que me he referido en mi exposición y que se reparte mensualmente y es muy posible que aquella a que se refiere el señor diputado pueda conseguirse en la misma biblioteca del congreso.

Sr. Martínez Zuviría. — Yo la tenía pero se me ha traspapelado. Había alrededor de 130 millones en cauciones y adelantos en cuenta corriente. Actualmente hay 300 millones y según la manifestación del señor diputado Avellaneda, esos 170 millones son letras de tesorería caucionadas en el banco.

Sr. ministro de hacienda. — Voy a terminar brevemente mi exposición.

Puedo realizarse sin riesgo alguno—

Fundado en las cifras que acabo de leer y en los antecedentes que ofrece la evolución del préstamo anterior, el poder ejecutivo insiste en pensar que manteniéndose en vigor la actual ley de redescuentos, la operación de préstamo a los aliados puede realizarse sin riesgo de ninguna especie y sin que el banco tenga que disminuir en forma alguna las operaciones ordinarias de descuento que realiza en favor del comercio y de la industria en general.

Sr. Di Tomasso. — Si me permite el señor ministro una observación que tiene atingencia con lo que acaba de decir...

Sr. ministro de hacienda. — Con mucho gusto.

Sr. Di Tomasso. — El señor ministro nos dice: mientras se mantenga la actual ley de redescuentos el banco está en condiciones de financiar la operación que se proyecta y al miembro informante de la mayoría de la comisión, le obligué ayer a una aclaración.

Reconocía que la financiación que ellos proponen no tiene nada que hacer con la ley de redescuentos, puesto que establece que la Caja de Conversión entregará hasta 60 millones de pesos oro sin recibir nada; de manera que la financiación que proyecta la mayoría de la comisión y que el poder ejecutivo acepta, se hace al margen de la ley de redescuentos.

Sr. ministro de hacienda. — Voy a continuar, señor presidente, porque la interrupción del señor diputado confunde los despachos de la mayoría y de la minoría con el proyecto enviado por el poder ejecutivo...

Sr. Di Tomasso — Pero el ejecutivo acepta uno de esos proyectos.

Sr. ministro de hacienda — ... por el poder ejecutivo, respecto a este punto fundamental de la financiación.

El tipo del interés—

He insistido sobre esta cuestión, señor presidente, porque no sería posible pues para el banco asumir la responsabilidad de financiar esta operación si se produjera cualquier reforma o restricción a la ley de redescuento. Y me limitaré en mi exposición a hacer algunas breves consideraciones sobre un punto que tiene relación directa con las breves palabras que acabo de pronunciar.

Se ha debatido ampliamente en la cámara un punto que es de capital importancia dejar bien establecido y es el de saber si hay o no exceso de medio circulante; porque se sostiene que el uso del redescuento traería como consecuencia un aumento de medio circulante y este aumento de medio circulante un trastorno en la economía nacional. El poder ejecutivo no participa de esta opinión y no participa, no por simples impresiones personales, sino después de hacer un estudio meditado de la actual situación económica del país.

Existe un fenómeno que es el que pone en evidencia las necesidades del medio circulante. Ese fenómeno es el tipo del interés. Cuando una plaza tiene abundancia de numerario, cuando las operaciones se realizan con facilidad cuando el crédito es corriente y cuando todas las necesidades legítimas del comercio y de la industria pueden ser satisfechas sin violencias ni restricciones, el tipo del interés baja a un límite como lo hemos tenido en meses anteriores, no muy lejanos de 5 a 6 por ciento como tipo corriente para descuentos de letras de particulares y de 4 a 5 por ciento para descuentos de firmas comerciales.

Repentinamente y con el sólo transcurso de tres o cuatro meses el tipo del interés se ha elevado de las cifras que acabo de indicar a el [illegible] que dentro de la historia financiera del país pueden llamarse realmente alarmantes. Así las buenas firmas comerciales obtienen descuentos 8 1/2, 9 y 9 1/2 por ciento. ¿A qué obedece esa alza del interés? ¿A una abundancia de medio circulante? Obedece precisamente a todo lo contrario, porque el volumen de las operaciones, las necesidades del mercado, el levantamiento de la cosecha, la falta de salida de una cantidad apreciable de nuestras cosechas anteriores que han obligado a sus poseedores a recurrir al crédito para poderlas mantener hasta el momento de realizarlas todas esas son causas de la demanda extraordinaria de crédito, que traen como consecuencia lógica el alza del interés.

Beneficios para la situación económica del país—

Bastaría mencionar esta circunstancia si no se hubiera realizado el préstamo anterior a los aliados y la compra de la cosecha hubiera debido efectuarla mediante la entrega de oro, hoy tendríamos incorporados a la circulación del país 450 millones de pesos más de medio circulante. La ausencia de esas cantidades es la que ha determinado la situación actual del mercado económico y tengo un convencimiento íntimo que si fueran consultados los hombres que siguen de cerca estos fenómenos económicos no habría uno solo que no coincidiera con la manera de pensar que he expresado hace un momento.

Las necesidades del mercado son apremiantes y podría asegurar que basta el rechazo problemático de este convenio traería como consecuencia una agravación en la situación de las operaciones de descuento.

Existe la esperanza de que realizado este convenio podría colocarse todo el remanente de la cosecha anterior lo que traería la incorporación al movimiento económico del país de nuevas cantidades de dinero en valores puestos en circulación que mañana si las necesidades de la plaza lo exigieran sería menester ir al redescuento para poder atender debidamente la demanda extraordinaria que ha traído como consecuencia el mayor volumen de los negocios.

De manera, pues, que el poder ejecutivo sintetiza su opinión sobre el particular en la forma que ya lo he hecho.

Y considera que la financiación de esta operación debe quedar a cargo del Banco de la Nación, que no se debe introducir reforma alguna ni limitación en la ley de redescuento, y que tampoco cree que un aumento de medio circulante obtenido por el redescuento pueda ocasionar perjuicios sino, por el contrario beneficios, a la actual situación económica del país.

Nada más.

En sesión permanente—

Después de hablar el señor Justo resuelve la cámara a moción del señor Ferreyra constituirse en sesión permanente hasta tanto se votara el asunto en debate en general, para entrar a tratarlo hoy en particular, reanudándose la discusión del presupuesto en la sesión del martes próximo, con exclusión de todo otro asunto.

Para salvar al país—

Reanudada la sesión, poco después se expresa así el

Sr. ministro de agricultura. — Voy a tener que distraer por breves momentos la atención de la honorable cámara para rectificar y aclarar algunas afirmaciones que se han hecho por los oradores que han tomado parte en este debate.

Considero, señor presidente, que, como representante del poder ejecutivo, en esta oportunidad si no hiciera uso de la palabra faltaría a mi deber no sólo como ministro sino como ciudadano.

Con variados argumentos se ha pretendido probar que lo que el poder ejecutivo propone no es conveniente ni oportuno.

Si los oradores se hubieran limitado a hacer ciertas apreciaciones, y omitir otras, yo habría podido omitir rectificaciones, parte de lo que me veo obligado a decir en esta oportunidad.

Comprendo que los señores diputados que hacen uso de la palabra tienen amplia libertad de argumentar a fin de conseguir que aquellos que todavía no han formado opinión se adhieran al pensamiento que ellos sostienen; pero protesto con toda la energía de que soy capaz contra la aseveración de que el poder ejecutivo actual con gran tenacidad y porfía quiere producir el empapelamiento del país. No, señor presidente; el proyecto del poder ejecutivo no es para arruinar al país sino para salvarlo, como lo voy a demostrar.

Se ha afirmado que con la facultad que en el proyecto se solicita de acudir al redescuento en la caja de conversión, se va a arruinar el país; emitiendo sumas que van a ocasionar perjuicios más grandes que nadie ha demostrado. Se ha recordado que los miembros del poder ejecutivo y los del partido al que pertenece, han combatido esas ideas en otras épocas y ahora las propician en peores condiciones que los gobiernos anteriores.

¿Qué es lo que ha propuesto hasta ahora el poder ejecutivo sobre la negociación de la cosecha? Ha propuesto una negociación con los gobiernos de Francia y de Inglaterra para facilitar — uso la palabra "facilitar" sobre la que he de volver — para facilitar la adquisición de la cosecha. No ha recurrido a emisión alguna y el Banco de la Nación ha hecho frente al compromiso de entregar el equivalente de pesos o.s. 200 millones a los gobiernos de Inglaterra y Francia sin que por eso se haya modificado su encaje, como lo demostró el señor ministro de hacienda.

De gran potencia económica.—

El Banco de la Nación — y esto habla mucho a favor de su crédito y potencialidad económica — ha facilitado esa suma de 400 y tantos millones de pesos prestando al mismo tiempo un gran servicio al país, que nadie puede desconocer, y con esa operación no ha empapelado al país, ni se ha perjudicado a nadie.

Por más que el señor ministro de hacienda lo ha indicado, es bueno insistir en que si esos 450 millones de pesos hubiesen sido devueltos por los aliados, dicha suma estaría hoy en las cajas del Banco de la Nación. Para juzgar de la potencialidad económica del Banco se toma en consideración su encaje. Si a los aliados les hubiera convenido pagar lo que deben hoy, el Banco de la Nación tendría en caja dichos 450 millones de pesos más, de manera que su encaje de 400 se habría elevado a pesos 850.000.000.

Un Banco que ha podido llevar a cabo una operación como esa demuestra que está bien dirigido, que tiene una gran potencia económica. Si sus directores con una previsión encomiable han querido precaverse para dichos casos imprevistos y a fin de poder hacer frente siempre a sus compromisos, y continuar prestando al país servicios, con el beneplácito de todos, ¿puede esto criticarse, o debe negársele ese recurso eventual?

Error de apreciación—

¿Qué habría sucedido si los aliados en vez de renovar por un año su obligación de pago la hubieran pagado ya sea en oro o su equivalente en papel?

Dicho oro habríase llevado a la Caja de Conversión convertido en papel, ingresando su importe a las cajas del Banco de la Nación.

¿Qué perturbación habría causado ese aumento de papel en circulación? ¿Habría perjudicado al país en su crédito, o contribuído a aumentar el costo de la vida? No, señor presidente; los que tal cosa afirman no están en la verdad. Esa operación, tal como se ha realizado, puede haber tenido como consecuencia que esos 450 millones de pesos, no puede disponer el Banco de la Nación para sus operaciones ordinarias; limitando los recursos disponibles, puede haber contribuído al alza del interés. Pero si el presidente del Banco ha afirmado tan categóricamente, diciendo que con su encaje le 400.000.000 de pesos puede hacer otro préstamo de pesos oro [illegible] dado 200.000.000, la afirmación del señor ministro de hacienda tiene hoy como entonces una base efectiva, y no puede alegarse nada en contra de la operación.

Es claro que los efectos que se buscan y los que se producen involuntariamente suelen ser otros e involuntariamente pueden ciertas afirmaciones perjudicar al país. Yo [illegible] go a los señores diputados por sí mismo y creo que ellos han hecho esas argumentaciones porque están convencidos de lo que afirman, pero honestamente me creo en el deber de llamar la atención sobre el error de apreciación en que han incurrido.

¿Qué sucedería si hecha la operación tal como la proyecta el poder ejecutivo tuviera en un caso eventual que recurrirse a la Caja de Conversión? Suponiendo que hubiera que ir por el total del empréstito, ¿habría acaso cambiado la situación del país por eso? No, señor presidente.

Solvencia que no puede discutirse—

Tratándose de emisiones, como lo dicho algún señor diputado, ya parece una mala palabra el hecho de emplear ese término. Es claro que no es tratándose de emisiones que corresponden a operación real y garantida, que tienen una garantía real como es el caso que estamos considerando. Recordaré un dicho de un estanciero, hoy fallecido, que no tenía una preparación universitaria muy esmerada, que no había leído muchos libros de finanzas, pero que cuando se la consultaba respecto de las emisiones decía: "denme a mí papel y voy a hacer como lo hizo mi padre: con ese papel voy a [illegible] ducir oro".

Eso es lo que han hecho otros estancieros y todos aquellos que han contribuído a formar la riqueza del país. Es el caso de recordar aquellos tiempos del Banco de la Provincia, de ese gran coloso que llegó a ser la tercera institución bancaria del mundo. ¿Cómo se formó toda la fortuna de nuestro país? El papel que salía de ese banco por el gran crédito que tenía, se transformaba en oro, pues no era llevado a los hipódromos, ni a los tapetes de las casas de juego, ni a las especulaciones de tierras. Aquellos venerables y muy meritorios ciudadanos que abandonando las comodidades del hogar, se trasladaban a la frontera, y allí, con sus ovejas y vacas que habían adquirido con ese papel, labraron su fortuna y su felicidad, y contribuyeron muy eficazmente al progreso económico del país.

Señor presidente. Si quiere compararse esta emisión compárese con aquéllas, pero no con esas otras de las que no me voy a ocupar, que todo el mundo condena, y de las que hasta por los que formaron parte de los gobiernos que las realizaron, reconocen el error cometido.

Si hubiera que recurrir a la caja de conversión, lo que no se considera necesario, como lo afirma el directorio del Banco de la Nación, si se tuviera que retirar papel de la caja de conversión, por parte o por la totalidad del préstamo, no olvidemos que a ese papel corresponde la suma que deben los gobiernos de Inglaterra y Francia, como valor correspondiente a los productos nacionales que ellos han adquirido. No es pues, el caso de aplicar, de [illegible] los temores o dudas que preocupan al señor diputado Becú, porque se trata de dos naciones cuya solvencia no puede discutirse.

Debe tenerse en cuenta que recurriendo a la Caja de Conversión devolveríamos a la circulación ese dinero que debió entrar en el desenvolvimiento normal de las operaciones y no habríamos causado ningún perjuicio.

Se dirá, señor presidente, quizá, que por qué vamos a recurrir a esta operación, si efectivamente se está vendiendo nuestra cosecha. Indudablemente que si fuera cierto que nuestro producto no necesita de los gobiernos aliados para encontrar una colocación favorable, habría sido inútil toda discusión, y que inútilmente habríamos perdido tiempo ocupándonos de ella. Pero no es así, señor presidente, y lo voy a demostrar. Nuestra situación, con relación a los compradores ha empeorado, situación que se ha interpretado quizá con un poco de ligereza.

Lo que va a suceder—

El hecho de que la poderosa Inglaterra nos haya solicitado un crédito y de que haya hecho uso del derecho de renovar el plazo del pago, se ha juzgado de muy distinta manera. Inglaterra ha procedido en esa forma, no porque no tuviera el equivalente del dinero metálico que necesitaba para hacer las adquisiciones, sino porque creyó que los cambios iban a mejorar, y por consiguiente, que los cereales le iban a costar menos en otra oportunidad, y dentro de cierto plazo, habilitándolos a venderlos a precios más reducidos. Francia tuvo la misma opinión. Pero uno y otro país se han equivocado y ellos son los primeros en reconocerlo. Ellos esperan poder comprar el peso oro a razón de 50 peniques, pero no soñaron que pudiera llegar a 60 o 62, es decir un 20 % más caro.

Los aliados perseguían el propósito de vender en sus países el [illegible]

Sólo quedan 3 días
Los precios de
"El Tesoro de la Juventud"
serán definitivamente aumentados en el próximo lunes, día
15 de diciembre
W. M. Jackson
EDITOR
Bartolomé Mitre 439 — Buenos Aires

The-Calico-Printers' Association-Ltd
Inaugurará la Exposición de Tejidos el 15 de Diciembre de 1919
DE MANCHESTER
EN VICTORIA 1335
BUENOS AIRES

Imprenta, Litografía y Linotipía
— DE —
Alberto L. Cavenago
Especialidad en Catálogos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc. etc.
MAIPU 683 — U. T. 506 Avenida — Buenso Aires

ducto al precio más bajo posible y lo hubieran quizá conseguido si el cambio hubiera mejorado, como ellos lo suponían. Ellos han vendido seguramente nuestros productos, basando sus cálculos de precios de costo en un cambio mucho más favorable al que resulta.

¿Pero qué va a suceder, señor presidente, si las situaciones no cambian? No hablemos todavía de la nueva operación, refirámonos sólo a la realización. Cuando llegue el momento de pagar esa deuda, es decir, a la expiración del plazo acordado, si el cambio estuviera como ahora ¿qué pérdida les representaría esta circunstancia? Esa pérdida no sería menor de un veinte por ciento. Hágase mentalmente el cálculo de lo que importa el valor adquirido por ellos y véase qué enorme diferencia de cambio. La operación importará una gran pérdida para dichos gobiernos, si no pueden alcanzar a un cambio mejor; pero eso en manera alguna nos afectaría peculiarmente.

Se dirá que estas pérdidas no deben importarnos a nosotros, a nuestros agricultores. Pero, señor presidente, en aquel entonces y hasta hace muy poco tiempo ¿quiénes tenían las bodegas? ¿quiénes eran los únicos que podían adquirir y transportar nuestros productos? Entonces, ¿en qué situación debemos colocarnos? ¿debemos acaso mantenernos firmes y decir: no señor; nosotros no vendemos nuestros productos sino a tal precio y sin ninguna facilidad de pago. Entonces ellos elegirán como han elegido en parte, aunque no en todo; porque — vuelvo a repetir — no ha sucedido lo que preveía el diputado Pagés sino lo que preveía el que habla, es decir, que necesitaban nuestros cereales para completar las necesidades de su consumo.

En condiciones de que sean comparables—

Este caso puede compararse con el de aquel que tiene una propiedad a la cual le atribuye un valor determinado, pero tiene que venderla dentro de un plazo, y de lo contrario la propiedad se deteriora, y le ocasiona gastos que disminuirán el producto de su venta.

Pregunten los señores diputados socialistas las consecuencias que ha traído el hecho de no haber podido vender sus cereales para los agricultores, para aquellos a quienes en primer término el poder ejecutivo tiene interés en ayudar y en proteger. Puedo decir en esta oportunidad lo que he visto. Hasta no hace mucho, hasta mayo de este año, se ha estado todavía exportando cereales adquiridos por los gobiernos aliados con el préstamo acordado.

De tal manera que al apreciar las operaciones de exportación que se han realizado no se pueden establecer comparaciones como las que hacía el distinguido señor diputado ingeniero Méndez Casariego, a quien le recomiendo la observación, porque para [illegible] en condiciones de que sean comparables. Así, no se puede comparar el año 19 con el 18, ni se podrá comparar con el año 20, si no colocamos a cada uno de esos años en situación de ser comparados para sacar deducciones exactas.

No deseo molestar demasiado a la honorable cámara y me concretaré a hacer esta afirmación: de las cifras que corresponden a las exportaciones de este año, casi la mitad corresponden al convenio celebrado con los aliados.

Sr. Méndez Casariego — Sin embargo..., si me permite una observación al señor ministro. También sería bueno tomar en cuenta...

Sr. ministro de agricultura — Lo voy a tomar en cuenta. Ya sé lo que va a decir el señor diputado. Voy a tomar en cuenta todo, porque al mismo tiempo que me hago una reflexión me hago también la contrarreflexión para evitar a los señores diputados la molestia de que tengan que rectificarme.

Señor presidente: pido disculpas a la honorable cámara si en esta exposición las interrupciones han podido a veces distraerme del camino que me había trazado, porque tengo, entre todos mis defectos, aquel de no decir sino lo que pienso, y no venir a leer lo que hubiera podido preparar. De manera que voy a exponer mis ideas en el orden que me he trazado.

Bajo el punto de vista emisionista—

El poder ejecutivo y todos aquellos que ya he de señalar a los señores diputados socialistas—que me sorprendería que no los conocieran porque creía que se ocupaban de los intereses de los agricultores, no de aquellos que piensan como el diario "La Tierra", sino de los que han traducido sus ideas en hechos y en peticiones a que me he de referir más adelante,—entienden que la operación bajo el punto de vista emisionista no tiene esos peligros que los señores diputados han señalado.

Creo, señor presidente, que de realizarse esta operación, y aún en el peor de los casos teniendo que ir a la Caja de Conversión, no se habrá perjudicado al país, sino que éste resultará favorecido. Explicaré la razón de esta afirmación. Se ha dicho que el hecho de que sólo exista un comprador implica una dificultad porque hay que pasar por las horcas caudinas de ese comprador que tiene el dinero y que impone los precios. Pero la situación ha cambiado un poco, porque a pesar de que muchos de nuestros clientes para los cereales no pueden presentarse todavía como interesados directos, lo están en una forma indirecta. Es así que si pudiéramos realizar una operación que no nos perjudicara y en que se diera facilidades al comprador, ¿en qué podríamos basarnos para no realizarla?

Al facilitar la situación de los adquirentes en cuanto al pago—y me refiero a cualquiera de ellos, a Inglaterra, a Francia, no a Alemania, que nos hubiera comprado quizá muchísimo más de lo que podemos producir en ciertos artículos.

¿En qué nos perjudicamos por el hecho de que el pago no lo hagan de inmediato, sino cuando lo crean conveniente por la situación del cambio? Eso no podrá influir para que nos paguen menos, sino, por el contrario, para que se nos pague más, y la razón estriba en que esas naciones dominan el mundo financiero y tal vez están en el secreto de lo que nosotros ignoramos por lo que si esperan a que baje el cambio indudablemente sabrán por qué motivo ese fenómeno se va a producir. Así hoy, por más que la cosecha de Australia, del Canadá y de algunos países europeos se haya reducido, esas naciones acuden a nuestro país a requerir nuestros productos, dándonos la preferencia, será porque nuestros precios son más ventajosos. Hay que tener, además presente, que la situación porque los países europeos han atravesado ha introducido en las modalidades de vida y en los sistemas de alimentación, tales transformaciones que han llegado a acostumbrarse a substituir el trigo en la preparación del pan; han substituído asimismo las diferentes clases de cereales por materiales que, en realidad, sólo producían volumen, como para engañar a los estómagos, pero sin que constituyeran, ni remotamente, un alimento de verdad.

Modificación en el cambio—

Hasta ese punto llevaron sus sacrificios estos hombres para defender la patria; en realidad, no se alimentaban, y no creo que en la historia de ninguna época pueda encontrarse nada parecido. Y si nosotros nos colocamos en esta situación, en que a pesar de no aumentar el precio de nuestros cereales, por el hecho de ser productos argentinos y por el estado de los cambios cuestan a los consumidores arriba de un 20 por ciento más, nos colocamos en situación desventajosa respecto de los demás proveedores de los artículo.

Las consecuencias del aumento o baja de los cambios son, tal vez, interpretadas por cada uno como más le conviene. Podrá la diferencia del cambio ser una influencia apreciable respecto de la suma a prestar en un país cuya exportación pueda sumar mil millones de pesos oro. Además, esa diferencia de cambio sólo podrá repercutir en el mayor o menor valor de nuestro producto, pero no en el valor de nuestra moneda. Se dirá que como nosotros somos a la vez importadores, podemos adquirir, en razón del estado del cambio, con menor cantidad de nuestra moneda los artículos que necesitamos. Pero, ¿a cuánto ascenderá la ventaja? Sin ser precisamente pesimista, creo que es indudable que, sancionado el proyecto, se producirá una pequeña modificación en el cambio; pero tengo también la convicción de que no tardará en bajar nuevamente.

Y la razón es muy clara: nosotros seguimos produciendo; en cambio, los países que fueron azotados por la guerra tardarán mucho tiempo en restablecer su producción regular y copiosa. Lo único que puede suceder es que se realicen combinaciones como las que anuncian los diarios en estos días. Telegramas recientes de los Estados Unidos nos hacen saber que por razones de conveniencia, que en estos casos predominan siempre sobre el sentimentalismo, los 450 millones de dólares anuales que los aliados deben a la república del norte por intereses no serán exigidos durante tres años. Vean, señores diputados, cuáles son los fenómenos que pasan en Europa. ¿cómo podemos sorprendernos, entonces, de que puedan tener estos hechos alguna repercusión entre nosotros, aunque bien limitada por cierto?

Nos decía el señor diputado Méndez Casariego que, efectivamente, la exportación de nuestra cosecha como cantidad es más o menos la misma, y como precio también. Pero, señor presidente, eso en primer lugar no sabemos si los precios podrán mantener.

¿Por qué no se ha exportado maíz? Por dos razones: una, porque no había interesados en adquirirlo, y otra, porque la gran mayoría de ese fruto del trabajo de los agricultores se ha perdido en el mismo campo en que lo han cosechado.

Pero, señor presidente, no deseo por más tiempo abusar de la gentileza de los señores diputados que me están oyendo, y voy a tratar de terminar.

La situación en la zona agrícola—

Las únicas objeciones fundamentales que se han hecho al préstamo son las supuestas consecuencias de esta emisión; y las dudas sobre la capacidad financiera del Banco de la Nación.

Creo haber demostrado las insubsistencias de esas argumentaciones y de esos temores imaginarios. Por el contrario, creo haber demostrado la conveniencia y oportunidad de la operación, sobre la que podría extenderme mucho más, lo que omito por no considerarlo necesario. No basta que "La Tierra" haya dicho una vez que no era necesaria la negociación de la cosecha, pues contra eso, señor presidente, podría traer centenares de pedidos firmados por los agricultores, y el señor ministro de relaciones exteriores podría exhibir otros tantos pedidos y clamores de agricultores, que solicitan que el gobierno haga todo lo posible para llevar a cabo la negociación.

Se dirá que esos agricultores no estaban en el sentido de todos los perjuicios imaginarios que han señalado los señores diputados socialistas. Antes de terminar voy a darle un dato al señor diputado Méndez Casariego y a los señores diputados que se consideraban muy satisfechos por la cantidad numérica que se había exportado.

No sé si ha llegado a la presidencia, pero he recibido un telegrama de San Nicolás...

Sr. presidente (Goyeneche).—Ha llegado un telegrama de San Nicolás, pero no sé si será el mismo a que se refiere el señor ministro.

Sr. ministro de agricultura.—Pido permiso a la honorable cámara para interrumpir mi exposición y pedir que se lea ese telegrama.

Sr. presidente (Goyeneche).—Si no hay oposición por parte de la honorable cámara, se le dará entrada al telegrama a que se refiere el señor ministro de agricultura.

—Asentimiento.

—Se lee.

San Nicolás, diciembre 11 de 1919.

Señor presidente de la honorable cámara de diputados de la nación, don Arturo Goyeneche.

"Los que firmamos este telegrama, constituímos la mayoría de los acopiadores de cereales de este partido, y ante las afirmaciones que se han hecho en esa honorable cámara, con motivo de la discusión del proyecto de préstamo a las naciones consumidoras de nuestros productos, no vacilamos en llevar a conocimiento de esa honorable cámara, bajo la fe de nuestras afirmaciones, que desde el Río Paraná a Pergamino y desde el Arroyo del Medio hasta Ramallo, queda en poder de los chacareros, en trojes y en galpones, alrededor de 50.000 toneladas de maíz. Esta enorme cantidad de maíz, en manos de colonos, en tan reducida zona, podrá dar una idea a esa honorable cámara de la situación de la zona agrícola de la República. Si esa honorable cámara, por los medios a su alcance, hubiera tratado de ilustrar su criterio, yendo a las zonas de producción donde realmente se puede apreciar su verdadero estado y condición, posiblemente hubiera orientado la discusión con la amplitud de miras y despojado de todo perjuicio que el asunto que se debate requiere. Saludan respetuosamente a vuestra honorabilidad.—Fanucchi, Antonietti y Cía.—Gesoud, Benvenuto, Martelli y Cía.—Desiderio Bonfiglio—José Irujo y Cía.—Otto B. Wiegrean—Torroba Hermanos y García".

Han dicho, señor presidente, con toda injusticia y con ese afán de encontrar malo todo lo que no hace el partido socialista, que el gobierno no ha hecho sino presentar proyectos para empapelar al país. Afirmo, señor presidente, y tengo las pruebas, de que muchos de aquellos que se titulaban defensores de los agricultores, lo que han hecho es aconsejarlos mal para llevarlos a la ruina. En cambio lo que ha hecho el gobierno es prometerles lo que dentro de sus recursos y de sus medios podía hacerse. El gobierno les ha prometido el concurso pecuniario del Banco de la Nación, les ha prometido que ante el congreso sometería leyes que los mismos señores diputados socialistas no pueden dejar de reconocer como buenas, puesto que hasta en sus congresos las han comentado favorablemente y reconociendo que ellas consultaban los intereses del agricultor.

Eso es lo que ha hecho el gobierno y aquí, por mi parte, señor presidente, yo no puedo permitir que se venga a hacer esta afirmación — con esa obsesión de las emisiones — de que el gobierno ha venido a traer proyectos descabellados, como los ha calificado uno de los señores diputados.

El poder ejecutivo tiene plena conciencia que ha cumplido con su deber y que ha velado por los intereses bien entendidos del país.

He dicho.

Lo que no debemos olvidar—

Para ligeras aclaraciones hablan los señores Méndez Casariego y Di Tomasso. Funda su voto en contra del convenio el señor Caracoche por entender que no es ni oportuno ni conveniente a los intereses del país.

Por otra parte, dice el

Sr. Ferrarotti.—Pido la palabra.

Debo ser breve y lo seré. El debate ha sido extenso; se han hecho argumentos de todo orden y cada uno de los señores diputados tiene formada su opinión. Aquí lo único que me resta es expresar los motivos de mi convencimiento, ya que como miembro informante del despacho de la mayoría, me corresponde hablar.

Al estudiar esta cuestión se nos plantea un problema. ¿Puede la República Argentina negar, sin razones poderosas, a tres naciones que están ligadas con nosotros por sus intereses y sus simpatías, un crédito que ellas nos solicitan insistentemente? Esta pregunta nada tiene que ver sobre si existe o no convenio, porque sabemos—y esto es exacto—que se han hecho requisiciones por los señores ministros extranjeros, de Inglaterra, Francia e Italia ante el poder ejecutivo, y tal vez, en cierto modo urgiendo, una solución deseable para sus países.

Los argumentos que se han formulado, respecto a la situación financiera de esas naciones pueden ser exactos. La comisión había estudiado esa situación y tenía en su poder datos y cifras bastante completas y recogidas en fuentes autorizadas. Ese quizá fué un argumento decisivo para inclinarnos en el sentido favorable, por cuanto no podíamos descartar en manera alguna que este asunto revestía, por su naturaleza, un aspecto internacional; y si bien los miembros de la minoría afirman que han estudiado la cuestión desde un punto de vista eminentemente comercial, es indiscutible que han tenido en cuenta también ese otro aspecto, porque a pesar de existir las garantías que ellos entienden necesarias para poder hacer las emisiones, han argumentado por el despacho que propician una orientación de carácter económico para los demás pueblos que no es difícil, que en el peligro, cuando otras ideas primen en el mundo, se transformen en un sistema permanente de facilitación del intercambio o productos.

Nosotros por esa misma razón, de que esos países se encuentran en una situación difícil,—¿qué país no la ha sufrido en su historia?—es que, aun velamos que se les acuerde el préstamo y creemos que debemos hacerlo con la seguridad de que de acuerdo con su requerimiento que le deseamos cercano, han de cumplir los compromisos que contraigan en los plazos fijados, o en otros más largos, si necesario fuera y si así se los solicitara. No olvidemos, señores diputados, que en circunstancias más dolorosas para nuestro orgullo de argentinos sin discutir en manera alguna con el egoísmo y las restricciones mercantiles, esas naciones nos han facilitado créditos, y aun después de haber suspendido nosotros el pago de los intereses, como ha ocurrido, hemos pedido nuevamente otros créditos y se nos ha concedido, sin reservas y con caluroso apoyo; y no olvidaremos tampoco que en la hora preñada de inquietudes en que amenazaba turbar nuestra paz, ellas y sobre todo Italia se colocaron de nuestra parte con generosa expansión de un modo tan decisivo y franco, que si los recuerdos no se han borrado de nuestro espíritu, harán que por un sentimiento de gratitud también nos inclinemos a favor de su solicitud.

El maíz sin mercado—

No es simplemente una cuestión sentimental, señor presidente; creo que hay conveniencia en realizar este préstamo, porque si bien es cierto que en esta cámara se ha dicho y repetido que casi todos los colonos tenían enajenado su cereal a los intermediarios, eso puede serlo en lo que respecta al lino y al trigo, porque casi todo el lino ha salido al exterior y el remanente de la cosecha de trigo es apenas de 600 a 700.000 toneladas, de la cosecha 1918-1919; pero en cambio los señores diputados saben que hay actualmente 2.314.000 toneladas de maíz que es imposible que esté en otras manos que en las manos de los agricultores, por la sencilla razón de que nadie lo compra ni lo quiere, porque no encuentra mercado para ser vendido. Más todavía; saben los señores diputados: con ese maíz, producto de un gran esfuerzo, almacenado en trojes o tirado sobre los campos, están muriendo muchas esperanzas, se está echando a perder por encontrarse a la intemperie, desde que una cantidad de defectos que existen en nuestra legislación agrícola, contribuyen a que, si nuestros productos no salen inmediatamente, se mermen o destruyan por la acción de los elementos y los insectos. Como difícilmente encontrará salida, va a agregarse a la cosecha próxima que ya se está recogiendo de algunos cereales, y si nosotros no facilitamos el préstamo, muchos agricultores, cuya situación es desesperante, se van a encontrar con otra cosecha de maíz. Son los agricultores los que, pese a los obstáculos que los cercan, los trabajadores que ponen más fe en los esfuerzos que realizan; es para los que tienen fe, una fe profunda en la madre tierra, que el préstamo ha de extender sus beneficios.

Los precios actuales de compra—

Algunos señores diputados nos han advertido, leyendo números, que la exportación se hace con regularidad. No lo ignoramos, señor presidente; pero sale mucho trigo y menos maíz; sale por los rudos apremios que Europa soporta; tengo aquí las cifras. No las leeré. Me reservo incorporarlas al "Diario de Sesiones". Coincidimos en que la cosecha sale, pero en lo que han de coincidir conmigo los señores diputados, es en lo que voy a revelarles basándome en lo que dicen también las cifras y es que los precios actuales de compra son inferiores a los de 1918, y es sobre ese punto que me permito llamar la atención ilustrada de la honorable cámara.

El trigo, que por término medio de precio de exportación en 1918, fué 55.98 pesos oro por tonelada, en los seis meses de este año fué de 47.23. Ven, pues, los señores diputados que desde que los compradores se encuentran en dificultades por los cambios para poder adquirir mercaderías en nuestro país han tenido que acudir a pagar menos y es una lógica consecuencia que si nosotros facilitamos crédito disponiendo de él, es de esperar que los precios vuelvan a subir en los precios en momentos en que casi toda una cosecha, la de 1919-1920, está en poder del agricultor porque aún no los ha recogido, sino en una mínima parte. No es una ilusión manifestar que el préstamo que defendemos ha de influir sobre los precios de adquisición y producirá así una mayor ganancia para el agricultor.

Sr. Méndez Casariego. — ¿Me permite una interrupción?...

¿No le parece al señor diputado que la circunstancia de que el maíz esté a 7.50 pesos indicaría que no está en manos del agricultor, pues a ese precio no lo mantendría en su poder? ¿Cómo cuando estuvo abarrotado de producción de maíz y se quemaba, el maíz estaba a 3.50 y no había compradores?

Sr. Rodríguez (A.).—No lo recogían.

Sr. Ferrarotti. — No lo recogían y hacían bien, porque el costo de la recolección era mucho mayor que el precio de venta. Las cifras que he dado son una respuesta a la pregunta del señor diputado, porque si existen en el país más de dos millones de toneladas de maíz estancadas, ellas van a juntarse con las de la nueva cosecha. Ahora, si el señor diputado por Entre Ríos, se fija en los precios del mercado a término, es probable que tenga aparentemente razón, pero si el señor diputado se fija en los precios de venta por el colono, verá que ese precio no es de 7.50, sino otro menor, y en ocasiones, mucho menor.

Sr. Méndez Casariego. — Pero 7.50 es el precio que se paga siempre.

Sr. Ferrarotti. — El señor diputado sabe, porque es hombre de trabajo y está ligado por el estudio y por sus actividades a las empresas del país, que los precios de pizarra de la bolsa de cereales no coinciden, por lo común, con los precios de compra real, que luego se ven tabulados por la intervención de los acaparadores y de una serie de intermediarios, cuyos intereses para mí no son muy respetables, que hacen uso de procedimientos abusivos por medio de infinitas combinaciones, para garantizarse ganancias excesivas.

El comerciante de campaña—

Sr. Martínez (J. M.). — ¿A qué intermediarios se refiere el señor diputado?

Sr. Ferrarotti. — A los muchos intermediarios que intervienen en estas operaciones.

Sr. Martínez (J. M.). — ¿Y también al comerciante de campaña?

Sr. Ferrarotti. — El comerciante de campaña es, muchas veces, uno de los principales enemigos que tienen que soportar los agricultores.

Sr. Martínez (J. M.). — Yo me creo en el deber de levantar el cargo tan injusto que hace el señor diputado al comerciante campaña, en general.

Sr. Ferrarotti. — Lo que el señor diputado va a levantar es mi opinión particular sobre el comerciante de campaña.

Sr. Martínez (J. M.).—El comerciante de campaña es el banquero del colono; es el que lo provee de la semilla, del arado, de la ropa de vestir, del alimento, de todo, en fin: es el que le da bolsa, el dinero para el levantamiento de la cosecha, es el que debe recibir del colono ese producto para venderlo a su vez al exportador.

Este año, señor presidente, no ha podido el comerciante hacer la venta inmediata de la cosecha, por la razón de que no ha podido disponer del tren rodante necesario para el transporte. En las est estaciones de ferrocarril ubicadas en la zona agrícola de Córdoba se ven llenas de enorme cantidad de maíz, no sólo en los galpones, los terraplenes y hasta los andenes, formando estibas. Las cifras que menciona el telegrama que ha leído el señor secretario son muy reducidas, comparadas con las existentes, y los señores diputados socialistas que han manifestado que los productos no están en poder del colono, no conocen esa región, porque si la conocieran no se hubieran expresado en la forma en que lo han hecho. Yo he visto hace pocos días, en la línea de Villa María a Córdoba, de Firmat a Córdoba y de Río Cuarto a Córdoba, completamente llenas cada una de las planchadas, galpones y andenes de las estaciones, y he visto trojas de maíz sin desgranar, por la razón de que no ha habido las bolsas ni dinero, por agotamiento, ya del comerciante de campaña para facilitar al colono. Luego, pues, el comerciante de campaña, lejos de ser criticado, debe ser elogiado, porque ha sido y es un benefactor de la agricultura y del país.

Señor Ferrarotti. — El señor diputado por Córdoba ha fundado su opinión sobre el comerciante ideal de campaña, sobre el comerciante de campaña tal como debiera ser, y esto me obliga a traducir, en pocas palabras, mi opinión sobre ese mismo factor.

El comerciante de campaña, a lo menos, en cuanto lo son muchos que conozco, facilita al colono lo que el colono lo requiere cobrándole precios exorbitantes y un interés usurario sobre los saldos y adelantos; el comerciante de campaña que describo, ha tenido hasta la poca envidiable virtud en la república, de desvirtuar la ley de prenda agraria que es una de las buenas iniciativas del congreso argentino, porque no le concede crédito, sino por una suma aparente, pero atando al prestatario en toda forma y exigiéndole todo género de garantías, obligándolo a subscribir un contrato simulado que utiliza para explotar, como le venga en ganas, a ese cliente que debe servirse de su negocio de lo que necesite y no necesite, y venderle sus productos a los precios que se le impongan porque están afectados de antemano por el contrato celebrado.

Esto es lo que yo conozco como comerciante de campaña. Habrá excepciones como en todas las cosas...

Sr. Martínez (J. M.). — El comerciante de campaña que ha descripto el señor diputado, es la excepción.

Sr. Ferrarotti. — Cuando el colono intelige e instintivamente, — que el instinto sabe ser inteligencia en la colectividad,—cree cooperativas y se organice, el comerciante de campaña desaparecerá felizmente para el mayor progreso de la agricultura argentina.

Las especulaciones—

Creo que cuando el señor diputado me interrumpía, yo estaba hablando sobre los especuladores. Aquí en la cámara se ha dicho que se han hecho especulaciones y se hacen especulaciones alrededor de este asunto.

Sí, señor presidente; se han hecho muchas y se siguen haciendo; se han hecho a pesar del convenio, calculándose su aceptación y su rechazo. Se hubieran hecho sin él. Se especula en todos los órdenes de la vida. ¿Por qué no iban a hacerse sobre este asunto que es del conocimiento público? Se hacen en los mercados a término que como en todas las instituciones de orden mercantil que tendrán si se quiere cierta motivación fundamental, que los instruye pero puede decirse que en oportunidades se convierten en una especie de timbas nacionales donde todo el mundo concurre llevando sus ahorros, porque son pocas las personas que poseyendo ahorros que hayan sentido la tentación de la fortuna rápida que pasa desfilando ante sus ojos alucinados, y arrastradas por ella no hayan, afiebrados, dejado sus pesos en los juegos tan peligrosos de las alzas y bajas rápidas y, a menudo artificiales.

Tan es así, señor presidente, que bastaría, hacer cifras, recogiendo el dato de cuánto se vende en el mercado a término, y esas cifras representarían fácilmente cuatro, cinco, seis o más veces la cosecha total, y se tendrían precios verdaderamente de especulación, porque cuando los exportadores, no tienen para qué vender porque no les urgen los pedidos de Europa, hacen subir el mercado para realizar ganancias; y cuando necesitan en realidad mercadería para embarcarla en los trasatlánticos que llegan, provocan la baja sin escrúpulos, con esa aspereza de las batallas mercantiles que llenan las arcas de los pocos y lanzan a la miseria a los más.

Especulaciones, señor presidente, se están haciendo sobre los cambios; y ese encaje que a algunos les sorprende que exista en los bancos, gran parte va a responder, no lo dudo, mañana, a las ganancias o pérdidas que van a resultar de esas operaciones tan inseguras, como pueden serlo en un momento financiero que acusa una especie de sensibilidad enfermiza.

La guerra económica—

Se nos dice aquí que la guerra ha concluído. Yo creo que ha empezado una guerra más terrible. La guerra de los hombres la conocemos; los siglos con su andar fatigoso la ha filtrado en la naturaleza del hombre. Se sabe lo que exige la patria cuando se halla en peligro: la sangre de sus hijos. La guerra actual es la guerra difícil, es la guerra económica, es la guerra financiera, es la lucha tenaz por la reconstrucción, es el afán extenuante para vencer y solucionar los grandes trastornos de la actividad individual y nacional, es la preocupación de que las fábricas vuelvan a ser lo que fueron y el de procurar las materias primas donde existen para poder transformar y manufacturar, es la lucha que la obliga el encontrarse después de unos cuatro años de batalla con la hora de la paz, sin estar preparados para la paz, desangrados, agotados, porque, como castigo, los hombres que saben, para su desgracia, prepararse en la paz para la guerra, no aprenderán nunca en la guerra prepararse para la paz.

Y esta situación, algunos de los señores diputados entendían que se podía solucionar recurriendo al medio heroico de los impuestos a fin de que esos países realizaran un último y desesperante esfuerzo final.

Recurso último y extremo—

No hay estadista europeo que no admita la emisión, y no hay gobernante que no recurra a ella, franca o indirectamente. Los mismos socialistas, ellos que se suponen intérpretes de los sentimientos de la clase trabajadora y se preocupan de encontrar los medios posibles para que las generaciones venideras no carguen con las responsabilidades y deudas de las actuales, han reconocido la necesidad de recurrir a la emisión; en la práctica, y en la teoría. Y si los grandes estadistas del viejo mundo se han colocado en la pendiente, no será por falta de inteligencia, ni de patriotismo, siguen el único camino que les permite, por ahora, marchar hacia el futuro.

Ese movimiento de descomposición económica que existe en el mundo y que nos va a envolver a nosotros si no nos prevenimos y si no nos sentimos asociados solidariamente a las responsabilidades de las naciones, madres, procurando en todo momento estar muy cerca de sus ideales y sus destinos, quizá anuncie la tempestad que no ha de apaciguarse, sin antes no haber destruído la presente organización social y substituído por otra distinta. No es difícil que nos hallemos envueltos por las primeras y definitivas manifestaciones de ese fenómeno temido y anhelado.

En nuestro proyecto, señor presidente, hemos admitido la emisión, palabra que en nuestro país produce escalofríos porque recuerda que en años anteriores, en horas de vergüenza y de tristeza, las emisiones se utilizaron para su mal. Hemos puesto, señor presidente, el recurso de los 60 millones de pesos oro, recurso último y extremo, como recurso posible y no fatal, como heroico y previsor.

Aquí en la cámara se ha argumentado mucho a ese respecto. Cada uno de los señores diputados que impugnaba la idea de la emisión parecía hacerlo como si los billetes emitidos ya estuvieran circulando de banca en banca y de bolsillo en bolsillo. Si el Banco de la Nación, a cuyo frente se encuentran hombres dignos, capaces de sentir la responsabilidad de dirigir una gran institución bancaria, que, dígase lo que se diga contra ella, es un orgullo de la nación, y de velar por su tradición honrosa, no ha recurrido al redescuento porque no lo ha necesitado, hubiera podido recurrir al redescuento en gran escala, tendríamos ya la emisión porque por más que fueran documentos comerciales, a la Caja de Conversión no iría metálico para responder por los papeles en circulación: es de pensar que el Banco de la Nación no recurriría a esas emisiones que algunos han llamado "emisiones criollas" y que son iguales a las emisiones que se hacen en cualquier parte del mundo, sino en caso de absoluta necesidad, y por otra parte, no se recurriría a ella más que dentro de las restricciones que la prudencia más elemental aconsejara.

El proyecto de la minoría—

El proyecto de la minoría, al cual no me he querido referir en manera alguna cuando informaba en general el despacho de la comisión, tiene para mí algunos inconvenientes. Mis compañeros de comisión, los doctores Avellaneda y Martínez Zuviría con los que hemos trabajado muchas horas y hemos participado de las mismas angustias, en la redacción de los despachos hoy en debate, saben de mi sinceridad, han de reconocer la sinceridad de mis argumentos.

Si alguna de las naciones que en estos momentos nos piden nuestra ayuda, si se quiere generosa, no tuviera en sus cajas o dentro sus medios fáciles los títulos para garantizar el préstamo, ¿no les parece a los señores diputados que sería un tanto violento concederlo a otras que no nos lo piden, con las que no nos ligan tantos vínculos de amistad y de intereses y negarlo a Italia, Inglaterra y Francia que lo necesitan más y que están más íntimamente ligadas a nuestra república?

¿Creen los señores diputados que si alguna nación dispusiera de documentos cotizables en cualquier plaza, disponiendo de esos documentos cotizables iba a venir a solicitarnos un préstamo cuando con los propios documentos a que me refiero podría obtener la suma deseable en cualquier plaza?

Pero si esa garantía significara para nosotros la duda sobre la responsabilidad de la nación prestataria, y pongámonos en el caso peor, de que no pagaran, nos encontraríamos con la emisión en la circulación y con documentos en la Caja de Conversión, y con la responsabilidad de venderlos con mermas si fueran títulos de empresas, y con la situación curiosa si todos fueran títulos del gobierno argentino, de que éste sería deudor directo de la Caja de Conversión, aun cuando es cierto que el pueblo argentino resultaría liberado de parte de sus deudas.

Además, si queremos que este préstamo sirva para la cosecha inmediata, yo pregunto si no creen los señores diputados que con el procedimiento de los títulos a buscarse se producirán dificultades, pues será difícil saber en qué plaza están, si bien se dice que gran parte están en los Estados Unidos y gran parte en la República Argentina por el fenómeno del cambio, porque a los tenedores no les conviene percibir los intereses por medio de los banqueros europeos, y si aquí en el país, para beneficiarse con las diferencias, hipótesis comprobables acudiendo a las oficinas del Crédito público nacional, en las que se ha tenido que aumentar el personal porque en las fechas de los vencimientos afluyen a sus ventanillas los que van a descontar sus cupones y los canjean por la moneda sana, prefiriéndola a la depreciada que podrían darle en los bancos del viejo mundo.

El señor diputado Avellaneda en su elocuente discurso nos comunicaba que parte de los títulos argentinos se encuentran depositados en los bancos de los Estados Unidos. Entonces, si Italia, Francia e Inglaterra necesitaran la garantía de esos títulos, tendrían que ir a adquirirlos a los Estados Unidos, creándoseles grandes complicaciones por el cambio, por lo que les convendría mucho más que adquirir las mercaderías directamente, soportando todas las dificultades de la situación actual.

Criterio de discusión parlamentaria—

Me parecen perfectamente leales los argumentos que hago en general contra el proyecto de la minoría, y es por eso que hemos preferido el de la mayoría, lanzándolo a la discusión acre y violenta que se ha hecho en la cámara, en la que algunos señores diputados, en su afán de oposición, han entrado hasta a discutir la política internacional e interna de otros países, entrando en un terreno vedado, porque son asuntos ajenos, y poco es el tiempo que tenemos para discutir los propios. Si ese fuera un criterio de discusión parlamentaria bastaría simplemente que nos fuera antipático un gobernante de cualquier pueblo de la tierra para que entendiéramos que debíamos aislarnos completamente de la colectividad cuyos destinos rige. Y esa política, la que se juzga desde lejos con las ideas simples, esquemáticas, reduciendo a líneas geométricas y silogismos a los estadistas y los pueblos, algún fundamento ha de tener, equivocado o no, pero de arraigo en las masas de aquellas naciones democráticas que se rigen por las decisiones del sufragio y por las mayorías de sus congresos.

Más todavía: se ha sostenido que esas naciones continuaban hoy, después de la espantosa experimentación de la guerra, aferradas a doctrinas imperialistas. Es probable que el imperialismo esté tomando nuevos cauces. Yo entiendo que el imperialismo es una manifestación de fuerza. Son imperialistas los hombres de espíritu alto; son imperialistas los pueblos que tienen la conciencia de su poder; son imperialistas las doctrinas sociales; quizá nada haya tan imperialista actualmente en el mundo como el propio socialismo; son los socialistas los que persiguen, por encima de las fronteras, ligarse con todos los hombres de su común pensar y sentir, sin negar que para lograr el triunfo tengan que recurrir a la violencia, para imponer el triunfo de sus doctrinas, y no es para sorprenderse que así sea cuando sabemos por la historia que otra doctrina, suave, dulce, serena, la doctrina de aquel que se hizo clavar las manos en la cruz para no dejarlas caer vencidas nunca, y eternizando un abrazo y un llamado de fraternidad, fué también doctrina imperialista alguna vez, y por eso, se han teñido con sangre los versículos del Evangelio.

El imperialismo de los otros pueblos no nos interesa; y sí el nuestro, que es un imperialismo de penetración comercial con todos los pueblos civilizados. Es probable que mi íntimo y profundo convencimiento a favor del proyecto que defiendo no pueda exponerlo con razones para que vayan convenciendo a los que me escuchan, pero, afirmo, porque así lo creo, que en este proyecto — y en ambos proyectos, señor presidente — hay algo de imperialismo que no pretende dominar, pero sí ligar la vida nuestra a otros pueblos amigos.

La ley de la necesidad por la ley de la conveniencia—

En política que el poder ejecutivo insinuaba en varios de sus mensajes y para la que sólo han tenido comentarios irónicos algunos señores diputados, entiendo que por ser este un país sudamericano, no es capaz de dictar dogmas nuevos a la humanidad, a mí no me interesa, ni poco ni mucho, que sea original o que no lo sea; lo que sí puedo decir es que este país sudamericano, en otros órdenes trascendentales ha fijado postulados, que aun cuando algunos de ellos no sean todavía una realidad, han de ser algún día, porque señalan grandes normas de justicia.

Los pensamientos, en materia de gobierno como en materia de ordenación internacional, tienen que ser los pensamientos más sencillos y más claros; no necesitan, por lo común, para su enunciación, ni siquiera del cerebro genial que los concibe, sino simplemente del hombre que se ponga de acuerdo con el sentimiento del ambiente, que sepa interpretarlo y ser la idea que concentra todos los latidos generosos de una colectividad, y en ese sentido tenemos nosotros la figura de Wilson, en cuyos discursos no hay sino pensamientos claros, tan claros que apenas se sospecha el esfuerzo que tuvo para concebirlos cuando, por nuestra parte, nos basta la simple lectura para que se produzca el anhelo de adoptarlos.

Señores diputados: yo no tengo para qué continuar exponiendo muchos argumentos que se me ocurrían mientras escuchaba los discursos que se pronunciaban; voy a terminar. Lo único que yo admito, y creo que se debe hacer en estos momentos, facilitando el préstamo a las naciones que lo han solicitado, es lo que voy a expresar en una sola frase: substituir la ley de la necesidad por la ley de la conveniencia. Hoy nos vienen a pedir, mandando sus barcos y haciendo sacrificios, el pan que los hijos de Italia, Francia e Inglaterra necesitan — somos ricos. — Llenos están nuestros graneros y cubierta nuestra pampa de trigales. Si por la falta de adquirentes, reducían sus adquisiciones a lo indispensable, nosotros, facilitándoles su adquisición, obtendremos que los adquieran a mejor precio.

Los cereales están actualmente en poder del productor, porque aún casi todo está en planta; ese productor va a ser el primer beneficiado; lo será también el país contribuyendo desde lejos, en el orden internacional de los pueblos, en estos momentos de grandes aflicciones para Europa, con lo que puede y con lo que debe, y si para ello, hiciéramos cualquier sacrificio, quemando, si se quiere, principios discutibles de carácter financiero, otros principios más altos, más firmes, más sagrados nos exigen que demos sin regatear a naciones hermanas o que piden, naciones que nos ayudaron en nuestra tarea de crearnos una nacionalidad rica, respetada y progresista y a las que en un trance de aflicción deben ir nuestros productos, y con ellos toda la expresión de nuestras simpatías sinceras e incontenibles.

Nada más, señores diputados. (Muy bien. Muy bien. Aplausos).

El despacho de la mayoría es aprobado—

Después de una aclaración hecha por el señor Marco Aurelio Avellaneda, sobre la caución de títulos y de establecerse el procedimiento reglamentario a seguir, se vota nominalmente el despacho de la mayoría, con el siguiente resultado:

Votan por la afirmativa, los diputados: Aldao, Anello, Anquín, Aráoz, Beiró Berrondo, Cabrera (A.), Cabrera (E.), Cáceres Carossini, Cañás, Corvalán, Fernández, Ferrarotti, Ferreyra, Gallegos Moyano, Gatica Gilbert, González, Iriondo, Martínez (E.), Martínez (J. M.), Montes, Mouesca, O'Farrell, Padilla (E.), Pradère, Riú, Rubilar, Sánchez de Bustamante, Solanet, Vaca Narvaja, del Valle, Vera, Vergara, Villarroel y Zalazar.

—Votan por la negativa, los diputados: Agote, Arancibia, Rodríguez, Aranda, Avellaneda (M. A.), Barceló, Becú, Bravo, Bunge, Caracoche, Cornejo, Costa, Daneri, Dickmann, Garat, Hernández (S. Z.), Justo, Lagos, Leguizamón, Martínez Zuviría, Melo, Méndez Casariego, Moreno (R.), Padilla (Ernesto E.), Pérez Virasoro, Puch, Rafo de la Reta, Repetto, Rodríguez (A.), Rougés, Sánchez Sorondo, Santamarina, Solari, Di Tomaso, Usandivaras y Videla.

Sr. secretario (González Bonorino)—Han votado por la afirmativa 37 señores diputados y por la negativa 35.

En seguida se pasa a cuarto intermedio hasta hoy, a invitación de la presidencia.

En Correos y Telégrafos

Servicio postal con el Congo belga—

Se ha recibido por conducto de la oficina internacional de Berna (Suiza) una comunicación anunciando de parte de la administración de correos de la Colonia del Congo belga que dicha administración participa al servicio de envíos por expreso desde el 1.o de septiembre de 1919.

Por consiguiente, deberá completarse en la forma siguiente la colección de informes de interés general relativa a la ejecución de la convención principal que ha sido distribuída por circular del 17 de julio de 1913.

Página 12, rubro Congo Belga, columna 9, reemplazar "no admitida" por "admitida" y anotar después de esta palabra la mención "Ver observaciones".

Página 94, después de las indicaciones concernientes a Bélgica, intercalar las indicaciones siguientes:

"Congo Belga" el servicio de envíos por expreso está limitado a las localidades que efectúen la distribución a domicilio. Estas localidades son: Albertville, Banana, Bandundu, Basankusu, Basoko, Boma, Bukama, Buta, Coquilhatville, Elisabethville, Gombe, Inongo, Irumu, Kabalo, Kindu, Kinshasa, Kongolo, Kwamouth, Leopoldville, Libenge, Likasi, Lisala, Luébo, Lukula, Lusambo, Madimba, Matadi, Niangara, Ponthierville, Rutshuru, Sakania, Sandoa, Stanleyville y Thysville.

La entrega a domicilio, por cartero especial, se efectúa dentro del radio de dos kilómetros de la oficina distribuidora.

Fuera de este radio los envíos por expreso no se distribuyen por medios especiales a menos que entre la administración y el destinatario se hubiese concertado un convenio previo.

Jubilaciones—

El poder ejecutivo ha concedido jubilaciones ordinarias a los siguientes empleados después de haber prestado a la administración más de 24 años de servicios:

Empleado de la 6a. categoría, inspector don Tomás Lucero. Se retira con 300 $ m/n. mensuales, y empleado de la 8.a categoría, jefe del subdistrito Mercedes (provincia de San Luis), don Julio D. Guerrero. Se retira con 250 $ m/n. mensuales.

Transferencia de servicios—

La dirección general del ramo ha acordado la autorización pertinente a fin de que se efectúen las siguientes transferencias:

—A favor de don Benito Bernechea, para la ejecución del servicio de transporte local de la correspondencia en Mburucuyá (provincia de Corrientes), que mediante la partida mensual asignada a ese efecto, realizaba don Alejandro López, que renunció.

—A favor de doña Carmen C. Lezorca, para llevar a cabo el servicio de transporte de la correspondencia entre San José y Santa María (provincia de Catamarca), que mediante la subvención de $ 22 m/n. ejecutaba don Nicandro Mena, que renunció.

MUEBLES Y FANTASIAS
PARA REGALO
Casa Greciet
Sucesor Teófilo Lapoute
SUIPACHA 245

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

CONFLICTO UNIVERSITARIO

En el juzgado federal se trabaja activamente para proceder a la excarcelación bajo fianza de los estudiantes procesados.

El juzgado federal ha habilitado horas de trabajo para terminar cuanto antes: es posible que para hoy a última hora, recobren su libertad provisoria los detenidos.

En cuanto al recurso de apelación interpuesto por los estudiantes por los que convertía en prisión preventiva la detención de los mismos, el juez doctor Zavalía no ha concedido dicho recurso. Lo hará inmediatamente de terminado el sumario.

La cámara federal, tribunal al que corresponde resolver este asunto, podrá confirmar el auto del juez, modificarlo o revocarlo. En el primer caso el sumario volvería al juzgado y continuaría su curso, quedando los estudiantes hasta tanto se dicte sentencia, en libertad provisoria. La cámara podría también modificar el auto del juez acumulando delitos, en cuyo caso los estudiantes excarcelados serían detenidos nuevamente. Si la cámara revoca el auto del juez equivale a resolver que este magistrado dicte un sobreseimiento provisional o definitivo con lo cual el sonado proceso quedaría terminado.

No obstante, las autoridades de la Universidad creen que existe delito por parte de los estudiantes y que deben ser punidos, entendemos que se debe optar por la última parte. En caso contrario no sería difícil que este sonado asunto tome nuevas orientaciones en la que perturbaría la marcha de todas las universidades de la República, por cuanto se han adherido y solidarizado al movimiento casi todas las facultades, quienes esperan ansiosos una resolución favorable.

En estos últimos días se han recibido numerosas adhesiones de estudiantes, destacándose la de un grupo numeroso de alumnos de la Universidad, que se dirigieron por nota a la Federación adhiriéndose al movimiento.

Nota del Centro de Estudiantes de Derecho

La comisión directiva del Centro de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, ha dirigido una extensa nota al presidente de la Federación Universitaria de La Plata, expresando la simpatía con que se sigue la actuación de la Federación en defensa de los legítimos intereses estudiantiles.

MERIDIANO V

La fabricación de bombas en los talleres oficiales

Como recordarán nuestros lectores, a raíz del auto de prisión dictado por el juez de crimen doctor Machado contra los señores Ibarra García, Badano y Vigo; el primero quien se atribuye el derecho de invención de las bombas explosivas y cuya fabricación se hacía bajo su dirección en los talleres oficiales del ferrocarril provincial de La Plata a Meridiano V y que en su debida oportunidad denunciara el diputado nacional doctor Gibert a la justicia del crimen; uno de los procesados Ibarra García ha presentado un escrito recusando al juez que conoce del asunto invocando como causa una supuesta enemistad por parte del juez doctor Machado y que dice ser consecuencia de la actitud tomada contra él, cuando se negara a concurrir al juzgado a prestar declaración, circunstancia esa en que dicho juez dió orden se le condujera por medio de la fuerza.

El juez proveyó el escrito no haciendo lugar a la recusación por cuanto sostiene que la causa que el señor Ibarra García invoca, carece de fundamentos pues él ni como juez ni como hombre, puede abrigar sentimientos de enemistad hacia las personas acusadas. La recusación se funda en otras circunstancias, que no la transcribimos porque sería largo enumerar y carecen de peso suficiente.

SOCIALES

Concierto — Se realizó ayer la hermosa audición musical a cargo de los afamados concertistas profesores Mopurgo y Fanelli.

Como lo habíamos anunciado, resultó aquello un verdadero exponente de cultura artística, en al que los intérpretes pusieron de relieve su indiscutible preparación en el fácil manejo de sus instrumentos.

El señor Mopurgo nos ha demostrado una vez más que es todo un artista por la habilidad y destreza con que maneja el arco.

El profesor Fanelli que acompañaba en el piano al señor Mopurgo, también se ha revelado como un pianista de verdadera nota, por lo que podemos asegurar que es toda una promesa para el adelante; basta recordar los éxitos obtenidos en los escenarios de la capital federal.

Ocupaban palcos y plateas las siguientes familias:

Carreño, Johanneton, Baudin, Sagastume, Brunet, Alsina, Julianez Isla, Fernández, Villafañe, Lascano, Dillon, Duharte Indart, Guido, Del a Croce, Rodríguez, Susini, Sandoval, Poblet, Sempé, Sánchez Viamonte, Griffin, Martínez Pinto, Blanca, Pérez Varas, Mercante, Quijano, Storni, Monteverde, Oyhanarte, Cárcano, Centurión, Gnecco, Ocampo, Reyna Almandos, Rivarola, Victorica, Tettamanti, Sarrías Benítez, Díaz Cisneros, Veo Lozada, Rebagliatti, Molla Villanueva, Montenegro, Echeverría, Blomberg, Cometto, Chaneton, etcétera.

En el Bosque—Aprovechando de la hermosa tarde de ayer, numerosas fueron las familias que se congregaron a este paseo, motivando con ello una brillante reunión social.

La orquesta que dirige el señor Lahaman destacada en el paseo del lago ejecutó números interesantes.

En el desfile notamos la presencia de las familias siguientes:

Sala, Barrutti, Sáenz, Ponce de León, Díaz Cisneros, Albino, Alconada, Lavié, Lynch, Lozano, Ramírez, Rebullido, Salesas, Argüello y otras que no recordamos.

Noches de plaza—Concurrió anoche a la plaza Moreno, la banda del cuerpo de bomberos, ejecutando un variado y selecto repertorio. Numerosas familias congregáronse a este paseo.

Luego de noche concurrirá a la plaza Rivadavia la banda de policía.

Teatro Argentino—Velada: Mañana tendrá lugar en el amplio salón de este colegio, la velada organizada por los alumnos del colegio nacional y del liceo de señoritas, con el fin de festejar el fin del año escolar.

El programa confeccionado a tal objeto ha despertado gran interés en el seno de nuestra sociedad.

Escuela normal — Te. Mañana a las 5 p. m. se servirá en los salones de la escuela normal de profesores el te con que los alumnos de tercer año obsequian a las señoritas que han obtenido el título de maestras. Esta reunión promete asumir brillantes contornos.

De Las Flores

Escolares — Policiales — Diversas

LAS FLORES, diciembre 12 — Hoy termina la brillante exposición de trabajos efectuados durante el año escolar que termina, por la escuela normal mixta de maestros de ésta, hábilmente dirigida por la distinguida educadora señora Amalia T. de Valessi.

Los salones han sido profusamente adornados y con derroche de estética, lo que habla muy en favor del personal de dicha escuela.

Entre los trabajos presentados podían observarse verdaderas obras de arte en las que se refleja la cultura y educación de los alumnos, como también lo provechoso que les ha resultado el año escolar, gracias a la abnegación y sacrificios que no omite el personal de este establecimiento, para lograr el fin propuesto.

Merecieron el aplauso de los concurrentes la directora doña Amalia T. de Valessi, señor Reganto, don Carlos Herrera, profesoras señoras Delia G. de Herrera, Rosa Z. de Jiménez, María P. de Belderrain, Amelia R. de Haramburo y Esther B. de Jasid, y señoritas María Antonia Alcorta, María Esther Gramajo y Lorenza y María Angélica Taranco.

—Es de lamentar y muy justificadas son las repetidas quejas del vecindario a causa del completo abandono que hace la policía local, la que actualmente se encuentra a cargo de un empleado subalterno que no reune las condiciones para desempeñar tales funciones; el comisario titular se ausenta con frecuencia a La Plata y durante su permanencia en ésta, su afán es hacer política y frecuentar el club San Martín, centro de reunión del partido Crottista-Conservador, donde se juega día y noche con todo descaro y en presencia del mismo funcionario.

La jefatura de policía está en el deber de tomar carta en el asunto, para evitar que la gente maleante tome por campo de acción esta tranquila ciudad, aprovechando este desquicio policial.

De Escobar

El Sr. Juan C. Bancalari

† FALLECIO AYER

ESCOBAR, diciembre 12 — Ha sido muy lamentado el inesperado fallecimiento del señor Juan C. Bancalari, que gozaba de numerosas y justificadas simpatías en este partido.

El señor Bancalari se había conquistado intensos afectos por su caballerosidad y tenía como característica, hacer el bien y dispensar beneficios en todo cuanto se lo permitía su posición.

Por eso el señor Bancalari deja en el partido un nombre respetado y querido.

De Chacabuco

Caminos intransitables — Kermesse de beneficio — Fallecimiento lamentado — Viajeros — La cosecha.

CHACABUCO, diciembre 12 — El estado lamentable en que se hallan los caminos a las estaciones Coronel Seguí e Irala, especialmente este último, en el puente del Salado, tiene alarmados a los comerciantes y agricultores, pues con las últimas lluvias caídas, se encuentran en extremo intransitable, y, como está tan próxima la cosecha, será un grave contratiempo para el transporte de la misma.

La circunstancia de encontrarse una cuadrilla del gobierno, a punto de terminar el arreglo del camino que va a Rojas, sería una buena oportunidad para trasladarla a ésta y arreglar el camino que va a Irala, medida que consultaría los intereses del comercio en general y que satisfaría al mismo tiempo un anhelo público. En este sentido, un núcleo de vecinos, elevará una nota al ministerio de obras públicas, siendo ésta la segunda petición que se hace.

—La empresa del ferrocarril Pacífico ha dejado librado al servicio público, el paso a nivel en la calle de circunvalación del camino de Chacabuco a Junín, pero como existe una laguna junto a dicho paso y no ha sido arreglada, esto origina las protestas del vecindario, por ser ese el camino obligado para llegar a la ciudad.

—La comisión de damas y señoritas encargadas de la organización del bazar-kermesse que se inaugurará el 20 del corriente, a beneficio de la caja social de la Sociedad Argentina de Socorros Mutuos, prosigue con gran actividad los trabajos iniciados con ese motivo. Dadas las muchas simpatías de que goza dicha asociación, por los fines humanitarios que persigue, se descuenta desde ya un franco y lisonjero éxito, tanto social como pecuniario.

—Falleció en ésa, donde se asistía, la señora Elisa C. de Maraggi, esposa del estimado vecino de O'Higgins, señor Celestino A. Maraggi.

—Se ausentó para ésa, después de una permanencia de varios días en ésta, el antiguo y apreciado convecino, doctor Félix Arce.

—Las sementeras de trigo, lino y avena, ofrecen buenas perspectivas dentro de ocho días empezarán los cortes.

De General Lavalle

Gobiernos de familia — Cómo se distribuyen los puestos — El por qué de una denuncia.

GENERAL LAVALLE, diciembre 12 — El inspector de correos señor Hernández con motivo de la denuncia hecha en el invierno próximo pasado contra el empresario señor Serafín Dávila, por la demora en el transporte de correspondencia, está practicando las diligencias para comprobar lo que hay de verdad al respecto. Desprendiéndose desde ya que la mayoría o mejor dicho la totalidad de los denunciantes pertenecen al "régimen" o gobierno de familia nuevamente implantado en este pueblo; que tratan por todos los medios de conseguir el transporte de la correspondencia para el juez de paz suplente, señor Giardelli, cuñado del presidente de la municipalidad señor Zemboraín. Pues historiando a los denunciantes nos encontramos con los señores siguientes: Carlos E. Duum, intendente municipal y caudillo conservador, Valentín Zemboraín, presidente de la municipalidad y presidente del partido conservador. Víctor Poggioli, vicepresidente de la municipalidad, miembro conspicuo del partido conservador. Dr. Alberto Holguera, médico municipal, presidente del club conservador, Manuel Casali, secretario del consejo, cuñado del intendente y caudillo, Antonio Casali, auxiliar del registro civil, hermano del anterior, Rodríguez y Sáez, el primero concejal municipal, el segundo consejero escolar, miembros del viejo "régimen", Jorge E. Richart actual juez de paz, Modesto Estévez y Cía., todos estos miembros incondicionales del "régimen", José Bernárdez candidato a consejero escolar en la última elección por los conservadores, Fernando M. Gómez, ex jefe del registro civil en tiempo del "régimen", José Cornide, consejero escolar, cuñado del intendente y caudillo y José Zuetta consejero escolar, sobrino del presidente de la municipalidad señor Zamboraín.

Encontrándonos también con un jefe de correos que responde incondicionalmente al viejo "régimen", máxime si se tiene en cuenta que es sobrino del intendente y caudillo conservador, motivo por el cual no inspira confianza a una parte importante del vecindario, siendo la garantía real de nuestra correspondencia, el empresario señor Serafín Dávila, pues dicho señor hace el citado servicio desde hace veintiún años, hecho que por el sólo no necesita comentarios. Este invierno pasado ha hecho el servicio en circunstancias que ningún otro empresario hubiese podido hacerlo, debido a la gran práctica y a los grandes elementos de que dispone. El vecindario espera que la dirección de correos mantenga al empresario actual en salvaguarda de los intereses del partido y por ser ello una obra de justicia. Pues queda bien demostrado se trata puramente de una cuestión política.

De Pehuajó

Fiesta escolar

PEHUAJO, diciembre 12 — El 16 del corriente, se llevará a cabo en el teatro de la Sociedad Española, una interesante fiesta con que los alumnos de tercer año de la escuela normal, despedirán a sus ex condiscípulas recientemente egresadas con el título de maestras.

De Coronel Suárez

Un atropello policial

Hemos recibido y publicamos el siguiente telegrama:

CORONEL SUAREZ, diciembre 12 — Señor director de LA EPOCA. — Anoche he sido conducido a la comisaría local en compañía de mi señora y maltratados de palabra y de hecho por empleados de la misma, presentando ambos lesiones en el cuerpo. Soy comerciante hace nueve años y anoche por un desorden se mecita a la comisaría local donde hemos sido víctimas de los hechos que denuncio. Saluda a usted tentamente. — Rosilio Skukusky."

De Saladillo

Ecos de un temporal — Gran velada — La inundación de 1918 — Suspensión de obras.

SALADILLO, diciembre 12. — El viento huracanado y lluvia de 103 milímetros producidos en la madrugada del lunes 8 del corriente ha causado algunos perjuicios, pues el huracán derribó árboles corpulentos y voló varios techos y la lluvia ha llenado de agua las depresiones del suelo, que son tan abundantes aquí, formando miles de lagunas que si bien serán de poca duración, dada la estación de verano en que estamos, ocasionan pérdidas en los sembrados y también impiden se haga la siembra de maíz, que siempre se ejecuta aquí tardíamente.

No se tiene conocimiento de que el huracán haya causado desgracias personales, y las materiales son de relativa poca monta.

—Se realizó la velada que organizó la comisión de damas pro obra de construcción de la iglesia parroquial y que resultó una brillante fiesta social. El teatro Italiano, sitio de esa fiesta, rebosaba de concurrencia, a punto de haberse agotado todas las localidades y estar los pasillos llenos de espectadores sin asiento.

Entre los números de esa fiesta llamaron la atención, y fueron calurosamente aplaudidos los siguientes: los cuadros vivos "La hechicera", por la señorita Angela Taravella; "La ofrenda", por la señorita Hortensia Demaría Massey, y "La Primavera", por un grupo de hermosas niñas. El número "Clavelitos", zamba gitana desempeñada por las señoritas María Elvira, Araceli y Hortensia Demaría Massey, Asunción Domínguez, Doralia Demaría, Carolina Sanguinetti, María Manuel y Eva Ghiretti, fué muy aplaudido por el correcto desempeño y hermoso efecto que presentaba ese grupo de hermosas niñas.

Igualmente resultaron lucidas y fueron aplaudidos los números de canto ejecutados por el niño Carlos Alberto Viale y la niñita Carmen María Gutiérrez.

—La intendencia municipal ha dado a la publicidad el resultado de minucioso y exacto censo de daños que causara aquí la inundación de mes de julio próximo pasado. De este censo resulta que fueron perjudicadas 216 familias con 1265 personas. Esas familias, clasificadas por la nacionalidad del jefe de ellas, es como sigue: argentinos 97, italianos 85, españoles 21, orientales 8, turcos 4, franceses 1; total 216 familias, de las cuales eran arrendatarias o medianeras 200 y solamente 16 propietarios de la tierra, y de estos 7 propietarios tenían sus tierras gravadas con hipotecas.

El censo arroja además las siguientes especificaciones:

Area ocupada por las 216 familias perjudicadas, 19.203 hectáreas.

Pérdidas originadas por la creciente:

1427 hectáreas de avena sembradas, $ 150.310; 2807 id id maíz, pesos 136.910; 46 animales vacunos, pesos 3700; 121 id lanares, $ 2030, 40 id yeguarizos, $ 1650; 623 id porcinos, $ 13 792; 3079 gallinas, $ 3953; 15 poblaciones totalmente destruidas, 1755; muebles, ropas, semillas en galpón, y varias pérdidas registradas, $ 77.867.20. Total de perdidas, $ 39.196.720.

Si a esa suma se agregan los daños sufridos por las vías férreas, por los caminos destruídos, por las obras deteroraradas en canales de desagüe, por la falta de producción que originó la inundación y demás perjuicios de ella derivados se puede establecer el monto general total de daños en este municipio en más de un millón de pesos.

Es de notarse que en las cifras de ese censo no figuran los daños de diez mil hectáreas de chacras de ejido ni los producidos en cuatro grandes campos con superficie inundada de cuarenta y ocho mil hectáreas, cuyos propietarios se negaron dar datos de los daños sufridos, la vez para que no se creyera que pedían indemnizaciones de ellos.

Ese censo ha sido levantado por comisiones censales de los más respetables vecinos de cada zona, de que las cifras que arroja el censo pueden tenerse como de rigurosa exactitud. Por lo demás, suponiendo exajeración de valuaciones, quedarían ellas compensadas con las 50 mil hectáreas de tierras inundadas que no aparecen con daños en ese censo, y que han tenido aguas correntosas de más de 2 metros de profundidad.

El resultado de este censo viene a comprobar la magnitud de las pérdidas sufridas por este municipio, y que una insidiosa y mezquina campaña de ciertos diarios de La Plata y de esa capital pretendían presentar como "un cuento, con fines políticos".

—Ha causado general satisfacción el decreto del P. E. de la provincia, en que atendiéndose una indicación de esta municipalidad, se ordena la suspensión de obras en el canal 16, en el tramo que se pretendía excavar hasta el arroyo Vallimanca.

De Dolores

Necrología — Enlace — Enfermo

DOLORES, diciembre 12. — Sorprendió dolorosamente en esta ciudad, la noticia de la muerte de la apreciable señora Luisa Nogués de Anguisola, ocurrida en La Plata.

La extinta perteneció a la sociedad dolorense, donde se estimaban sus virtudes de madre ejemplar y sus calidades de dama de trato exquisito yafable.

La señora de Anguisola desaparece todavía joven, rodeada del acendrado afecto de los suyos y de la consideración de cuantos la trataron.

—El 27 del corriente se realizará en nuestra ciudad el enlace de la señorita Juana Rodríguez con el caballero Ennio J. Pierini.

La ceremonia se efectuará en la mayor intimidad.

—Continúa siendo delicado el estado de salud del señor Antonino Mogni.

De Tandil

En el colegio San José — Romerías españolas.

TANDIL, diciembre 12 — Muy interesante promete resultar la fiesta de fin de curso con que ha preparado este importante establecimiento educacional, para mañana y cuyo programa ha sido confeccionado en la siguiente forma:

1.o—discurso por el discípulo A. Renis; 2.o—La Patria, recitada por M. Usandizaga; 3.o—El Pero, monólogo declamada por A. Bidegain; 5.o —Como estudia a Pedro, monólogo por B. Uzandizaga; 6.o— La bandera argentina, por V. Aramburú; 7.o—La mano, por G. Bés.; 8.o Choeur des Soldats, por los colegiales; 9o.—Fin del curso, diálogo por E. Menchaca, E. Susemihl, N. Daloisio, E. Larsen Bille y A. Nogueira; 10.o—Distribución de premios a los primeros grados:

1.o—Don Estudio y don Vacaciones, sainete por A. Nogueira, A. Renis y A. Canalis; 2.o—Marche Lorraine, coro; 3.o—Mi terruño, declamada por N. Gardey; 4.o—Aplazado, monólogo por J. Masmela; 5.o—Después del exámen del 4.o grado, monólogo por F. Krüger; 6.o—Sol de mayo, poesía declamada por R. Gómez; 7.o—La media al revés, por M. Gardey; 8.o—En el mar, coro; 9.o—Distribución de premios a los grados superiores y curso comercial; 10.o—Palabras finales, por M. Gardey; 11.o—Franz Drdla, serenata a Kubelick, para violín por el profesor A. Crespi.

En el coro intervienen 77 alumnos de la citada institución.

—El programa de festejos organizado por la comisión de las romerías españolas es el siguiente:

Los días 24, 25, 26, 27 y 28 de diciembre de 1919.

Día 24—Habiendo la comisión de fiestas contratado este año todas las músicas; banda, orquesta, gaitas y dulzainas, entre los más seleccionado de la capital federal, esta ha resuelto concurrir en corporación a la llegada del tren, a las 4 30 de la tarde a recibirlas, la que se iniciará con disparos de bombas y efectuará la entrada a la ciudad al compás de alegres sacalíes.

A las 8 p. m., reunión en el Cervantes para saludar a las autoridades y al vice cónsul de España invitarlos a la gran velada artística musical que se efectuará en dicho teatro, a las 9 p. m., de acuerdo los interesantes programas que oportunamente se publicarán, tomando parte en la velada la tan celebrada banda de música "Marina Española" dirigida por nuestro compatriota profesor señor José Cebrián, y la premiada salamanquina a cargo del conocido profesor del público tandilense señor José Vázquez, tomando parte el coro y el tenor Grassi, contratados especialmente para dicho acto.

Día 25—En las primeras horas de la mañana la banda de música, orquesta, rondalla, gaitas y dulzainas, ejecutarán alegres dianas por las calles de la ciudad. A las 9 de la mañana, reunión en el local social, para asistir en corporación a la solemne misa que en la iglesia parroquial se celebrará a las 10, acompañada del coro y orquesta y oficiada por el señor cura párroco don Julio M. Chiarino. La cátedra sagrada estará a cargo del eminente orador, capellán de la armada argentina, Dr. Bernardino Lértora. A las 3 de la tarde nueva reunión en el local social (teatro Cervantes) de donde la comisión de fiestas e invitados se trasladarán en corporación al local de las romerías en que se servirá un lunch, que ofrecerá en nombre de la Sociedad Española de S. M. y Beneficencia un miembro de su junta directiva, luego gurándose acto seguido las fiestas que continuarán hasta las 7.

A las 9 de la noche seguirán los festejos, con las músicas expresadas e infinidad de números de atracción hasta la 1 de la mañana.

Día 26.—En la madrugada y diferentes horas de la mañana, alboradas por todas las músicas, que recorrerán las calles de la ciudad al compás de alegres marchas. A las 3 de la tarde, reunión en el teatro Cervantes, de donde la comisión de adherentes se trasladará al lugar de las fiestas, efectuándose éstas en el orden del día anterior hasta la 1 de la mañana.

Día 27.—La banda de música, rondallas, gaitas y dulzainas recorrerán las calles de la ciudad, con nuevo repertorio, continuando los bailes de tarde y en la noche al igual que los días anteriores.

Día 28.—A las 6 de la mañana las músicas harán oir escogidas diana y pasacalles de afamados autores y de 11 a 12 la banda y orquesta ejecutarán un selecto programa de conciertos en la plaza Independencia; prosiguiendo por la tarde los bailes hasta la media noche.

A nuestros suscriptores y agentes en el interior

Llevamos a conocimiento de nuestros suscriptores y agentes en el interior de la república, que el 31 del corriente mes vence el plazo para la renovación de las suscripciones por el primer semestre de 1920. Los pagos pueden efectuarse por giro postal bancario o letra de fácil cobro, directamente a esta Administración.

El Administrador General

DICIEMBRE DE 1919.

"COMALUMBRA"

REBAJAS DE PRECIOS

Alcohol carburado, cajón 2 latas, 18 litros	$ 25.40
Lata (tambor) de 20 litros	„ 14.—
„ „ „ 10 „	„ 7.20
„ „ „ 5 „	„ 3.80
Mechas incandescentes especiales c|u.	„ 0.45
„ „ comunes „	„ 0.40

Mercaderías puestas sobre vagón o puerto Buenos Aires

Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol

DEFENSA 429 — Buenos Aires.

CARLOS ALBERTO MATIENZO

PAPELERIA - IMPRENTA - LITOGRAFIA

TIMBRADOS Y ARTICULOS DE ESCRITORIO

PARTICIPACIPACIONES DE ENLACE

Atiende los pedidos CANSALLO 673 por carta o por U. T. 3253, Avda.

NECOCHEA HOTEL—(Necochea F. C. S.)

Teniendo lugar el 14 del actual la inauguración de la temporada veraniega, de este grandioso y confortable hotel, me es grato recomendar a la clientela que durante muchos años nos favorece, hagan sus pedidos lo antes posible, por ser mucha la demanda de habitaciones y departamentos para la nueva estación.

Este año se han introducido nuevas e importantes reformas en todas las dependencias del NECOCHEA HOTEL.

Construído próximo a la gran playa de Necochea, cuenta con grandes salones para recreo de los bañistas, cancha de tennis, amplia terraza y varias comodidades.

Los pedidos en Bs. Aires, Florida 339. — HONORIO MARTIRENE.

ADORNOS Para fiestas y casamientos — Sucs. Vda. de Pongobardi BOLIVAR 280

USE FLUIDO MANCHESTER

ANTISARNICO y DESINFECTANTE

CURA LAS HERIDAS, MATA LOS GUSANOS

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

[illegible] ... temporada ... conseguir ...

... Spinelli, aplaudida artista de ... que esta noche se beneficia ... Politeama.

... Spinelli posee condiciones de ... de cantante que favorecen su ... escénico.

... ha elegido para esta función la ... de Lehar "La moglie ideale" ... la Spinelli se ha hecho ... con entusiasmo.

... final del primer acto los be... ejecutarán varios números ... concierto, incluso algunas canzo... napolitanas.

... compañía Vitale se presentará ... próximo en el San Mar... con "La corte de Tessaglia".

Lírica popular

... el Marconi se realizó anoche ... función a beneficio de la soprano ... Mattinzoli. Las simpatías a la artis... se exteriorizaron por la abundan... de concurrencia y el calor de los ... aplausos.

La Mattinzoli hizo una "Carmen" ... discreta secundada por el tenor ... Giorgi y el barítono De Frances...

Esta noche descansa la compañía ... mañana sábado repetirán "Manon ...aut" de Puccini.

... jueves próximo realizará su ... d'onore" en el Marconi el ... barítono Enrique de Fran..., uno de los más destacados ... de la lírica popular.

Estreno en la Opera

... pesar del calor Vittone y Po... han querido ofrecer el último ... de la temporada. Se realiza... [illegible] ... Pomar, Chancleta, ... Ferrer, ... Romar, ... Grimaldi, ... Antonio Gallego, Francisca ... Porota, M. Pomar, Telegra... Vittone, Crespín, R. Brasigliano, ... Campos, Fernando; Zurdo ...

"Los dientes del perro"

En los diarios que se reciben de ... leemos que esta pieza original ... González Castillo y Weisbach se ... representando con éxito en ... en el teatro Mazzi de la ... capital peruana.

... congratula la noticia por la ... que nos convencemos una vez más ... el teatro nacional rompe las ... fronteras del país y va extendiéndo... los demás países de América ... forma grata para el nacionalis...

... que esta vez no ha sido preci... que vaya una compañía nuestra ... hacer conocer el repertorio autóc... en una temporada más o menos ... breve. "Los dientes del perro" ha ... esta en escena por una com...

OPERA

Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas

VITTONE - POMAR

A las 6: Los grandes cuentistas. A las 9: Los templos de Talía. A trabajar, caballeros. Los grandes cuentistas

Platea, $ 1 por sección

[illegible] ... que no habían podido ... [illegible] ... en Lima ... algunas bandas ...

Género chico nacional

Nacional—

El sainete de Vacarezza "Va cayendo gente al baile" no decrece, por el contrario, sus representaciones recrudecen, hoy otra vez secciones vermouth, primera y última. En segunda "El hombre que apuñó", de Escobar.

Buenos Aires—

Reaparece hoy en el cartel ... de la sección ... compañía de Parravicini y el maestro Pa... "Submarino U. 74". La revista de ... "Buenos Aires se divierte" pasa a la sección vermouth. "La pobre gente", de Florencio Sánchez en primera y "Sábado inglés" de Duhau en última.

Opera—

A parte del estreno en sección de las 10 del sainete de Romero "A trabajar, caballeros" forman el programa del día, en vermouth y última "Los grandes cuentistas" y en primera "Los templos de Talía".

Liceo—

Se repite el programa del debut: en primera "El patio de ..." y en sección doble "En Santa Padilla" de Rodríguez Acasuso y "Cuando muere el día" del doctor Roldán.

La zarzuela española

Variedades—

En sección doble reprisan "La bruja" del maestro Chapí, con la Lloret en el rol de protagonista.

Avenida—

En sección doble que empieza a las 10, exhuman esta noche "La bruja" de Ramos Carrión y el maestro Chapí, con Josefina Artozgui de protagonista.

Género chico español

Victoria—

"La moza de mulas" interesa hoy la sección vermouth.

Por la noche en primera "La niña de los besos"; en segunda "La casta Susana" y en última reaparece "El asombro de Damasco".

Variedades—

En vermouth "El puñao de rosas" y en primera "Los cadetes de la reina".

Comedia—

El mismo programa: en vermouth "Los dos pilletes"; en primera "La pitusilla"; en segunda "Serafín el pinturero" y en última "Los chicos de la escuela".

Nuevo—

[illegible] ... Ven en vermouth "El calendario festivo"; en primera "Las musas del mar" y en última "Mi noche alegre".

Avenida—

En vermouth "Bohemios" y en primera de la noche "La casa del ministro".

Noticias breves

En el Variedades reprisarán mañana sábado "El anillo de hierro" y el lunes "Los sobrinos del capitán Grant".

En el teatro de Verano, donde viene actuando la compañía que dirige Daniel Garrido debutará hoy el tenor Mario Ortega con la zarzuela "La hija del mar".

En la entrante semana se realizarán dos estrenos en el Avenida: el miércoles "El club de los pierrots" y el viernes "El gato montés". Son dos zarzuelas que vienen precedidas de juicios elogiosos.

En el Buenos Aires anuncian para en breve las reprises de "La langosta en Catriló" y "La mucama de comedor".

En el Esmeralda debutará hoy la ... de zarzuela Pepita Granados que tiene muchas simpatías entre nuestro público.

El chimpancé Carlitos ha gustado en el Florida.

En el Hipódromo debutará esta noche la artista Miss Oni con su número de fuerza dental.

El lunes representarán en el Liceo la comedia de Florencio Sánchez "En familia".

En el Boedo se vienen representando "El sagrado delito" de Croot y "El buey viejo" de Dolard y Billo...

Buenos Aires

Compañía nacional de sainetes zarzuelas, comedias y revistas

MUIÑO - ALIPPI

A las 6: Buenos Aires se divierte. A las 9: Pobre gente. Submarino U. 74. Sábado inglés

Platea $ 1 por sección

Conciertos

CONSERVATORIO MUSICAL "MELANI"

Este establecimiento de enseñanza musical que dirige el maestro David G. Bolla, dió anoche un concierto de alumnos, que acreditó la sólida instrucción artística que se inculca a los que en el estudian.

Llamó particularmente la atención, el conjunto de cuerdas, formado por más de ochenta instrumentistas, que dirigidos por el profesor David G. Bolla, interpretó con afinación y bella sonoridad "Intermezzo" de Bizet y "Perpetuo móvile" de Bohm. Muy acertada también la actuación de las jóvenes violinistas C. Parma, H. Suárez, M. C. Dodero y V. Decibils en "Ouverture" de Gurlit.

De la clase de piano recordamos la niña Ofelia Ruzzia y señoritas M. Centeno Pizarro, L. S. Peretta, A. Costa, C. Miranda, A. Plocis, etc., que sobresalieron en obras de Mendelssohn, Grieg, Chopin y Liszt; en el canto fué muy aplaudida por su bella voz y buena escuela la señorita E. Magaldi, en "Eternamente" de Mascheroni y "Rosa" de Tosti. En cuanto a la clase de violín, es particularmente notable, mereciendo especial mención las señoritas H. Suárez, L. Frediani, C. Woodwell y el niño A. Rossi, que se desempeñaron con singular acierto.

Estrenos madrileños

En el Infanta Isabel se estrenó "Lo que quieren los otros", comedia en tres actos de los periodistas madrileños Francisco Serrano Anguita y Maximiliano Clavo, sobre la cual dice un cronista:

"Para los que desconocen la vida española, aun más para aquellos que, no siendo naturales de determinadas regiones de este país, viesen la bonita comedia estrenada anoche por la Gámez en la función de su beneficio, habrá sido una revelación cuanto se desarrolló sentimental y cruel en "Lo que quieren los otros".

La vida del torero, falseada en todo momento por los escritores, tiene un fondo de amargura y de tragedia, que no está en el momento rápido del percance, ni en la emoción viva de la lucha entre el lidiador y la fiera, ni tampoco en las resultantes de aventuras novelescas a lo "Sangre y arena", del ilustre novelista Blasco Ibáñez.

Las zarzuelas populares, atentas al aspecto emotivo del tema, han atisbado ... [illegible] ... Serrano Anguita y Maximiliano Clavo.

La visión interior del duelo constante en que viven los más puros afectos del torero, la madre, por serlo, y la novia, por amante, tienen un interés principal y subyugador, que han aprovechado hábilmente los autores para construir su comedia, de buena fe, honradamente, tanto que, por copiar exactos y minuciosos la verdad, dejan en el último acto la impresión de que el drama no ha terminado aun y que falta un supremo gesto heroico que venza a lo que quieren los otros, los egoístas, los idólatras y los inconscientes.

Un escritor francés hace pocos días comentaba irónico y agresivo la contextura moral del "toreador" español, y sentaba un juicio extraordinario, según el cual los artistas del ruedo, los héroes de nuestras plazas, no son sino seres amorales, incapacitados para toda acción noble y para todo sentimiento puro. Admitiendo tal teoría, la comedia de Serrano Anguita y Clavo no tendría razón de existir y la exaltación del tipo eje de la obra sería digno de censura.

Empero, nosotros, los de determinadas regiones de España, que sabemos cuánto hay de cierto en "Lo que quieren los otros", que hemos asistido a escenas dolorosas como la del final de esta comedia dentro de los hogares de los toreros, viendo el llanto y el terror apoderarse de esas madres y esas novias desinteresadas, comprendemos la comedia estrenada anoche como no nos extraña la sorpresa del público desconocedor de tal ambiente.

El acto primero, justo, sobrio, lleno de sinceridad, es el mejor de la comedia, sin que esto quiera decir que los otros no son merecedores de aplauso y de alabanza.

Podemos decir como síntesis que los autores de la obra estrenada anoche han tomado al azar la vida íntima de un "as" del toreo y la han trasladado a la escena con todos sus detalles, con todas las amarguras y toda la realidad que en sí tiene. No da el asunto para más si es copia real y absoluta de aquélla. Podemos decir que han triunfado en toda la línea".

En el Novedades se estrenó "La Pitusilla" de Enrique Calonge y el maestro Soutullo, sobre lo que dice "El Fígaro":

"Sin que tengamos nada que censurar a esta obra — muy del gusto de la gente que va a Novedades — aseguramos que, tanto el periodista señor Calonge, como el músico Soutullo, han hecho, hacen y harán cosas infinitamente mejores y más dignas de aplauso.

"La Pitusilla" es la mujer del pueblo, deshonrada, que, a la vuelta de algunos incidentes y varios motivos musicales, se casa con el seductor.

Hay una escena de emoción, un nido de pecho, un discurso... y el público enternecido. Muy visto, pero bien construido".

MUNICIPALIDAD DE MENDOZA

LLAMADO A CONCURSO DE PROYECTOS Y PLANOS PARA LA CONTRUCCION DEL TEATRO MUNICIPAL

EL INTENDENTE INTERVENTOR DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DECRETA:

Artículo 1o. Llámase a concurso por el término de sesenta días, para la confección de un proyecto y presupuesto para la construcción del teatro municipal en el terreno que ocupa el actual edificio, Avenida España y Gutiérrez.

Art. 2o. Los proyectos deberán tener por base la construcción de un edificio con materiales incombustibles y contra temblores, proyecto de todas las instalaciones y comodidades propias de un teatro moderno.

Art. 3o. Créanse tres premios para los tres mejores proyectos: un primer premio de tres mil pesos, un segundo premio de mil pesos y un tercero de quinientos pesos.

Art. 4o. Para constituir el jurado que ha de examinar los proyectos y adjudicar los premios, desígnase al director de obras públicas de la Municipalidad, al director de obras públicas de la Provincia, al jefe de la sección arquitectura de la Provincia, al director general de obras sanitarias de la Nación y a los ex intendentes señores Ricardo Báez y Juan A. Dufau, bajo la presidencia del intendente municipal.

Art. 5o. Los proyectos deberán presentarse a la intendencia, en sobre cerrado para ser abiertos y examinados en la fecha que oportunamente se indicará, en cuyo acto podrán encontrarse presentes las personas que toman parte en el concurso y los representantes de la prensa.

Art. 6o. La dirección de obras públicas de la Municipalidad suministrará a los interesados el pliego de bases establecido para este proyecto y los informes que le sean requeridos.

Art. 7o. El gasto que demande la ejecución del presente decreto, se hará de rentas generales con imputación al mismo.

Art. 8o. Publíquese en dos diarios de la localidad y en dos de la Capital Federal; envíese copia de este decreto, pliego de bases y plano del terreno, a los arquitectos de autoridad reconocida y dése al Libro de Decretos.

Firmado: Estanislao D. Caviola, intendente; Horacio R. Castro, secretario.

11|130

SORDERA y ruidos en la cabeza

SI USTED SUFRE vaya a la farmacia más cercana y pida SOURDAL CONCENTRADO, que cuesta 4 chelines 6 peniques la caja. Este nuevo remedio produce un alivio inmediato y causa rápidamente una cura permanente. Penetra hasta el sitio mismo de la dolencia y ha curado completamente muchos casos que se consideraban desesperados. Si su farmacéutico no tiene SOURDAL, no le acepte ningún substituto. Envíe una orden a la Sourdal Distributing Co., 38, Station R'd, Croydon, Surrey, Inglaterra y se le mandará una caja a vuelta de correo con todas las direcciones para su uso.

CINEMATOGRAFIA

"El hombre inerme"

Cinedrama en esta parte de la marca "Atracciones Especiales" de la Universal, basado en una novela escrita por Bernard McConville, adaptada a la pantalla por Eugene B. Lewis y puesta en escena bajo la dirección técnica de Jack Ford.

Personajes

Harry Cayena, Harry Carey. El padre de Cayena, Joe Girard. La madre de Cayena, Señora Wittingi... Buddy Howard, Enstor... Carmen, Betty Schade. La madre de ésta, Molly MacConnell. Boone, Travis, Joe Harris; Lorenzo, Vester Pegg.

Cayena es famoso en toda la comarca por la rapidez con que esgrime el revólver, su infalible puntería, su destreza en disparar y su sin igual valor en los momentos de mayor peligro.

El padre de Cayena es el alguacil de Hays City, una pequeña población situada en los linderos de la pradera sin fin. De vez en vez, cuando los espíritus inquietos de la comarca se reunen en el pueblo y comienzan a hacer de las suyas, Cayena y su padre se apersonan en el lugar del escándalo, y pronto la calma vuelve a reinar en la soñolienta "city". El fin justifica los medios, y si después de la batalla algún ciudadano abandona el campo con la cabeza descalabrada, o con alguna lesión de mayor importancia, no hay quien se apure, pues la ley triunfa invariablemente, y sus dos fieles guardianes se retiran a su casa con la tranquilidad de conciencia que produce el deber cumplido.

Pero llega un día en que se cumple aquel refrán popular que dice: "tanto va el cántaro a la fuente que al fin se rompe" y el infeliz alguacil yace en el suelo cubierto de serrín de la taberna, con el corazón atravesado por un balazo.

Con el alma hecha girones, Cayena abandona Hays City para siempre, llevándose consigo a su desconsolada madre y a su pequeño hermano, y se establece en una granja situada en el extremo opuesto de la comarca.

Uno de los primeros actos de la madre de Cayena, después de la desgracia, es arrancar a éste la promesa de que en lo futuro, bajo ninguna circunstancia, usará el revólver ni otra arma contra ningún hombre, ya sea para atacarle o defenderse. Su infortunado marido perdió la vida en un tiroteo, y la pobre madre no quiere perder a su hijo en una contienda semejante.

Un sujeto de pésima reputación, llamado Travis, es el jefe de una banda de ladrones de ganado que ha sentado sus reales en la comarca, y ha hecho víctima a Cayena de frecuentes robos. Un día Cayena toma a uno de los secuaces de Travis y le encuentra un hierro para marcar el ganado escondido en las alforjas del caballo; pero el ladrón apunta el revólver a la cabeza del inerme Cayena, y éste se ve obligado a entregarle el instrumento de su delito y a dejarlo en libertad.

La noticia de que Cayena anda siempre inerme, pronto se propaga por la comarca. Terriblemente humillado, Cayena regresa a su casa con ánimo de romper la promesa que

un día hiciera a su madre y castigar al miserable; pero la buena mujer adivina su intención y le recuerda su juramento.

Cayena está enamorado de Carmen, la hermosa hija de una viuda dueña de la mejor ganadería de la región. Travis tampoco se muestra indiferente a los millones de la joven, más que a sus encantos personales, y de ahí nace un odio a muerte entre Cayena y el cobarde ladrón de ganado, que oculta sus fechorías dirigiendo secretamente a sus secuaces. Como es natural, Carmen rechaza indignada las insinuaciones amorosas de Travis, pues en su corazón siente una admiración profunda por Cayena.

Con el fin de quitarse de delante a su rival, Travis decide poner en práctica una de sus cobardes estratagemas, y valiéndose de unos cuantos de sus secuaces atrae a Cayena a una habitación secreta de la taberna de la aldea con el pretexto de comprarle una cantidad de cabezas de ganado. Cayena acude a la cita; pero al poco rato se da cuenta de las perversas intenciones de Travis, y con el auxilio de sus puños intenta castigar al miserable. Pero durante la desigual pelea suena un disparo, y el cómplice de Travis, a quien éste mandó para provocar la pelea, se desploma al suelo sin vida.

El mismo Travis ha sido el autor del disparo; mas para inculpar a Cayena, arroja ocultamente el pequeño revólver de bolsillo a los pies de la víctima y huye a toda prisa del lugar de la tragedia.

Cayena es arrestado en el acto. El proceso es rápido y la sentencia inapelable. La culpabilidad de Cayena es evidente. A los ojos del jurado que le condena a muerte, el hombre "inerme" llevaba escondido el pequeño revólver en el bolsillo, lo cual es doblemente criminal, pues claramente indica que ha obrado con premeditación, alevosía y ventaja.

Pocos días antes del señalado para su ejecución, Cayena logra persuadir al "sheriff" de que le permita ir en su compañía a despedirse de su madre para siempre, pues la pobre no se explicaría la causa de la prolongada ausencia de su hijo y se moriría de pena.

Cayena se despide de su madre, indicándole que un negocio urgente le llama a la ciudad de San Antonio por unos días, y como el "sheriff" demuestra impaciencia, el prisionero tiene que marcharse sin poder ver a su hermano Budd, que está en el campo guardando el ganado. Mas a poco de andar, Cayena ve venir hacia él a su hermano llorando amargamente y mostrando en su pecho la llaga que le produjo el candente hierro de marcar el ganado, que uno de los malvados cómplices de Travis aplicó a la infeliz criatura en el pecho, al tratar ésta de impedir que los ladrones se llevasen unos novillos.

Las palabras no pueden dar una idea exacta de la indignación de Cayena al ver a su hermano tan bárbaramente quemado por aquellos miserables. En un repentino arrebato de coraje, Cayena descarga un tremendo puñetazo en la cabeza del "sheriff", que cae del caballo sin conocimiento, y le arranca el revólver del cinto.

En seguida, Cayena se dirige a todo galope a la cantina de la aldea donde sabe se encuentran Travis y el miserable autor de la cobarde hazaña. Del primer disparo, Cayena despacha al cómplice de Travis al otro mundo. Arrojando el revólver a un lado, arremete a puño limpio contra Travis, quien pronto corre la suerte de su compañero. Cumplida su vengadora misión, Cayena regresa a la cárcel a esperar tranquilamente el cumplimiento de su sentencia.

Como es de esperarse, a última hora se descubre que el autor del crimen, por el cual Cayena fué condenado a muerte, fué el mismo Travis, y el hombre inerme es puesto inmediatamente en libertad al ser reconocida su inocencia.

Esta interesante cinta será estrenada mañana por la Cinematográfica Sudamericana en el Empire, Splendid y otros salones marcantes de la capital.

"La señora de Vicky Van"

Ruth Endicott, que había sido educada por su tía Eleonor en el respeto del nombre, la posición social y la riqueza, estaba comprometida con Randolph Schuyler, un hombre tan viejo que hubiera podido ser su padre.

Ruth pregunta a su antigua doncella como enamoran los hombres jóvenes a las mujeres, lo que prueba que su unión con Randolph será simplemente un pacto social.

Después de la boda la pareja parte a Nueva York en automóvil. En un solitario camino la máquina se descompone y mientras Schuyler va en busca de un mecánico, Ruth y Tibets aguardan su regreso.

Chester Calhoun, hombre de negocios que se halla cazando en el campo, aparece en escena y repara el motor en los instantes en que Schuyler llega con un chauffeur. Schuyler trata friamente a Calhoun y ni siquiera se digna agradecerle su servicio. Colhoun cree que Ruth es la hija de Schuyler pero el capitalista rabiosamente se encarga de descubrirle su error.

Antes de que haya pasado su luna de miel las ilusiones de Ruth sobre la vida matrimonial se han desvanecido, y cuando Roda y Helen Schuyler, las hermanas de su marido, regresan a la casa, Ruth comprende que, en la vida de su esposo, desempeña un papel de segunda importancia. Se revela debilmente pero un día recibe una carta de la India anunciándole que ha heredado cincuenta mil libras de un lejano pariente. Ruth resuelve guardar en secreto esta noticia y emplear el dinero para vivir una vida independiente.

Ruth adquiere la casa vecina a la mansión de Schuyler y asumiendo el nombre de Victoria Van Allen (Vicky Van), reune a su alrededor un grupo de bohemios entre los cuales incluido Calhoun que se interesa sumamente por Vicky a causa de su parecido con la señora Schuyler a quien no ha visto desde su encuentro en el campo.

Schuyler acostumbra comer fuera todos los miércoles, circunstancia que Ruth y Tibets aprovechan, pues pasando por una puerta secreta, van a reunirse a sus invitados.

Schuyler oye hablar de Vicky Van en el club y ruega a su amigo Steele que lo introduzca, presentándolo bajo un nombre supuesto. Entra al cuarto de su esposa mientras Tibets la está vistiendo y al intentar besarla en los hombros hace que el rizador caiga de de las manos de Tibets, dejando la señal de una quemadura en un brazo de Ruth. Más tarde Ruth se halla en medio de sus invitados, cuando Schuyler y Steele aparecen. Temiendo ser reconocida quiere abandonar las habitaciones; pero Schuyler trata de detenerla, y tomándola por los hombros levanta un pequeño adorno de tul dejando en descubierto la reciente quemadura. El la reconoce instantaneamente siguiéndola fuera de la habitación lo que llama la atención de Calhoun que ahora comprende la verdad.

En los comedores de Vicky, Schuyler la increpa amargamente intentando matratarla. Tibets cree que Schuyler tiene el propósito de asesinar a su ama y empuñando uno de los cuchillos de la mesa lo hunde en la espalda de Schuyler que muere casi inmediatamente. Ruth y Tibets atraviesan por la puerta secreta refugiándose en la casa de la víctima cuyo cadáver es descubierto, empezando inmediatamente las indagaciones de la policía.

Roda acusa del crimen a Ruth pero Tibets valerosamente se confiesa culpable, diciendo que mató a Schuyler para salvar la vida de su ama. Su confesión es confirmada por las señales de los dedos de Schuyler en los hombros de Ruth. Un policía asegura que después de un breve juicio Tibets será puesta en libertad inevitablemente, y poco tiempo después Ruth y Calhoun se casan.

Estrénase hoy por la General Cinematográfica en el Empire y Select.

Estamos hartos...

Sí, estamos hartos de los exhibidores que basan el éxito de películas dudosas en la evocación de figuras y personajes desaparecidos, de tenebrosa actuación en el escenario político universal y cuyo recuerdo es piadoso dejarlo sepultado en el olvido.

Estamos hartos de ver cintas de ingenua intriga tan infantil que a las primeras escenas el espectador menos "cerebral" advierte todo lo ridículo y antojadizo de la trama por lo forzado de los episodios.

"Traidores entre nosotros" pone en cabeza de cartel al tipo de Bolo Bajá, para batir el parche alrededor de su historia lamentable de falsa grandeza menguada, y Bolo Bajá no aparece para nada en la pantalla, sino unos cuantos "espías" no son otra cosa que vulgares comparsas interiores en todo a los clásicos "traidores" del melodrama europeo.

Va por mal camino la "Britania Film" con exhibiciones de este jaez; el público porteño, que admira la sutilidad de las comedias americanas y admite el dramaticismo de las películas más o menos policiales, rechaza, en cambio, las que pretenden especular con las situaciones más relajantes y entristecedoras de la historia europea contemporánea, relacionada con los acontecimientos y consecuencias de la guerra.

Tome nota la empresa inglesa y enderece el rumbo si es que quiere sentar plaza en Buenos Aires, cuya compostura parecen ignorar sus directores. Es deprimente en sumo grado esa exhibición de mujerzuelas asuadas, en ese ambiente de salón interlope, desenvolviéndose sin gracia ni talento alrededor de una historia que no tiene finalidad ética ni artística ninguna y que sería equivalente a la presentación gráfica de las hazañas de "Jack el destripador", el célebre asesino londinense de tan estúltica memoria.

Gajes del oficio

Para la decoración interior de una escena fotopictórica se requieren unos 50.000 rollos de papel para las paredes del cual hay siempre gran acopio en Universal City. Dentro de ese conjunto se necesita gran variedad; porque ... si la acción se desarrolla ... campo de ganado ... de la heroína ... larse a estilo ...

El público se ... un gran crítico ... ción de exactitud ... contra el director ... la compañía filmadora.

Lo más difícil está ... que las cosas nuevas ... En cambio, es ... fácil disfrazar de nuevo ... Plata, y componer una ... colonial es tan difícil que ... [illegible]

Es director ... estudio debe ser ... un análisis del colorido ... "less" a primera vista el ... tográfico de un matiz. Ha ... dar que la mayor parte de los ... dan negro; que el azul pasa ... todo más claro en la cámara ... el amarillo brillante ... opaco.

El papel para ... [illegible] ... en Universal City.

Hace poco Miss Ray Van ... decorador fotopictórico ... horas y horas examinando ... con un vendedor empeñado ... negocio, y el cual ... [illegible]

Entre los fotodecoradores ... tes, uno de los más ... la de "El hombre ... [illegible] ... hora a simular ... [illegible]

Es cierto que un director ... nico necesita ... poco de conocimientos ... pero sería nada sin ... [illegible]

Y así y todo, cuando ... confunde con la realidad ... acuerda de que existe ... escénico. Pero si por ... es un retrato biográfico ... en el calabozo de Cristóbal Colón ... ¡Di! ¡Qué porrinche! ¡El director ... ese director! (y con eso quieren decir, "¡ese animal!")

Y no es cierto. Les juro que ... El director "ese" es ... miserable ... necesita tener la cara dura como adoquín de piedra.

El programa de hoy

Empire Theatre — Corrientes y Maipú. — Hoy, tarde y noche: La venganza de Jefferson, por William S. Hart; estreno, Padre por casualidad, por George Beban; estreno, La señora de Vicky Van, por Ethel Clayton ... [illegible] ... tarde y noche ... la señora de Vicky Van, por Ethel Clayton. Teatro de verano, techo todo abierto.

Palace ... — Hoy, tarde y noche: ... cierra la casa; Robinsones modernos, por Vernon Castle; Jugando con el destino, por D. Fairbanks; A toda velocidad, por George Walsh; Hacia lo mejor, por Dorothy Dalton.

Grand Splendid Theatre — Santa Fe 1860. — El teatro más fresco de Buenos Aires ... refrigeración ... tarde y noche: Mejor que mejor, Dorothy Dalton; A toda velocidad, por George Walsh; Robinsones modernos, por Vernon Castle.

Select ... Theatre — ... Hoy, tarde y noche: La venganza de Jefferson (William S. Hart), ... diligencia ... La señora de Vicky Van, Ethel Clayton.

Smart Palace — ... número 1283. — Hoy, tarde y noche: El volcán; Venciendo al destino ... de la compañía de baile ... Tomarofi, Teresita Zaza y ... y Pado.

Miñon Palace. — Hoy, tarde y noche. Variado programa con estrenos.

Select Lavalle — Lavalle 921. Hoy, tarde y noche: El profundo aguilucho; La costilla 771; Anemia de amor.

Porteño (Corrientes 858) — Variedades y cine para familias. Todos los días estrenos.

Esmeralda — Esmeralda 741 — Programa de cine y variedades por millares. — Todos los días estrenos por el biógrafo.

Gaumont Theatre — Rivadavia núm. 1635 — Hoy, tarde y noche: Padre por casualidad; A toda velocidad; Los hijos de Ismael.

Teatro Princess — Suipacha ... — Cine continuado, de 11 a ... y de 3 a 12. — Hoy, tarde y noche: Padre por casualidad; Gloria ... Actualidades número 15.

General Belgrano — Cabildo número 2135. — Hoy, tarde y noche: Dos piratas con faldas; El pacto de tres, 13.o episodio; El molino de la vida; Pathe Journal 606; Oro del desierto.

Crystal Palace — Corrientes número 1555 — Hoy, tarde y noche: El vaquero californiano; Venciendo el destino; El pacto de tres, ... episodio; gran premio Carlos Pellegrini.

The American Palace — ... y Callao. — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

Cine Presidente Roca — Rivadavia 3753. — Hoy: Fuego en la nieve; Impuesto primitivo; Carlitos ... lachero; La feria de Lyon; Alfonso XIII en París; El pacto de tres, primer episodio.

Cine Bolívar — Calle Bolívar ... — Hoy: Regeneración ...; La honra no transige; ... en el Banco; ... Mañana: La biblia ...

... Palace — ... — Hoy: Un ...; Oro del desierto; El pacto de tres, primer episodio.

... — Hoy: ... Noviazgo ... [illegible]

... Palace — ... Variado programa.

Cine ... 3970 — Hoy: ... [illegible]

Real ... — Hoy: Variado programa.

[illegible]

CRONICA SOCIAL

...satisfactorio el estado de la señora del distinguido cirujano chileno doctor Tomás Boquer, que sufrió últimamente una intervención quirúrgica.

En el sanatorio Mollnari, donde se asiste la señora Boonen, llegan continuamente representantes de nuestra sociedad que se interesan por la salud de la distinguida enferma.

* * *

La gran colecta nacional ha recibido ayer una valiosísima donación.

Se trata de un obsequio hecho por la señora Guillermina O. C. de Wilde, que ha tenido la más simpática acogida cuando se dió cuenta de ello a los diferentes "teams" en la reunión celebrada anoche en la Sociedad Española de Socorros Mutuos, en Belgrano.

La noticia fué dada por monseñor d'Andrea, que al comunicar haber recibido una carta de la mencionada dama en la que ofrecía un terreno valuado en 350 mil pesos, fué interrumpido por una nutrida salva de aplausos. Monseñor d'Andrea hizo notar esa espontánea manifestación para decir que no era eso todo, sino que había también el ofrecimiento de la señora de Wilde de hacer construir casas por el valor de quinientos mil pesos, noticia que fué recibida con el consiguiente entusiasmo.

La numerosa concurrencia, al iniciarse la lectura de la carta dirigida por dicha dama a la comisión directiva, se puso de pie en honor a tan generosa dádiva.

La señora de Wilde fué cubierta de flores que le arrojaban desde todas partes del salón y al retirarse, fué acompañada hasta su automóvil en medio de las más entusiastas aclamaciones.

Anoche se realizó en las avenidas de Palermo la primera reunión del corso de las flores organizado por la Sociedad de Beneficencia de la Capital, la que alcanzó un brillo extraordinario.

Antes de iniciarse el corso se realizó la comida en el Pabellón de los Lagos para la que se habían hecho reservar mesas numerosas personas con varios invitados, cuyos nombres damos a conocer en nuestra crónica especial.

Luego se inició el desfile de coches y automóviles, dando comienzo también el juego con flores y serpentinas que originó una entusiasta batalla, continuando hasta terminar la fiesta en medio de la mayor animación.

Entre la concurrencia que desfiló en carruajes y la que ocupaba los palcos, vimos a las señoras:

Julieta Meyans de Pueyrredón, Mercedes Aguirre de Saavedra Lamas, Carmen Feit de Lezica, María Martínez de Martínez, Elvira de la Torre Urizar de Marcó del Pont, Augusta Hrula de Piñero Pacheco, Florencia Varela Ortiz de Fernández Gorgolas, Delia Arzác de Iturralde, María Villarino de Lastra, María Luisa Lacasa de Del Valle, María Teresa García Fernández de Bellocq, María Teresa Quintana de Pearson, Amalia Frías de Urquiza, María Rosa Lezica de Pirovano, Segunda Roca de de Marchi, Adela Sáenz Valiente de Grondona, Angélica Casares de Castilla, María Isabel Rodríguez de Gómez, Amalia Udaondo de Iriarte, Fanny Gowland de López, Susana Bosch de García Fernández, Clara María de Jiménez Lastra, Lucía Jiménez Lastra de Furt Zapiola, Marcelina Arabehety de Frías, María Julia Brinkmann de De Bary, Lía González Chaves de Calvet, Aurelia Panelo de Padilla, Sara Quirno Costa de Paz, Cora Jorge de Huergo, Ester Calvo de Dates, Sara Saavedra de Pradere, Julia Pinedo de López, Catalina Cueto de García, Lola Elizagaray de Molina Salas, Lucía Lastra de Jiménez, Joaquina Obejero de Cabral Guiñazú, Ofelia del Carril de Lagos, Sara Bustamante de Pestaña, Ana Newbery de Waldorp, Sara Elejalde de Regúnaga, María Teresa Moy de Domínguez Alzaga, Adela Martínez Cid de Quesada, Elena Cabral Hunter de Méndez, Luisa Saavedra Lamas de López Sanbidet, Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, Teodolina Alvear de Lezica, Elvira Gómez Molina de Ayerza, Ernestina Guerrico de Carballido, Adela Unzué de Leloir, María Urquiza de Blaquier, Carmen Taylor de Cambaceres, Zulema Zuberbühler de Paz, Elvira Soto de Castro, Mariana Cambaceres de Alvear, Lola Barrenechea de Larguía, Elena Murga de Acébal, Sara Bonorino de Irigoyen, Elena Irigoyen de Velar, Ernestina Lavalle Cobo de Wappers, Emma Basavilbaso de Benítez.

Señoritas: Lola Güiraldes, Carmen Carballido, María Justa, María Ester y Julia Elena Pueyrredón, María Luisa del Valle, Emilia y Raquel Agote, Celina e Isabel Piñero Pearson, Carmen Cambaceres, Susana y María Elena Blaquier, Lía Labougle, Emma Benítez, Isabel y Julia Olliver, María Elena y Angélica Berretta Moreno, Elvira Mercedes y María Teresa Jacobé, Zelmira Bollini Roca, Adolfina y Leonor Rigal, Julieta Pueyrredón, Elida Beltrán, Elena López, Crosia y Adelaida Ayerza, Angélica Gómez Molina, Cora Maschwitz, Alcira y Sara Paz, Arminda y Magdalena Serantes, Blanca Moores, María Mercedes y Catalina García Cueto, Carmen Zuberbühler, Susana de Elía, Clara Bullrich, Agustina Rodríguez Larreta, Esther Bosch Torres, María Julia y Carmen de Bary, Elena y María Teresa Paunero, Susana Labougle, María Teresa y Mercedes Santamarina, Adela Peña, Elena Gramajo, Sara Josefina Anchorena, Adela Leloir, Lola, Susana y Clorinda Barrenechea, María Elisa Frías, María Salomé Cabred, Sara, Elida y Marta Irigoyen, Delia Obejero, Sara González Chaves, Mary y Josefina Helguera, Marta, Mercedes y Sara Madero Unzué, Clemencia Paz, Carmen y María Elena Velar Irigoyen, Mercedes y Angélica Maschwitz, Lía y Esther Saborido Wappers, María Esther Maschwitz, María Elena Sánchez, Carmen y Julia Elena Cambaceres, Julia Elena y Matilde Iturriaga, Emma y Nora Iturralde, Cristina y Mercedes Casares, Rosa, Ernestina, Alcira y Manuela Egaña, Clarita Pérez Avendaño, Angélica y Susana Lastra Villafañe, Sara Regúnaga, Dora y Elena Méndez, Marta Quesada, Luisa, Ana y Susana López Sanbidet, Laura y María Teresa Obejero, Susana Quirno Gómez, Leonor y Ernestina Pividal, Angélica y Carola Urquiza, Magdalena Yolanda Calvo, Sara y Genoveva Molina, María Esther Jiménez, Celina Domínguez Alzaga, Julieta Vivanco, Emilia y Sara Ancell, Amalia Iriarte Udaondo, María Emma López, Celia Sabores Luro, Celina Villar Sáenz Peña, Elena Arabehety, Elvira y Avelina Marcó del Pont, Josefina Ruiz Guiñazú, Mercedes Piñero Pacheco, Blanca Schiaffino.

Uno de los palcos del corso de las flores. — Señoritas de Arce, Pereyra Lucena, Carroso, García, Newton, Raffo, Costa, Prat.

En el corso de las flores — Señoritas de Villafañe, Doublas, Figueroa, Videla, Martínez, Dufour, Allende.

El carro adornado por la casa Gath y Chaves que lleva 2 modelos adentro

* * *

El ministro de relaciones exteriores doctor Honorio J. Pueyrredón, su señora, Julieta Meyans y sus hijos partieron hoy para su quinta en Olivos, donde pasarán una temporada.

* * *

Una ceremonia nupcial de lucidos contornos, motivará la boda de la señorita Sara Lewis con el señor Luis J. Ocampo, Giménez, que se efectuará esta tarde en la iglesia de San Miguel.

Apadrinarán la unión la señora María Olmos de Lewis y el señor Atilio Palma.

La novia hará su entrada al templo con el señor Juan T. Lewis y el novio con la señora Adela Giménez de Palma. Formarán el cortejo las siguientes parejas.

María Olmos de Lewis con Atilio Palma, Manuela Montovio de Olmos con Pedro Solanet, Elena Ocampo Giménez de Fernández con Manuel F. Fernández, Irene Velázquez de Ocampo con Manuel A. Ocampo, María Luisa Seguí de Ocampo con Emilio Ocampo, Marta Herbing de Olmos con Manuel C. Olmos, María Luisa Ocampo Giménez de Massa con Arturo H. Massa, Alcira Lewis con Roberto J. Murphy, Celina Ocampo Giménez de Frías con Rodolfo Frías, Susana Blanco Cambaceres de Ocampo con Vicente C. Ocampo, María Esther de la Serna con Rafael Ocampo Giménez, María Adela Giménez Zapiola con José A. Capdevila (hijo), María Guillermina Lacroze con Rodolfo Giménez Bustamante, Sara Montes con Alberto Montes, Adela Solanet Ocampo con Emilio Ocampo Seguí.

Los novios se ausentarán a Mar del Plata por una breve temporada.

* * *

En memoria de la señora Paula Arana de Rocha, se celebrarán misas mañana en el templo de San Nicolás de Bary.

* * *

Triste impresión de pesar ha causado en nuestros círculos sociales la noticia del fallecimiento de la señora Crescencia Obligado de Martino.

A pesar de su salud delicada, este desenlace era completamente inesperado y resulta más doloroso por las especiales circunstancias en que se ha producido.

La ceremonia de sus exequias que se realizará esta tarde en el cementerio del Norte será una verdadera manifestación del pesar causado por este deceso entre sus numerosas relaciones.

* * *

El señor Matías Errázuriz y señora Josefina Alvear, ofrecerán esta noche una comida en obsequio de la señorita Luz Tocornal y del grupo de caballeros chilenos recientemente llegados a nuestra ciudad con sus esposas.

* * *

En la basílica de la Merced será bendecido el 17 del corriente el enlace de la señorita María Amanda Martínez con el doctor Diógenes Massa.

Serán padrinos la señora María G. de Massa y el señor Ezequiel Martínez.

El enlace civil se realizará el día antes, actuando como testigos, por parte de la novia, los señores José B. Llanos, Gustavo Morin y Juan A. Martínez, y por parte del novio, los señores Manuel Augusto Massa, Enrique Pietranera, Aníbal Villar y Juan Ovando.

* * *

A beneficio del orfelinato Regina Coeli, está destinada esta noche la reunión del Parque Japonés.

* * *

En obsequio del señor Federico J. Stimson, embajador de los Estados Unidos y de su señora, Mabel Ahlstrert, el señor John Stabler ofreció anoche una comida a un grupo de sus amistades, dando margen a una reunión social muy atrayente.

* * *

En memoria del doctor Juan A. Lacroze se celebrará un funeral de cabo de año mañana sábado a las 11 de la mañana en la basílica de Nuestra Señora del Socorro.

* * *

Pasado mañana será bendecido en la mayor intimidad, en casa de la familia de la novia el enlace de la señorita Eulalia Valdez con el señor Ramón Salas.

Apadrinarán la boda la señora Lola Valdez de Valdez y el señor Pablo Olivera.

En el acto civil actuarán como testigos por parte de la novia, los doctores Félix B. Valdez y Luis Gómez Toloza, y por el novio los señores Juan Carlos Salas y Bernabé Castillo.

* * *

De Belgrano—

Después de soportar con cristiana resignación las alternativas de una larga enfermedad, falleció ayer en edad avanzada la señora Edelina Yániz de Calvo, respetable dama que se había rodeado de los más sinceros afectos, por la nobleza de sus sentimientos y las relevantes dotes de carácter que le fueron peculiares.

Previa misa de cuerpo presente en la iglesia parroquial, fueron sepultados sus restos en la necrópolis del norte, motivando las dos tristes ceremonias una elocuente exteriorización del pesar causado por tan sensible fallecimiento.

* * *

Con motivo de su próximo viaje a Europa, a donde va comisionado por el Departamento Nacional de Higiene, el Centro Gallego de Buenos Aires ha resuelto obsequiar con un banquete al médico director de sus consultorios, doctor Avelino Barrio.

El banquete ha de realizarse la noche del sábado 3 de enero próximo, en el local que se avisará oportunamente. Las adhesiones se reciben en el local de la institución obsequiante, Moreno 1620.

* * *

Desde hoy empieza, en la calle Sáenz Peña, 427, la exposición de labores del colegio de la Misericordia.

Puede visitarse de 4 a 7 p. m., hasta el 14 del corriente, y admirar las verdaderas obras de arte confeccionadas por las niñas que se educan en el piadoso establecimiento.

* * *

El 24 del corriente, la asociación de beneficencia Pío X, en su local calle Coronel Díaz, 1654, repartirá a los niños pobres que protege, calzado, ropas, juguetes y dulces.

En la secretaría de dicha asociación se retiran los vales, todos los días, de 9 a 12 a. m.

* * *

En el salón teatro Smart Palace, se realizará el 17 del corriente, a las 9 p. m., el festival organizado por la Asociación Pro Asilos de Huérfanos de Policía y Bomberos de la capital, a beneficio de su caja social, donde tomarán parte: Teresita Zazá, Pilarica y Paco, Las Porteñas, Duarte, Harry, Tomaroff y otros números.

Las localidades están en venta en la calle Rivadavia, 767, de 4 a 6 p. m.

* * *

Con el objeto de festejar la anexión definitiva del Colegio Nacional a la Universidad y para iniciar la formación de una asociación de los que han sido y son profesores y alumnos de dicho colegio, tendrá lugar el domingo 14 del corriente un almuerzo en el Hotel París.

Circulan invitaciones firmadas por las personas siguientes:

Dr. T. R. Cullen, Sr. J. Nielsen, Sr. J. M. Giuffra, Sr. I. E. Urrutia, Dr. S. Dónovan, Sr. J. J. Bied[illegible]ma, Dr. L. Abetti, Dr. [illegible] llaneda, Dr. M. Carlés, Dr. [illegible] Beltrán, Ing. P. J. Cool, [illegible] Agote, Dr. A. Estrada, [illegible] cía Velloso, Dr. S. Gallegos, [illegible] Manzanares, Dr. L. Mitre, [illegible] García Jeanzié, Dr. E. [illegible] M. Ordóñez, Ing. A. [illegible] L. Pelufio, Ing. T. [illegible] Dr. J. M. Rey, Dr. L. [illegible] tor J. L. Suárez, Dr. [illegible] Dr. R. Uriarte Castro, [illegible] ner Sans, Dr. O. J. Acevedo, [illegible] Oulleu, Dr. J. Chiola, Ing. [illegible] Dr. A. de Estrada, Sr. C. [illegible] da, Dr. R. E. Martini, Ing. [illegible] berán, Dr. D. Palacio, [illegible] marzi, Dr. J. A. de Zuamábar, [illegible] geniero J. A. Medina, Ing. [illegible] cedo, Sr. F. Galante, Ing. [illegible] tarte, Dr. A. Huergo, Dr. J. C. [illegible] varro, Dr. M. Nirenstein, Ing. [illegible] Posadas, Sr. R. R. Rocha, Dr. [illegible] Raffo, Sr. J. C. Spárez, Dr. [illegible] L. Sojo, Dr. F. Teobaldi, [illegible] Alberini, Dr. A. Armando, [illegible] A. Castro Zinny, Dr. O. [illegible] Dr. P. J. García.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita [illegible] Olga Liberti Valardi con el señor [illegible]nesto Regalía.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita María Siroc con el doctor Mario Pessina.

* * *

Un núcleo de amigos del doctor Domingo Horacio Vecino, le ofrecerán un banquete en el París Hotel, el lunes 15 del corriente, con motivo de su próximo enlace.

Firman las invitaciones los señores:

Escribano José De Stefano, doctor José Mario Ungaro, escribano [illegible] M. Ungaro, Armando E. Ungaro, escribano Manuel Brill, escribano Agustín Caffarena, Antonio L. Zolezzi, Joaquín E. Riambau, Aquiles [illegible] Bucich, doctor Luis Falcón, doctor Pedro Degrossi, doctor Leonardo Costa, ingeniero Tulio Cichero, Agustín Ragozza, Alfredo Bianchetti, [illegible] F. Vuono, Américo Montelli, Francisco Romano, José Zonza Briano, José Víctor Molina, Atilio Liberti (hijo), Antonio Liberti, Tomás Liberti, G. Moreira, I. López, doctor Bartolomé Castagneda, doctor Salvador Oliveira, doctor Luis Piachetti, Carlos García Quirno, doctor Juan [illegible] Iriarte, Calixto Molinari y Juan [illegible]terosso.

* * *

En casa de la novia, y en la mayor intimidad, se efectuará el [illegible] 15 del corriente, el enlace de la señorita Inés Moreno con el señor Agustín Cuello.

Serán padrinos, la señora [illegible] R. de Cuello, madre del novio, y el señor Laureano Moreno, padre de la novia.

En el casamiento civil, serán testigos, por parte de la novia, el señor Luis Arabehety y el capitán [illegible] Sáenz, y por la del novio, el señor Amadeo Campos y el doctor [illegible] Moreno.

* * *

Dada las [illegible] localidades, el [illegible] que se realizará [illegible] Cine Bolívar, Bolívar 1[illegible], de la Cruz Roja Argentina, [illegible] sará lucidas proporciones.

El doctor Angel [illegible] pronunciará una conferencia sobre el tema "misión de la cruz roja en tiempo de paz".

La conferencia del distinguido médico está patrocinada por el comité de señoras de la parroquia de San Telmo.

* * *

El enlace de la señorita [illegible] Liberti con el doctor Domingo F. Vuono, será consagrado el 18 del corriente en la basílica de la Merced.

* * *

Se encuentra enferma, la señora María Esther Ballesteros [illegible] Gutiérrez.

Su estado y el de su hijito [illegible] es satisfactorio.

* * *

Ha sido fijado para el 24 del corriente el enlace de la señorita [illegible]

GUSTAVE [illegible]
Leche del Vesubio [illegible]
Blanca 18 [illegible] - Rachel 24 [illegible]

NAVIDAD EN LA COOPERATIVA

El surtido que LA COOPERATIVA presenta para las próximas fiestas no admite parangón ni en lo que se refiere a variedad ni a la clase misma de los artículos. En el inmenso conjunto de los productos clásicos para Navidad sólo ha tenido cabida la mejor marca de cada renglón, de cada artículo el tipo más selecto obtenible.

PEDIDOS DEL INTERIOR. En los días próximos a las fiestas se produce todos los años y en todas las casas, un abarrotamiento de pedidos que origina demoras en los envíos. Para evitarlo, rogamos se nos haga desde ahora el pedido, indicándosenos la fecha en que se desea despachemos la mercadería.—

LA COOPERATIVA NACIONAL DE CONSUMOS
263 · Suipacha · 275
868 · Sarmiento · 874

CANASTOS PASCUALES

Una simple comparación basta para comprobar que La Cooperativa no sólo ofrece gratis el canasto—útil y vistoso—sino que, además, por el surtido formado cobra un precio inferior al que debería abonarse comprando los artículos separadamente. Para dar mayor realce aún a los Canastos, en cuatro de ellos hemos incluído el famoso CHAMPAGNE CLICQUOT.

CANASTO No. 1 (Con Clicquot)
CONTENIENDO:
1/2 botella champagne Clicquot Pons, dulce.
1 botella Oporto Coimbra.
1 botella Marsala Aula y Virgilio.
1 pan dulce a la Milanesa, 1 kilo.
1 cartucho 250 gramos peladillas Alcoy.
1 lata Amaretti Carpinacci.
1 lata Madeleine.
1 frasco 450 gramos caramelos surtidos.
1 paquete 250 gramos turrón Alicante.
1 caja 250 gramos bombones finos surtidos.
POR $ 20.50

CANASTO No. 2 (Con Clicquot)
CONTENIENDO:
1/2 botella champagne Clicquot Pons, dulce.
1/2 Idem id. id. seco.
1/2 Idem Curacao triple sec. Lucas Bols.
1 Idem Oporto Coimbra.
1 Idem Marsala Aula y Virgilio.
1 Idem vino Barolo, Duca di Montebello.
1 frasco 450 gramos caramelos surtidos.
1 cartucho 250 gramos peladillas Alcoy.
1 caja 250 gramos bombones finos surtidos.
POR $ 27.50

CANASTO No. 3 (Con Clicquot)
CONTENIENDO:
1/2 botella champagne Clicquot Pons, dulce.
1/2 Idem id id. seco.
1/2 Idem Curacao triple sec. Lucas Bols.
1 Idem Anisette, Lucas Bols.
1 Idem Oporto, Dom Luis "Ancla".
1 frasco 1200 gramos caramelos surtidos.
1 paquete 500 gramos turrón Alicante.
1 cartucho 500 gramos peladillas Alcoy.
1 estuche confites de anís Champigny.
1 caja 500 gramos bombones finos surtidos.
POR $ 38.—

CANASTO No. 4 (Con Clicquot)
CONTENIENDO:
2 bot. 1/2 champagne Clicquot Pons dulce.
2 Idem 1/2 id id id. seco.
1/2 Idem Anisette Lucas Bols.
1 Idem Oporto Coimbra.
1 Idem Cognac Terry.
1 frasco confiture abricots St. James.
1 Idem 500 gramos caramelos surtidos.
1 cartucho 500 gramos peladillas Alcoy.
1 caja de 1 kilo bombones finos surtidos.
POR $ 48.50

CANASTO No. 5
CONTENIENDO:
1/2 botella champaña Froissart Extra Dry.
1 Idem Oporto María Clavelina.
1 Idem Marsala Aula y Virgilio.
1 Idem vino Barolo, Duca di Montebello.
1 pan dulce a la Milanesa, 1 kilo.
1 lata Amaretti Carpinacci.
1 Idem Madeleine.
1 cartucho 250 gramos peladillas Alcoy.
1 caja 250 gramos bombones finos surtidos.
POR $ 16.50

CANASTO No. 6
CONTENIENDO:
1 bot. 1/2 champagne Froissart Extra Dry.
1/2 Idem Curacao triple sec. Lucas Bols.
1 Idem Oporto Coimbra.
1 pan dulce a la Milanesa, 1 kilo.
1 frasco 1200 gramos caramelos surtidos.
1 paquete 500 gramos turrón de Alicante.
1 cartucho 500 gramos peladillas Alcoy.
1 caja 500 gramos bombones finos surtidos.
POR $ 32.50

CANASTO No. 7
CONTENIENDO:
4 botellas vino Barolo Duca di Montebello.
3 Idem id Oporto Coimbra.
2 Idem id Marsala Aula y Virgilio.
POR $ 19.—

CANASTO No. 8
CONTENIENDO:
2 botellas vino Gattinara Duca di Montebello.
2 Idem id Barolo, Duca di Montebello.
2 Idem id Oporto Coimbra.
1 Idem id Marsala Aula y Virgilio.
1 Idem orange Curacao Lucas Bols.
1 Idem cognac V. O. Cooperativa.
POR $ 30.—

...arona Zagasti con el señor ...rnardo Pereyra.
Los nuevos esposos se ausentarán a Santos (Brasil), donde fijarán su residencia.

* * *

...anunciado para el año próximo el enlace de la señorita Amalia Bal... con el señor Conrado del Carril.

* * *

LA MODA

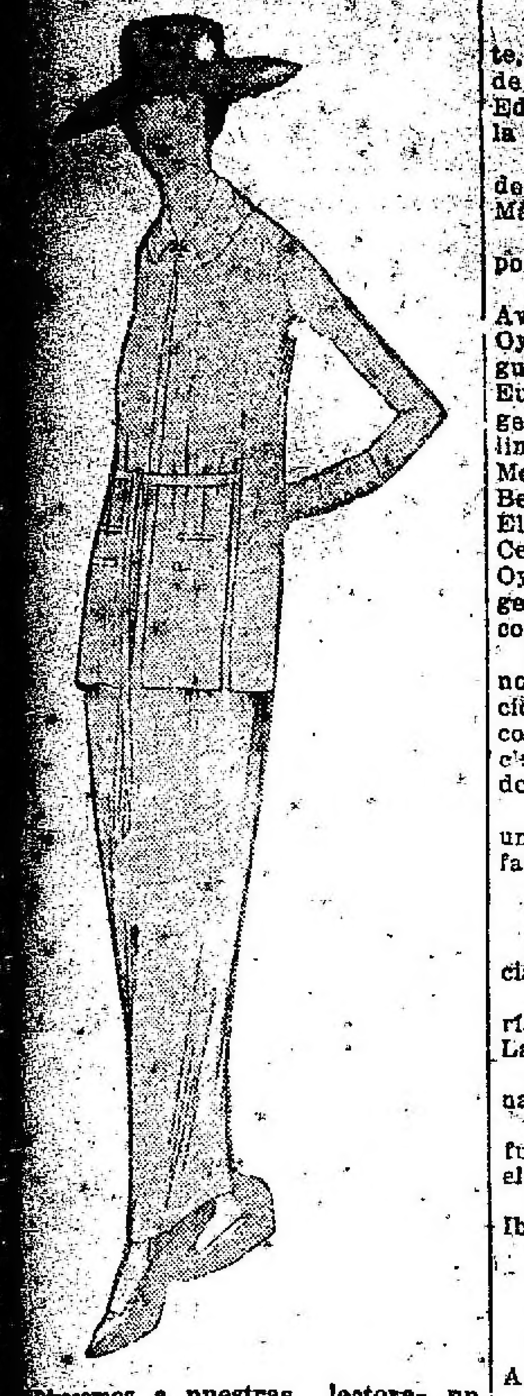

Ofrecemos a nuestras lectoras un precioso modelo para playa, confeccionado en jersey blanco

* * *

El señor Francisco Serp, presidente del consejo directivo de la Cruz Roja Argentina, ha solicitado licencia hasta el 1o. de abril del cargo que desempeñaba, reemplazándolo en sus funciones, el vicepresidente de la comisión de caballeros, doctor Eliseo Cantón.

El lunes 15 del corriente, tendrá lugar en los salones del centro Naval, a las 6 p. m., una asamblea general a la cual han sido convocados todos los socios y socias de la Cruz Roja Argentina, con el fin de dar a conocer el nuevo plan de acción social de la Cruz Roja, para el tiempo de paz.

Este plan, que será explicado a grandes rasgos, es el mismo que se ha adoptado en las grandes capitales europeas, desde que se firmó la paz, para el empleo de los capitales y existencias que se habían formado en tiempo de guerra.

La conferencia estará a cargo del doctor Eliseo Cantón.

Como la Cruz Roja Argentina es institución oficial han sido especialmente invitados a esta reunión el presidente de la Nación y el ministro de guerra; asistirán los demás ministros del P. E.

Además, como la Cruz Roja Argentina tiene carácter internacional, han sido invitados también, los ministros extranjeros acreditados ante nuestro gobierno.

También se ha hecho extensiva la invitación, a las sociedades de caridad, beneficencia y obras sociales.

Podrán asistir a la asamblea todos los socios y socias, sin más requisito que presentar la medalla que los acredita como tales.

Además, para las personas que no sean socias y deseen asistir a este importante acto, se atenderá la demanda de invitaciones, en la calle 25 de Mayo 529 o en Sarmiento 643.

Las invitaciones para el acto que anunciamos, llevan conjuntamente las firmas de la señora presidenta del comité de damas y la del presidente de la comisión de caballeros.

* * *

—Para mayo próximo anuncia su viaje a Europa el señor Arturo Udaondo, su señora Josefina Soto y sus hijos.

—En enero próximo se ausentarán para Europa los señores Eduardo Martínez de Hoz Elortondo, Jorge Atucha (hijo) y José Alfredo Martínez de Hoz.

* * *

El lunes próximo, 15 del corriente, será consagrado, en la residencia de la novia, el enlace de la señorita Edith Avila con el señor Angel Oyuela Riestra.

Serán padrinos, la señora Matilde de la Riestra de Oyuela y el doctor Manuel Avila.

Los novios estarán acompañados por el cortejo siguiente:

Enriqueta da Siqueira Lastra de Avila con Angel Oyuela, Matilde Oyuela de Arístegui con Raúl Arístegui, Angélica Avila de Carrasco con Eugenio Carrasco, Tita Avila con Jorge Oyuela Riestra, Ana María Dowling de Sastre con Marcos Sastre, María Antonieta Avila con Julio R. Becker Arraga, Amelia Olazábal de Elizalde con Francisco de Elizalde, Celia Siqueira Castex con Eduardo Oyuela Riestra, Eloísa Avila con Jorge Zorraquín, María Teresa Zorraquín con Horacio Avila.

Serán testigos del acto civil, por la novia, el doctor Eliseo Cantón, Horacio Avila e ingeniero Eugenio Carrasco, y por el novio, los señores Francisco de Elizalde, Jorge Oyuela y el doctor Raúl Arístegui.

La nueva pareja se ausentará por una temporada para la chacra de la familia de Avila en estación Victoria

* * *

Sigue enferma la señorita Clemencia Achaval.

—Se ha notado una pequeña mejoría en el estado del doctor Aniceto Latorre.

—Restablecida la señora Magdalena Castro de Ortiz Basualdo.

—Después de la operación que le fué practicada se encuentra mejor el señor Luis Cullen Crisol.

—Continúa mejor la señora Rosa Ibarguren de Zorraquín.

* * *

Han llegado:

De Montevideo el señor Eduardo A. Ramos y familia.

—De La Larga el señor Arnold P. Watson y su señora, María Teodosia Roca, y los señores Enrique y Aarón Anchorena, el señor Luis Blaquier y su señora Elisa Roca.

* * *

Han partido:

—Para Mar del Plata la señora Juliana U. de Sommer, señorita Celia Sommer y señores Waldemar y Julián Sommer.

—Para Monte, el señor Emiliano Martínez y señora.

—Para Mar del Plata, el doctor Joaquín Calviño y su señora.

—Para Junín, la señora Segunda Schóo de Roca.

—Para Glew, la señora Delia Vieyra de Solá.

—Para Cacheuta, el señor Manuel Gálvez.

—Para Morón, el señor Samuel Milberg y familia.

—Para el Río Negro, el doctor Carlos Colman Lerner.

—Para Mercedes el doctor Augusto Ibarra Pedernera.

—Para Corrientes, el doctor Herminio J. Quiroz.

—Para Mar del Plata, la señora Susana M. de Bosch y familia.

Información general

PARTIDO FEMINISTA NACIONAL

En la asamblea de afiliadas celebrada el martes 9 del corriente, en el cola Corrientes 718, se resolvió por unanimidad de votos que el partido tome parte en la próxima campaña electoral, presentando como candidato a diputado nacional a la doctora Julieta Lanteri Renshaw.

Para sufragar los gastos que esta campaña erogará, el comité ejecutivo solicitará el óbolo de las personas que simpaticen con el movimiento feminista, dado que el partido no cuenta con fondos para ello.

Se ha resuelto enviar un telegrama de felicitación a lady Astor por su elección a la cámara de los comunes de la Gran Bretaña.

El comité ejecutivo del Partido Feminista Nacional funciona en la Avenida de Mayo 981, donde se reciben adhesiones de afiliadas y donaciones a beneficio del mismo.

En una próxima asamblea se aprobará la plataforma electoral.

Exportación de carnes

Las Palmas Produce Co. Ltd. ha cargado de Campana, en el vapor Sutherland Grange, con destino a Italia, 6169 cuartos vacunos delanteros congelados y 6188 id traseros; en el vapor Andes, 800 reses de carnero congeladas; 2519 cuartos vacuno delanteros congelados y 2411 id traseros, y en el vapor Highland Loch 3991 reses de carnero congeladas; 1682 reses de cordero congeladas; 250 cuartos vacunos delanteros congelados y 298 id traseros.

Círculos y sociedades

Club social Eslava — Esta sociedad realizará el domingo una soirée en salón "La Argentina", Rodríguez Peña 361.

Círculo Americano. — Este centro recreativo llevará a cabo el domingo 28 del corriente mes, un primer gran pic-nic inaugural de la presente temporada, el cual se desarrollará en Vicente López (F. C. C. A.), a orillas del Río de la Plata.

La comisión directiva y organizadora de esta fiesta, ha confeccionado al efecto un interesante programa, al que prestará su concurso la "American Orchestre".

"Plus Ultra". — Gran baile familiar para mañana a las 10 de la noche, en el local social de este club, **Viamonte 666.**

Club Social "Entre Amigos" — Este club dará el Domingo próximo una soirée de 9 p. m. a 12.30 a. m. en el Salón Centro de Almacenero Saenz Peña 242.

AVISO FUNERRE

ENTIERROS

FRANCISCO MOLINARI — (q. e. p. d.) — Falleció el 12 de diciembre de 1919. — Sus padres Miguel Molinari y Paula Marini de Molinari; sus hermanos Angel, Diego Luis, Erminia (ausente) y Aida; sus hermanos políticos Tomás Cancela, Nino Agusti (ausente) y Julieta Fetel de Molinari, tíos, primos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, mañana 13, a las 10 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, Larrea 80. Nota: Carruajes en la casa de José Spallarosa e hijos, Corrientes 2180. v. diciembre 12.

No malgaste su dinero

Piense en el porvenir

Abra una cuenta en Caja de Ahorros del Banco de Boston al 4 %

The First National Bank of Boston

Bmé. MITRE esq. SAN MARTIN

Acepta depósitos desde $ 1

Banco Holandés de la América del Sud

Amsterdam, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, Génova

Casa Central: Buenos Aires, Bartolomé Mitre esquina 25 de Mayo
Agencia N.o 1: Corrientes 1900.

Capital autorizado . . . . Fls. 25.000.000.—
Capital realizado . . . . " 20.000.000.—
Fondo de reserva . . . . " 3.600.000.—

Operaciones: Giros, Descuentos, Prenda Agraria, Warrants y toda otra operación bancaria.

El Banco paga por depósitos:
En Caja de Ahorros . . . . 4 o|o
En cuenta corriente hasta $ 200.000 . . . 1 "
A plazo fijo . . . . Convencional

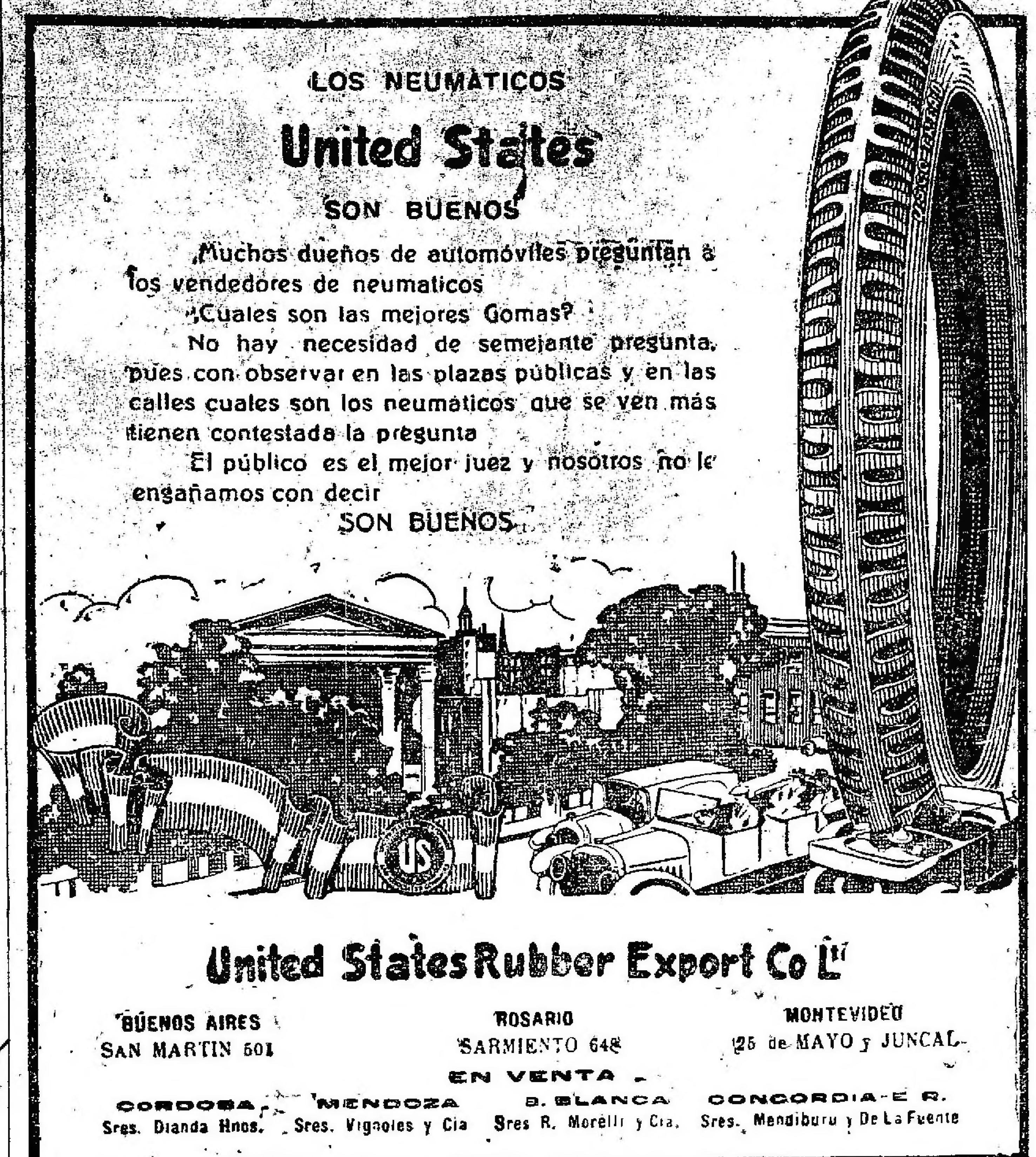

MUNDO COMERCIAL

MERCADO DE HACIEND AVACUNA
(Liniers)

A causa de las fuertes entradas habidas en estos días y a que los frigoríficos no operan con regularidad, siguen declinando los precios para los distintos lotes de haciendas.

Para novillos esp. de frigorífico se pagó de 0,27 1|2 a 0,29 la libra.

La entrada de hoy en este mercado fué de 6.58 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 4.190; vacas 1.17; terneros 430; bueyes 21. Porcinos entraron 1.009.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos gordos para frigorífico, de $ 160 a 170; bueyes especiales, 220; novillos m|especiales, 218 a 224; id. especiales id. 204 a 211; id. m|gordos id. 195 a 202; id. gordos id. 180 a 190; id. generales consumo, 165 a 175; novillitos especiales id. 160 a 165; id. generales id. 130 a 140; vacas especiales id. 220 a 227; id. gordas id. 165 a 170; id. generales id. 140 a 155; vaquillonas especiales id. 149; id. generales id. 120 a 135; terneros excepcionales id. 125 a 140; id. especiales id. 115 a 120; id. gordos id. 85 a 90; id. generales id. 75 a 80; id. mamones id. 35 a 74.

Para porcinos los precios variaron entre $ 0.48 a 0.58, especiales de 0.59 a 0.65 y excepcionales de 0.68 a 0.69 el kilo.

VENTAS DE HOY

APHECA Y Cia. JUAN—
64 novillos especiales Espartillar, pesos 213; 2 id. m|especiales id. 22?; 60 novillitos g. y c. gorda Córdoba, 120.
APHECA Y Cia. JUAN—
22 novillitos c. gorda Pergamino, 110 pesos; 22 novillos g. y c. gorda Pampa, 155; 4 id. gordos Berutl, 175; 10 vaq. g. y c. gorda id. 120; 8 vacas gordas id. 145.
ARRIETA Y BASCARAN—
6 vacas m|gordas C. Suárez, 160 $; 4 novillitos g. y c. gorda id. 122; 2 torunos gordos id. 170.
ARIZZI Y BIGUE—
16 terneros m|gordos Alvarado, 107 $, 24 id. buenos id. 85.
AYARRAGARAY S. Y GOWLAND—
90 novillos especiales Villegas, 211 $; 50 novillitos gordos Saladillo, 135.
ARZENO Y HNO. F. B.—
60 novillos especiales Santa Fe, 205 $; 14 vacas gordas Magdalena, 155; 10 id. g. y c. gorda id. 130.
BUNGE Y BORN—
112 novillos especiales Ing. Luiggi, pesos 204.
BAYONA JUAN—
22 novillos especiales C. Suárez, 200 pesos; 20 id. g. y c. gorda C. Vidal, 16?; 6 vacas m|gordas Tornquist, 180; 16 id. id. 165.
CHAPAR Y Cia.—
44 novillos gordos 3 Arroyos, 180 $.
COOP. DE HACENDADOS—
3 vacas gordas S. Vicente, 150 $; 8 id. g. y c. gorda id. 120; 5 novillos flacos id. 60; 13 vacas b. carne id. 100; 18 terneros mamones id. 35; 9 toritos c. gorda Lincoln 105; 11 terneros gordos id. 100; 11 id. buenos id. 85; 13 id. gordos id. 98.

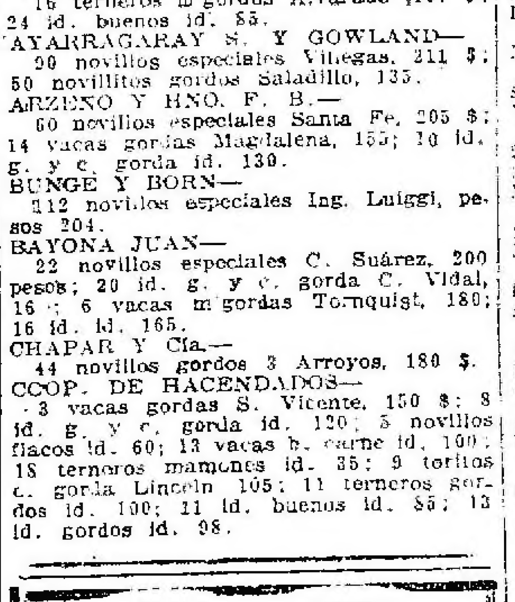

CUCULLU FELIPE L.—
3 novillitos g. y c. gorda Córdoba, 120 pesos; 4 terneros gordos Santa Fe, 105; 21 id. mamones S. A. de Giles, 55.
CASH CALVETE JONES Y Cia.—
19 vacas g. y c. gorda Rojas, 130 $; 15 id. m|gordas id. 160 8 id. id. 155; 17 terneros gordos id. 95; 4 id. id. 90; 4 id. mamones id. 65.
CRESPO Y RODRIGUEZ—
20 novillos g. y c. gorda 9 de Julio, 160 pesos; 15 id. S. Fe, 15?; 3 novillitos gordos id. 135; 3 vaq. g. y c. gorda Rojas, 120; 26 terneros buenos id. 88; 4 novillos g. y c. gorda Capital, 155.
CEBALLO S YUFRE—
16 vacas gordas La Plata, 152 $; 3 terneros m|especiales id. 120; 6 novillos g. y c. gorda Pehuajó, 168; 11 id. flacos id. 85; 11 novillitos id. id. 65.
DEVOTO Y Cia. Lda. TOMAS—
20 novillos especiales Pellegrini, 155 pesos; 13 terneros gordos C. Casares, 90; 22 id. regulares T. Lauquen, 75; 10 novillitos especiales id. 165; 40 novillos gordos C. Suárez, 1?0; 10 novillitos especiales id. 165; 7 id. id. 161; 10 vacas m|gordas T. Lauquen, 168; 10 id. id. 155; 5 toritos g. y c. gorda id. 115; 4 vaq. id. 022; 4 vacas b. carne id. 103; 13 novillitos m|gordos C. Suárez, 145.
ESTABILE VICENTE—
4 vacas gordas Pehuajó, 155 $; 4 vaq. m|gordas id. 148.
ETCHEVERRY Y Cia. J. C.—
5 vacas m|especiales G. Chaves, 220 pesos; 7 id. m|gordas id. 165; 33 novillos g. y c. gorda id. 156; 24 vacas gordas Necochea, 145; 28 novillos g. y c. gorda id. 156.
ELORDY Y Cia. J.—
40 vacas gordas Villegas, 155 pesos.
FAYANAS Y TELLAGORN—
5 vacas m|gordas Rivadavia, 170 $. 14 id. gordas id. 150.
GONI E HIJOS IGNACIO—
24 novillos g. y c. gorda B. Blanca, 152 5, 10 id. id. 140.
GUILLON y Cia. R.—
40 vacas m. gordas Castelli, pesos 158, 18 novillos id. id. 140; 20 id. Na... posta 11?; 7 terneros buenos id. 85, 1 id. gordos id. 90.
LIZAIRALDE Hnos.—
3 vacas m. gordas Villegas, pesos 145.
MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
60 novillos g. y c. gorda Pehuajó, pesos 160.
MENDEZ Hnos. y Cia.—
60 novillos especiales Córdoba, pesos 201; 22 novillos gordos C. Casares, 130; 3 vacas id. id. 150.
MALVIGINO B.—
6 vacas especiales Pampa, pesos 185, 14 novillos m. gordos id. 142.
NALE ROBERTO y Cia.—
8 novillos gordos Navarro, pesos 187; 4 id. g. y c. gorda id. 145.
NOGUERAS AVALOS SALAZAR y Cia.—
5 novillos gordos Caseros, pesos 170, 15 id. c. gorda id. 137; 9 id. m. gordos id. 150; 17 id. flacos id. 00; 20 id. b. carne id. 105, 3 toros g. y c. gorda id. 160, 6 toritos id. id. 120; 10 novillitos b. carne id. 100.
POLLIDO CASIMIRO F.—
34 novillos San Luis, pesos 135; 9 id. id. 115; 4 toritos id. id. 120; 25 novillitos 3 Arroyos 140; 3 id. id. 125.
OJAN y Cia. F.—
13 vacas Tandil, pesos 140; 13 id. id. 136; 12 id. id. 126; 9 id. id. 65; 31 vaquillonas id. id. 115; 50 terneros id. id. 100; 18 id. id. 8.
PETERSEN Y GUTIERREZ—
11 terneros C. de Areco, pesos 140; 7 id. id. 135.
PEÑA y Cia. JULIO L.—
18 novillos 9 de Julio, pesos 121.
PATRON COSTAS Y PERO—
43 novillos Viamonte, pesos 160; 1 vaca id. id. 120.
RUIZ BALDASSARRE y Cia.—
9 vacas Pehuajó, $ 190.
SALABERRY Y BERCETCHE—
13 novillos C. Suárez, pesos 156.50; 9 id. id. 160, 9 id. id. 189, 8 id. id. 185, 3 vaquillonas Entre Ríos 110; 4 vacas id. 110.50; 9 id. id. 137, 12 novillos id. id. 151.50; 5 vaquillonas 9 de Julio 149; 5 vacas id. 159; 2 id. id. 227; 13 novillos 25 de Mayo 224; 22 id. id. 190; 6 id. id. 9 de Julio 153.50; 8 vacas id. Lincoln 171; 14 id. id. 157.50; 10 id. id. 167; 3 id. id. 196; 48 novillos E. Ríos 186; 30 id. id. 155.50; 102 id. id. id. 151, 3 vacas id. Córdoba 99.50; 1 id. id. 133; 5 id. id. 111.50; 3 id. id. 111; 6 id. id. 137.
SUC. BELTRAN SANSOT—
19 novillos Córdoba, pesos 140; 3 vacas id. 172; 6 vaquillonas id. 154; 20 vacas La Pampa 162.
vbgk xzann GF GP WW
UNZUE ALZAGA Y CIA —
29 vaquillonas, Sta. Fe, 147; 36 id. id. 15?; 25 vacas, Rojas, 190; 68, id. id. 170; 9 id. id. 100; 3 id. id. 150, 173 novillos, Salto, 155; 80 novillos, G. Chávez, 183; 90 novillitos, navarro 152; 66 novillos, A. Alsina, 160; 250 id. id. 186; 72 bueyes, 25 de Mayo, 220, 17 vacas, id. 187; 77 id. id. 162;
MUÑIZ RICARDO (HIJO)—
100 novillos, Sta. Fé, 160; 14 novillitos I. 107; 6 vaca, id. 120; 2 novillitos, id. 100.
ROBREDO ARTURO—
19 novillos, Elortondo, 211.
MITASUN E HIJOS, MARTIN—
28 novillos, G. Chávez, 201; 64, id. id. 161.
RUIGGROS Y CIA —
17 novillitos, Sta. Fe. 120; 13 id. id. 100
MENDEZ Y CIA J. M —
78 novillos, T. Lauquen 190.
RUBIN CESARIO ZUHAUNE Y CIA —
13 vacas, Saavedra, 180; 20 id. id. 145;
SANTAMARINA E HIJOS—
875 novillos, Bolívar, 210; 20 vacas M. Luisa, 17?, 2 id. Recalde, 1?3; 4 toros, id. 11?; 2 novillitos, id. 80; 4 terneros, id. 50; 6 terneros, id. 40.
SEGUI HNOS. Y CIA.—
8 terneros, Los Indios, 115; 6 id. id. 90; 1 novillito, id. 150; 4 terneros, id. id. 100.

VENTA DE CERDO

DE LELLIS Y FAGES HNOS.—
18 cerdos, Alberti, 0.67 kilo; 3 id. Colón 0.48; 31 id. id. 0.58; 30 id. id. 0.67 1|2; 20 id. C. Sarmiento, 0.67; 13 id. id. 0.61; 40 id. 25 de Mayo, 0.62; 14 id. Chivilcoy, 0.66; 5 id. id. 0.57.
BUNGE Y BORN—
40 cerdos, Ing Luiggi, 0.64 el kilo;
CRESPO Y RODRIGUEZ—
8 cerdos, Chivilcoy el kilo 0.65; 30 id. id. 0.63; 61 id. id. 0.57; 18 id. Saladillo, 0.67; 19 id. 25 de Mayo, 0.67; 6 id. id. 0.62.
CEVALLOS Y CUFRE.—
19 cerdos, Alberti, el kilo 0.66.
RIPOLL JUAN S.—
25 cerdos, R. Pérez, 0.65; 27 id. Sta. Fe, 0.65; 23, id. id. 068; 60 id. id. 0.68.
PARERA MUÑOZ CARLOS—
17 cerdos, Sta. Fe, 0.59 el kilo.
PUIGGROS Y CIA.—
107 cerdos, Córdoba, 0.66.
MENDEZ HNOS Y CIA.—
25 cerdos, Nueve de Julio, 0.58.

MERCADO DE LANARES
(Tablada)

No obstante a que la entrada del día revistió bastante importancia, las operaciones en general continuaron realizándose con plaza firme en las distintas categorías de tropas.

La entrada del día fué de 13.254 animales, habiéndose vendido durante la mañana [illegible] cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Swift [illegible]; La Blanca 672, Las Palmas [illegible], Comp. Sansinena [illegible] y otras para los mataderos locales.

Los precios corrientes del día fueron los siguientes:

Capones para matadero, de pesos 19.50 a [illegible]; id. para frigorífico, de 12 a 18.50, ovejas para matadero, de 20 a 25.50, borregos para matadero, a 13.50, corderos para frig. [illegible], de 10 a 12.60, id. para matadero, de 5.50 a 9.50.

VENTAS DE HOY

LALOR JUAN—
100 capones Frig. Los Indios pesos 17.30, 100 corderos id. Casey 12.50, 17 ovejas matadero Micheo 22.50, 57 corderos Frig. ido. 10.50; 30 ovejas matadero id. 18.50; 155 corderos id. id. 8.30.
LOURTET y Cia. LUCIANO—
181 capones Frig. 4 Arroyos, pesos 15.50.
LYNCH y Cia. LEANDRO—
25 capones Frig. Gorostiaga, pesos 16.50, 75 borregos matadero id. 14.50, 56 corderos Frig. id. 11
LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
111 capones con lana matadero 3 Arroyos, pesos 24, 51 ovejas matadero id. 18.50; 40 capones con lana matadero id. 27, 81 ovejas id. id. 25.50; 25 id. matadero id. 18.50; 184 corderos Frig. id. 10; 23 capones id. Vivoratá 18; 150 ovejas matadero id. 17.50, 15 capones Frig. Roberts 18.50; 105 id. id. 15; 25 ovejas matadero id. 15, 34 carneros id. Vazquez 19; 1098 capones Frig. id. 14; 550 id. id. 14; 400 id. id. 12.50.
PAZ ADOLFO F.—
18 ovejas matadero C. Vidal, pesos 18.90 35 corderos Frig. id. 11; 194 id. matadero id. 9.20.
RODRIGUEZ GABINO—
129 ovejas matadero Lumb, $ 13.80; 51 corderos id. id. 8.
RIZZOLO y Cia. MIGUEL—
165 ovejas matadero Carhué, $ 22; 19 id. id. 17.20.
SALABERRY Y BERCETCHE—
41 capones matadero Las Armas, pesos 23.50; 126 id. id. 20.50, 27 ovejas id. 21.50, 5 3id. id. Vela 21, 237 id. 17.40, 100 capones Frig. Treboiares 11.50, 41 ovejas matadero Romero 12 1|2 id. id. Miramar 18; 17 id. id. 21.50
URTASUN E HIJOS MARTIN—
12 capones con lana matadero G. Chaves, pesos 32; 74 ovejas id. id. 21.50, 57 capones id. id. 25.50.
TABACCO Hnos.—
46 ovejas peladas matadero Hernandez pesos 18.20; 40 corderos id. id. 10.50, 50 id. id. 9.10; 110 id. id. 7.50, 195 id. id. 9.10; 21 capones pelados matadero Tornquist 14; 84 id. id. 12; 83 ovejas id. id. 13.
UNZUE ALZAGA y Cia.—
35 capones Frig. 3 Arroyos, pesos 19; 46 carneros matadero id. 19; 97 ovejas peladas id. 22; 42 ovejas matadero Castilló 23.50; 30 capones pelados Frig. id. 19.50; 174 capones mat. Fatraló 15; 204 corderos pelados matadero id. 9; 118 ovejas matadero O'Brien 15.50; 107 id. id. 15.50; 110 capones Frig. id. 14.70.
APHECA y Cia. JUAN—
118 ovejas matadero Lonquimay, pesos 21.50; 72 id. id. 17.
ALCHOURRON Hnos.—
150 ovejas matadero Armas, pesos 20.50 18 corderos id. id. 5.80; 14 id. id. 9; 58 id. id. 5.80; 194 capones Frig. G. Vidal 18; 32 ovejas matadero id. 16.50.
ARZENO y Hnos. F. B.—
302 capones Frig. 3 Lomas, pesos 19.20 81 ovejas matadero id. 17.20.
BAYONA JUAN—
223 corderos matadero Olavarría, pesos 8.30.
BOURDIEU FERNANDO—
50 ovejas matadero La Dorita, pesos 25.50; 145 id. id. 21; 26 corderos Frig. id. 10; 154 id. matadero id. 7.30.
BARGO LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
249 capones Frig. E. Ríos, pesos 16.80 140 id. matadero Pellegrini 22.50; 78 ovejas id. 20; 395 id. id. Altona 14.80; 119 corderos Frig. id. 10; 470 id. matadero id. 7.30.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	63 1/4	11.50	4.92	—	10.75	13.25	101.60	—
Provincia de Buenos Aires	58 1/8	9.50	4.95	5.36	9.10	11.80	102.20	16.200
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Británico de la América del Sur	63 1/2	11.65	4.92	—	10.30	13.30	101.50	—
Español del Río de la Plata	63 1/2	11.60	4.94	4.93	11.10	13.40	101.50	17.200
Italia y Río de la Plata	60 5/8	10.26	4.98	5.10	9.50	12.50	101.20	—
Londres y Brasil	62 1/8	11.25	4.96	—	11.05	12.90	101.50	17.300
Galicia y Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial Italiano	62.—	11.30	4.92	4.95	10.50	12.95	102.—	17.000
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	63 1/4	11.60	4.95	4.95	11.—	13.40	101.50	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	63 3/8	11.60	4.94	4.95	11.20	13.40	101.60	17.700
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo - Sudamericano	63 1/2	11.62 3/4	4.96	4.96	10.86	13.12 3/4	101.50	—
The First National Bank Boston	—	—	—	—	—	—	—	—
España y América	63 1/2	11.50	4.93	4.99	10.85	13.10	101.60	17.600
Argentino Uruguayo	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial del Azul	63.—	11.60	4.93	4.95	11.—	13.40	101.60	—
Alemán Transatlántico	—	—	4.90	4.90	—	—	102.70	
Germánico de la América del Sur	—	—	4.90	4.90			102.20	
Holandés de la América del Sur	59 1/8	9.85	5.—	5.40	9.30	12.20	101.40	16.000
The Yokohama Specie Bank Limited	63 1/4	11.53	—	—	—	—	101.50	—

Los bancos Germánico de la América del Sur y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a **46 marcos.**

VACCARO

30 AÑOS DE CRÉDITO EN CAMBIO DE MONEDA
TITULOS Y ACCIONES
LOTERIA NACIONAL
ALTA PUBLICIDAD
AV. DE MAYO 638 - B. Aires

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña LUISA DESCALZO de TRUCCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1919.— Juan José Coronado, secretario.
11|957 v. enero 11.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Liquidación de las haciendas del establecimiento Trili, F. C. P.—

Haciendas de alta mestización y en muy buen estado, incluso 5000 novillos de 1 a 4 años, en parte listos para frigorífico, habiendo lotes marca líquida del establecimiento, vacas con y sin crías y servidas por toros de Martínez de Hoz y vaquillonas de 1 1|2 a 2 1|2 años, existentes en el establecimiento "Trili" de los señores Fermín Moyano e hijos, sobre la estación Trili F. C. P., en la Pampa Central, cuya liquidación se realiza por terminación de contrato del campo y de acuerdo al siguiente detalle:

400 novillos, 3 y 4 años, listos para frigorífico
550 novillos 3 años, muy buena clase, gordos y carne gorda.
500 novillos 3 años, mochos, buena clase, gordos y carne gorda.
600 novillos 2 1|2 años, mochos, gran clase y estado, marca del establecimiento.
850 novillos 2 1|2 y 3 años, buena clase y estado.
300 novillos 2 años, mochos, gran clase y estado, marca del establecimiento.
300 novillos 2 años, buena clase y estado.
200 novillos 2 años, buena clase y estado.
190 novillos 2 años, buena clase y estado.
750 novillos 1 1|2 años, mochos, gran clase y estado, marca del establecimiento.
400 novillos 1 año, mochos, gran clase, buen estado, marca del establecimiento.
225 vacas gran clase y estado, marca del establecimiento, servidas por toros de Martínez de Hoz, con
225 terneros al pie
200 vacas 2 1|2 años, gran clase y estado, marca del establecimiento, servidas por toros de Martínez de Hoz, con
200 terneros al pie
110 vacas de gran clase y estado, marca del establecimiento, con
110 terneros al pie
150 vacas de 3 1|2 años, gran clase y estado, marca del establecimiento, preñadas.
150 vacas de 2 1|2 años, gran clase y estado, marca del establecimiento, preñadas
50 vacas gordas para carnicería.
540 vaquillonas de 1 1|2 años, gran clase y estado, marca del establecimiento.
100 ovejas para consumo
20 caballos, yeguas de pecho y silla.

El remate se realizará
Comisión, 2 o|o al vendedor y 2 o|o a cargo de los compradores. Otros informes en nuestra casa, Florida 273, Buenos Aires. — Adolfo Bullrich y Compañía.

El domingo 14 de diciembre, a las 12 m., en el mismo establecimiento, sobre la estación, con las haciendas a la vista y debidamente clasificadas en lotes.

11|910 v. dic. 13

Shorthorn de pedigree de Mattaldi—

55 vacas Shorthorn de pedigree servidas, procedentes de la cabaña "San Eugenio", de la sucesión de D. Eugenio Mattaldi. Figuran en la venta ejemplares nacidos en La Belén y Las Barrancas, del señor Manuel J. Cobo, en "La Armonía", del señor Héctor Cobo, y otros nacidos en San Eugenio. Se rematarán

El sábado 13 de diciembre, a las 2 de la tarde, en nuestro local en Olivos F. C. C. A. Catálogos con detalles en nuestra casa. Comisión a cargo del comprador. — Adolfo Bullrich y Cía.

11|912 v. dic. 13

Guerrico y Williams

La soberbia manzana Luis María Campos, Olleros, Gorostiaga y Blandengues, en 37 lotes (3 de ellos con edificio, en 4 anualidades iguales, con cerco de alambre tejido en todos sus frentes, vereda de mosaico sobre Luis María Campos y Olleros y de ladrillos en los demás. Con cloacas y aguas corrientes en las calles. Frente a la quinta "Villa Ombués", de Tornquist, con tranvías a la puerta, adoquinado pago, en sus frentes de Campos y Olleros y a tres cuadras de la estación Golf, F. C. C. Argentino. Una de las poquísimas manzanas que quedan sin dividir en ese importante barrio de chalets. Venta resuelta por división de condominio, como judicial, con bases ínfimas, de $ 3 sobre las calles Blandengues y Gorostiaga, $ 6 la vara cuadrada sobre Olleros (adoquinada) y $ 7,50 sobre Luis María Campos (adoquinada), pagaderos 25 0|0 al contado, 25 0|0 a un año, 25 0|0 a dos años y 25 0|0 a tres años, con 8 0|0 de interés anual, pagadero por semestres adelantados y garantía hipotecaria. Escrituras inmediatas por ante D. Nicanor Q. Repetto.

El miércoles 17 de diciembre, a las 3, en nuestra casa, Bartolomé Mitre 757. Seña, 8 0|0. Comisión, 2 0|0. Pidan planos y folletos con fotografías.— Guerrico y Williams

Dicbre 16.

3 chalets nuevos. L. M. Campos 1061, Gorostiaga 1751 y Blandengues 1062. Edificados en terrenos de 532, 602 y 691 varas cuadradas respectivamente, todos constan de planta baja y alta, distribuida así:

Planta baja: hall, sala, escritorio, comedor, cocina y dependencias. Altos: 4 dormitorios, baño y terraza. Edificación nueva con todos sus detalles cuidados, están en estado de entrarlos a habitar en seguida. Bases: chalet Blandengues, pesos 15.000, chalet Luis María Campos, $ 28.000; chalet Gorostiaga, pesos 22.000; pagaderos en las mismas condiciones de los terrenos, es decir 25 0|0 al contado, 25 0|0 a un año, 25 0|0 a dos años y 25 0|0 a 3 años de plazo, con 8 0|0 de interés y garantía hipotecaria. Escrituras inmediatas por ante D. Nicanor Q. Repetto. Los compradores deberán construir a su costo la conexión de las cloacas.

El miércoles 17 de diciembre a las 3, en nuestra casa, Bartolomé Mitre 757.— Guerrico y Williams.

Dicbre. 16

Oscar Cúneo

JUDICIAL. — DOS CASAS EN BELGRANO. — Calle Estomba entre Guayra y Manuela Pedraza. A cinco cuadras de la estación Coghland. Juez doctor Meléndez, secretaría del doctor José E. Oderigo. Juicio Marcelino Ugarte y otros contra Moncneim Domingo.

El **domingo 14 de diciembre** a las 4 p. m., allí mismo, Manzana M., lote número 7 unde según tasación, 12 m. 99 de frente al Sud Oeste sobre la calle Estomba, por 19 m. 45 de fondo en su costado N. O. y 20 m. 64 costado S. O., teniendo en su contrafrente 13 m. 6. Superficie, 260 m. c. 38. Base retasada, $ 2.251.52 m|n.

Manzana M, lote número 8, 12 m. 99 de frente S. O. sobre Estomba, 20 m. 64 costado N. O. y 21 m. 83 costado S. O., teniendo en su contrafrente 13 m. 6. Superficie, 275 m. c. 96. Base retasada, pesos 2.253.88.

Consta cada casa de dos habitaciones, cocina y w. c., buena construcción, pisos de pino tea y patios de mosaico. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Más informes, Sarmiento 1662. — Oscar Cúneo.

11|874 v. dic. 14.

Giménez Zapiola, Panelo y Cía.

JUDICIAL: CAMPILLO 2707 (Antes 2725), esquina Avalos 1104, a 3 cuadras de Donato Alvarez y 4 de Triunvirato. Terreno: 18m.41 de frente al S. E., 6m. en la ochava, 2..60 en su otro frente al N. E. y 21m.58 en el N. O. y 6m.37 en el S. O. Edificio: 2 habitaciones, cocina y w. c. Base $ 3300. Orden del juez de primera instancia, doctor J. C. Lagos, secretaría del doctor Vincent, a propuesta de partes en el expediente [illegible] contra Russo Nicolás. El domingo 14 de diciembre, a las 4 p. m., en la misma. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión en efectivo.—Giménez Zapiola, Panelo y Cía., Florida 239.

11|867 v. 13 dic.

JUDICIAL.—GRAN RENTA: EL 13.50 o|o. Cochabamba 2494 al 2500, esquina Alberti 1308 al 1316, a 1 cuadra de la Avenida San Juan. Terreno: 8m.66 de frente a Cochabamba por 26m.40 frente a Alberti. Edificio: 2 casas independientes, cada una tiene: salón negocio, 2 habitaciones, cocina, w. c. y patio. Construcción antigua. Renta en conjunto pesos 165, por mes. Base $ 14.666.66, las dos terceras partes de la tasación. Por orden del señor juez de primera instancia, doctor Martín y Herrera secretaría del doctor Matienzo, a propuesta de partes, en el expediente No. 10.039, año 1919.

El domingo 14 de diciembre, a las 4 p. m., en la misma. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión en efectivo. — Giménez Zapiola, Panelo y Cía., Florida 239.

11|868 dic 13

J. V. Posada

Judicial: En Vilela. A 3 horas de Buenos Aires, 3037 hect. 68 as. 93 cas., en seis lotes. Muy buen campo de muchos y buenos pastos. Bastará que se diga de él que en las inundaciones últimas sólo fué alcanzada por las aguas una mínima parte de su extensión y recibió numerosas haciendas a pastoreo. Tierra fertilísima que con algunas obras de drenaje se convertiría en una fuente de riqueza.

El jueves 18 de diciembre a las 3, en mi local San Martín 121. Por orden del señor juez de primera instancia doctor Arturo Seeber, secretaría Cabrera, en los autos sucesorios de la señora María Echelecu de Lerdou. Base, 100 $ la hect.

Es un campo que por su proximidad a Buenos Aires y a la estación del ferrocarril, de la que sólo dista mil metros, y a donde se va y regresa en el día, puede destinarse perfectamente para tambos. Está disponible y los lotes se entregarán medidos y amojonados.

Títulos perfectos; las escrituras se otorgarán por ante el registro del escribano don Santiago Chorra, que ha sido designado por el juzgado. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o.

Notas: a) En el lote N.o 1 hay una población de material y un pequeño monte. En el número 2 un molino Aermotor con tanque australiano y bebedero en perfecto estado y en el N.o 5, un tanque australiano y restos de un molino. b) El campo figura en el plano catastral de la provincia bajo el nombre de Bernardo Lerdou, al SE. de la estación Vilela y lindando con ésta. c) Los interesados hallarán en la estación diariamente, desde el 3 de diciembre, el coche de Robledo que los conducirá gratuitamente hasta el campo en la siguiente forma: miércoles, viernes y domingos esperará la llegada del tren que sale de la estación Constitución a las 3.3 a. m. y martes, jueves y sábados llevará a los interesados que lleguen a Vilela a las 2.4 p. m., por los trenes de afuera. Por más datos, planos, etc., dirigirse a mi escritorio, San Martín 121, Bs. Aires. — J. V. Posada.

11|891 v. dic. 18.

Máximo Rodríguez

JUDICIAL. — POR ORDEN DEL SEÑOR juez de primera instancia en lo civil doctor A. Casabal, secretaría del doctor Laspiur, en los autos caratulados, Migliardi, Coronato y Zelasco, contra Mauricio B. García, sobre cobro de pesos.

Remataré: **El domingo 21 de diciembre** a las 4.30 p. m., y en el mismo. Terreno con construcción, calle Pepirí 758, 762; (por Ambato a la altura del 3400), mide 8 mts. 66 ctms. de frente al Oeste, por 63 mts. 66 ctms. de fondo al Este. Superficie total, 551 mts. 29 dcms. 56 centímetros cuadrados. La construcción se compone de un salón de negocio al frente, a continuación 3 piezas dormitorio, con galería y una cocina y en la mitad del fondo, una pieza y cocina. Paredes de pino revestidas de fierro galvanizado. Agua corriente instalada. Divisiones de alambre. Puerta zaguán por el número 758; de negocio por el número 762. Tasación, pesos 4.410.36 cts. m|n. el terreno, pesos 3.600 lo edificado; en total, pesos 8.010.36 m|n. Base de venta, las dos terceras partes o sean $ 5.340.24 m|n. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Por más datos al martillero, Boedo 1925. — Armando F. Laspiur, secretario.

11|886 v. dic. 20.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNIÓN DE AYER

BREVES COMENTARIOS

En la reunión realizada ayer en Palermo han triunfado los favoritos en cuatro de las pruebas disputadas pero en las restantes se produjeron resultados, si no anormales, por lo menos inesperados.

Inscribieron sus nombres como ganadores, Montana en la prueba inicial, imponiéndose a estilo crack por varios y determinados cuerpos; Ofensiva II en tan modesta categoría consigue finalmente obtener su primer victoria; Diamant Bleu confirmando nuestro pronóstico y haciendo honor a quien con tanto éxito lo operó y le aplicó el tubo respiratorio, consiguió dar en tierra con todos los datos que circulaban entre los potrillos perdedores; Cerilla, repitiendo matemáticamente sus recientes perfomances consiguió resistir a Mi Nena que pretendió arrebatarle la victoria, y responder a la confianza depositada por la cátedra; Utrecht salva su prestigio a duras penas saliendo airoso de esta prueba, pero demostrando una decadencia visible; Machucho sorprende a la opinión con su victoria repartiendo un dividendo remunerador en atención a que sus últimas perfomances no lo acreditaban como para ser tenido mayormente en cuenta; Jaen felizmente salva a los numerosos partidarios de Sylvina que habían jugado con toda fe creídos a su segura victoria; y finalmente Turpin hace suyo el handicap de fondo recorriendo la distancia de uno a otro extremo y confirmando así la fe que inspiraba a su caballeriza.

Primera carrera — En el premio a venderse que figuraba como prueba inicial del programa, se presentaron únicamente Montana, Contraseña, Jumana y Lark.

La opinión se resolvió por la hija

Ofensiva II, ganadora de la carrera de potrancas perdedoras

de Am[illegible]a quien se le consideraba una [illegible] candidata en la compañía que no acaba actuar, pero el resultado [illegible] sido adverso a la representante del stud Abrojo que ha caído derrotada con toda facilidad por Montana.

La hija de Dusty Miller, que llamaba la atención por su espléndida preparación persiguió de cerca a Jumana que tuvo a su cargo el tren para pasar a la punta ni bien entró al tiro derecho e imponerse por varios cuerpos.

La representante del stud Cayalty, que no tuvo interesados, a pesar de su insignificante base, está en condiciones de obtener muy en breve alguna otra victoria.

Llegada de la 5a. carrera: 1o. Utrecht, 2o. Petrópolis, 3o. Biotzena, 4o. Guilbert

En cuanto a Contraseña, Jumana y Lark creemos que sus ecuries están en lo cierto al pretender ganar un premio Remate a objeto de ver si pueden desprenderse de ellas.

Segunda carrera — Los inscriptos en la carrera de potrancas perdedoras eran Ofensiva II, La Mocita y Reina Claudia, tres ejemplares que son un verdadero desprestigio para el turf y para el elevage.

La opinión se resolvió por la ex pupila del stud Montiel que terminaba de ser tercera en una carrera ordinaria, título que superaba a la actuación tenida por sus dos adversarias, y esa preferencia se explica si se tomaba la impresión de sus enemigas y con especialidad de La Morita, una hija de Your Majesty,

Diamant Bleu, ganador de la carrera de potrillos perdedores

que francamente en la pista de ensayo no nos causó la impresión de lo que en realidad era, un verdadero esqueleto.

El éxito obtenido por **Ofensiva II** que abandonó la categoría de perdedora recorriendo la distancia de extremo a extremo, no creemos que sea muy alentador si controlamos el tiempo empleado en la forma de hacer su carrera.

El pedigree de La Morita ha caído en desprestigio y no digamos de Reina Claudia, que muy poco tiene que hacer en las pistas de Palermo.

Tercera carrera — A excepción de Gran Tunante, todos los anotados en la carrera de potrillos perdedores cumplieron su compromiso, lote numeroso y del cual se mencionaba a una media docena de ellos con grandes probabilidades en atención a los grandes ejercicios que se le atribuían.

Favorito resultó Cylleval, del cual estaban bien informados nuestros lectores por la forma en que nos veníamos ocupando en distintas partes de nuestra crónica. El hijo de Val d'Or es un potrillo de linda presencia que más que un debutante parecía un viejo campeón aguerrido a las luchas hípicas; y que si ha caído vencido ha dejado en cambio bien señaladas las huellas de su primera victoria.

El encargado de derrotar al representante del stud Indécis fué Diamant Bleu, el favorito precisamente de "La Epoca", que reaparecía en inmejorables condiciones después del feliz éxito que había tenido la operación que se le hiciera en atención a sus dolencias a las vías respiratorias.

El hijo de Dusty Miller, poniendo a prueba las grandes ligerezas que le atribuíamos, se ha impuesto con toda facilidad y es de lamentar que no pueda en lo sucesivo poner a prueba sus bondades por las razones apuntadas, pues como decíamos la víspera de su comienzo, su propietario lo consideraba un producto clásico.

El resto del lote llegaba desgranado y como mejor pudieron, con Royal Otten y Risueño en los dos puestos siguientes del marcador, Galante que se condujo regular; Antú que no sabemos lo que se hace con él; Somme que se devora los paños en los apruntes y no hace nada en público; Taladro que esta vez fracasó; Floron que llamamos la atención de los boletos que tuvo; Parra y más atrás Sin Rencor, aliado con Mutio luchando por el último puesto.

Cuarta carrera — Como yeguas fueron las competidoras del premio Sevillano, dividiendo la opinión la cátedra entre Cerilla y Mi Nena y por cierto que ha estado bien acertada, teniendo en cuenta que ambas finalizaron a tan sólo media cabeza de ventaja.

Pasaplata que era la más insignificante de las competidoras tuvo a su cargo el tren de carrera, seguida de Flor del Pago, Mi Nena y Viruelita, esta última corriendo en los dos codos muy abierta, mientras Cerilla carraba la marcha.

Así continuaron hasta entrar a la recta final, donde la representante del stud Sibourd avanzó con decisión y trabándose en lucha con Mi Nena que había sido preparada especialmente como para que no fracasara, recorrieron la distancia que las separaba de allí hasta el disco, disputándose la prima palmo a palmo, definiéndose la victoria a favor de la hija de Rosales por insignificante ventaja y gracias a la habilidad demostrada por el aprendiz Bovean.

La carrera producida por Viruelita ha sido, a nuestro juicio, muy inferior y llamativa.

Quinta carrera — Como ya se decía el día anterior, a disputarle el triunfo a Utrecht, que según su entraineur no quería correr solo, se presentaron los pocos anotados en su contra, a excepción de Galápago. Como estaba previsto, la opinión se decidió en forma resuelta por Utrecht, producto que en atención al concepto que merece a su caballeriza, se lo supone muy superior en esta clase de carreras.

Ordenada la partida, y durante los primeros ciento cincuenta metros, los cuatro potrillos corrieron en una misma línea, sin sacarse cabeza, tomando finalmente la dirección del lote el favorito, perseguido por Petrópolis, Biotzena y Guilbert.

La carrera tuvo pocas variaciones, pues, a la entrada de la recta final Utrecht se destacó con facilidad al frente y parecía que iba a rematar la carrera sin ser molestado, pero en los tramos finales empieza a mermar su velocidad y Petrópolis a aproximársele, dando la impresión Utrecht al ganar la carrera por sólo tres cuartos de cuerpo de que no tiene las mismas energías de otras veces y que para que confirme las bondades que se le atribuyen será necesario que recobre energías que hoy no tiene.

Petrópolis ha producido una honorable carrera y ha puesto de manifiesto que será un elemento útil para el stud Alvear, sobre todo, si se le destina a los handicaps de fondo.

Biotzena se ha conducido regular, no así Guilbert, que por la forma de desempeñarse nos parece que no ha hecho su carrera normal.

Sexta carrera — En la carrera de potrillos ganadores se produjeron algunas deserciones, entre ellas, las de Inmortal y Abati Pororó, que fueron reservados para el próximo domingo, pero presentándose un grueso número de competidores

La largada demoró varios minutos, en atención a la nerviosidad de Panoli que estaba hecho una fiera en las cintas, sudoroso y dejando allí todas sus energías.

Castelar, que en atención a las bondades que se le asignaban, resultó el gran favorito, tomó a su cargo la dirección de la carrera, pero siendo perseguido y molestado por varios de sus contrarios, no tuvo la suficiente fuerza para responder a la confianza que en él se había depositado.

Machucho resultó el ganador, proporcionando un dividendo elevadísimo, y es de tener en cuenta que la performance producida por el hijo de Oquendo es de primer orden, habiéndole correspondido una largada tan desventajosa.

Petillant, otro outsider de esta carrera, colocado en los puestos de peligro, fué el encargado de escoltar al pupilo del entraineur Sibourd siendo tercero Castelar y cuarto Gringo.

El fracaso de Esdepaja no es de extrañarse teniendo en cuenta las varias pruebas seguidas que ha disputado.

Uppercut II no está todavía para ganar esta carrera; Preclaro se vió un instante en los puestos de peligro; Matador corrió con demasiados pocos boletos; Malandrín se condujo regular y Rumbeador vale poco por ahora.

Séptima carrera — Nazca, Festejada y Kety Doyle, fueron las únicas que desertaron de la carrera que se decía estaba a disposición de Sylvina, llamando especialmente la atención la substitución de Festejada que se decía sería la encargada de representar los colores del stud Iceache, por Milamores.

Llegada de la 6a. carrera: 1o. Machucho, 2o. Petillant, 3o. Castelar, 4o. Gringo

Esta sola maniobra fué lo suficiente para que la cátedra tuviese especialmente en cuenta a la hija de Melilla, que fué cotizada en segundo término.

Sylvina, que tan buena impresión había dejado al ganar su primera carrera y que por esa carrera resultara sumamente favorito, no corrió ayer más que la partida fracasando en forma inesperada y salvándose la cátedra sin imaginárselo, gracias a que su compañera Jaen, consiguió impedir la victoria de Milamores, a quien venció por una cabeza.

Bogotá que hacía su rentreo defendiendo nuevos colores, se condujo admirablemente, ocupando uno de los puestos de placé, siendo cuarta Quena, de quien se hacía poca mención.

Sybille, que por la opinión que tenía se ve que inspiraba mucha confianza, a su ecurie, tuvo una figuración desairada, lo mismo Malaquita II, que según el entraineur Sibourd, tenía más chance que Machucho y Cerilla.

Dante demasiado linda, no hizo nada por la carrera; pudiéndose decir lo propio de Vivaz y Onda Real que se desempeñaron con poco éxito.

Octava carrera — Como última

Llegada de la 8a. carrera: 1o. Turpin, 2o. Ligera, 3o. Miss Tonta, 4o. Crampón

prueba del programa figuraba el handicap de fondo, en el cual la opinión aparecía repartida entre Turpin y Jacinta, pero con mayores preferencias para el representante del seutd Lagrange que reaparecía inmejorablemente preparado y siendo una fija para su caballeriza.

El hijo de Pelayo aprovechando el reducido peso que llevaba, tomó resueltamente la dirección del lote y sacando provecho de la inexperiencia de los pilotos de sus contrarios que le dejaron disparar demasiado, recorrió la prueba de extremo a extremo, alcanzando transponer el disco con tres cuartos de cuerpo de ventaja sobre Ligera, que estuvo a punto de sorpender a la cátedra si en la recta final no sufre un contratiempo que todos pudieron apreciar.

Miss Tonta se condujo discretamente, pero no creemos que sea en estas pruebas donde tenga mejor programa y Crampon ha vuelto a correr sin éxito ganando aunque mas no sea kilos para lo sucesivo; Jacinta no ha respondido a la opinión que tuvo y Gallito II, de quien circulaban rumores alarmantes, diciendo que reaparecería en condiciones excepcionales, se cansó persiguiendo inútilmente a Turpin.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

De carrera en training: Del stud "Don Gonzalo", "Lagrange" y otros.

Del stud "Lagrange", los siguientes caballos en pleno training y listos para correr: Cavador, 1914, zaino, por Pelayo y Cavatina, ganador de $ 80.000 y 16 carreras, entre ellas 2 clásicos (se rematará con base de $ 15.000); Idus, 1915, alazán, por Orinoco e Irma, ganador de $ 16.800, 4 carreras; Daino, 1916, alazán, por Pelayo y Dañina, ganador de una carrera. Del stud "Don Gonzalo": E. Temerario, 1915, zaino negro, por Your Majesty y Partícula, es ganador de 6 carreras y de la suma de $ 28.000. Del Haras Ojo de Agua: El Cobre, de 2 años, domado, por Chambertin y Premise; medio hermano de Bronce. Se rematarán

El miércoles 17 de diciembre, a las 5 p. m., en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Comisión a cargo de los compradores. Otros informes y catálogos en nuestra casa, Florida 273.—Adolfo Bullrich y Cía.

Parque Japonés

PASEO DE JULIO Y CALLAO

TEMPORADA DE VERANO

ABIERTO TODAS LAS NOCHES

y de TARDE los DOMINGOS y DIAS FESTIVOS

LOS PRODUCTOS DE DOS AÑOS

INFORMES RECOGIDOS Y DIVERSAS IMPRESIONES — NUESTRA TERCERA CRONICA

Nuestros lectores ya han sido informados en nuestras crónicas de los jóvenes productos que vienen siendo alistados si es posible para hacer sus primeras armas en enero.

La tarea es difícil — pero al final de cuentas es nuestra misión hacerlo, — ya que al aficionado ha de resultarle más sabroso, decirle algo, de lo que no conoce que intrigarlo sobre los polvos amarillos, — o que Remanso y Moloch no sirven, — o bien que Tiny debe ser discutido a todo trance.

Nosotros vamos a tratar un tema que puede ser desautorizado si incurrimos enfalsedades — pero como tenemos confianza en manos de quien hemos dejado las averiguaciones — se las trasmitiremos al aficionado con el convencimiento de que son exactas.

Dejemos hablar a nuestro hombre:

Me han encargado para LA EPOCA una misión muy delicada — y que ustedes mismos no van a considerar verídica al conocerla en mi opinión.

Se ha dicho — y se comenta en todas partes que hay por lo menos unos treinta productos que están casi listos para correr. — No es exacto.

Hay, es cierto, un regimiento de potrancas y potrillos vareando, pero que puedan ser preparados en condiciones de correr en el mes de enero con éxito, no hay en el momento más de una docena. Ocurre también como todos los años a esta altura, que un producto, cuyo nombre se reserva, — tiene un ejercicio de 800 en 48" — incógnita que puede reservarse en atención a que no existe, y así por el estilo otra serie de exageraciones.

Menos mal que todavía no se ha descubierto el presunto crack de la primera temporada.

Otra cosa muy complicada es señalar a los productos por sus nombres o conocer con exactitud el pedigrée.

Por ejemplo: ¿cómo me arreglo para anunciarle a los aficionados cuáles son los potrillos de Juan Torterolo y Rufino Coll que están más adelantados?

En su mayoría, han sido reservados de los haras San Jacinto, Pelayo y Chapadmalal, a cuyos propietarios ellos, le cuidan.

Naturalmente puedo informar que esos dos entraineurs tendrán a sus productos para la primera carrera de enero — que uno de los dos no tomará parte, — y que en sus partidas de 600 metros han demostrado ligerezas excepcionales.

Lo propio tengo que decir del entraineur Rosendo Aquino, si todo marcha como hasta ahora, ha de anotar en la primera carrera.

¿Pero, a cuál? se me preguntará. Y yo respondería a un hijo de Perrier. ¡Vaya una gracia!

Esto no quiere decir que no pueda informar en estas líneas que aproximándonos a la carrera hemos de saber si anota al mejor o si trata de despistarnos.

¡Eso lo prometo formalmente!

También puede anotar para el primero, el entraineur Florencio Rodríguez. Tampoco se a quien. A su cuidado figuran veinte productos, hijos de Galloway, Folleto, Ginger Ale, Fisherman, etc., etc., de los cuales dos están trabajando bien y una potranca bastante adelantada.

Ahora pasando a otras caballerizas, en las que las diferentes procedencias de los productos, — permite decir, el hijo de Fulano, que cuida tal, ha hecho tal cosa, o está adelantado, la tarea se me hace más simple — y puedo empezar así:

El jockey Ardouin correrá en la primer carrera a un tordillo del entraineur Calixto, muy veloz.

Alberto Caimi, con un representante del stud Amistad, hijo de Rodil, puede estar listo si quiere, pero nos ha manifestado que no anotará en la primer carrera.

Al cuidado de Ridelia hay dos productos muy adelantados.

Un potrillo por Ginjer Ale que a la par de Manda ya tiene 700 metros en 42" 1|2 y una hija de Méhari que es muy pronta y que está bien trabajada.

Del entraineur Carabajal nay lo mismo: un casal — pero sin mayores méritos por ahora, — sin embargo, mi misión es decir que el stud El Talar anotará en la primer carrera.

El jockey Amoroso está encantado con un hijo de Craganour que pertenece al stud Guayabo.

Ayer en el paddock he visto a un potrillo y una potranca del entraineur Mansilla que poco falta para que estén con "los nueve".

Un hijo de Galloway que entrena el compostor Labarca está como pistola de bolsillo.

El jockey Rivero que siempre lo apronta no acepta monta para el debut...

Martín Orrego tiene a su cuidado dos alazanes que apareados hicieron una partida de 700 metros en 41" con 2|5.

Una hija de Folleto que cuida Ireneo Churi ayer en Belgrano, con R. Rodríguez, marcó 31" los 600 metros.

Debemos citar también a una hija de Pipiolo que dirigida por Amucháistegui y a la par de un producto por Courtisan apruntaron ayer en 30" los 500 metros.

El entraineur Bonetto tiene un potrillo que ayer hizo 700 metros en 42" 2|5 y Antonio Sasso a un hijo de Papanatas que viene aprontando con regularidad.

Son estos informes, incompletos, los que por hoy, pueden adelantarse, pero seguramente que en el grupo citado están la mayoría de los productos que han de ser anotados en las dos primeras carreras.

EN LA PISTA DE PALERMO

La corrida de Tiny — Caballos que se embarcan para Montevideo — Otros informes.

Tiny — El crack de su generación ha sido sometido hoy a un ensayo preparatorio sobre 2500 metros para el clásico Capital.

El hijo de Jardy, dirigido por su jockey Tomás N. Fernández, recorrió la distancia en 2'38" 4|5 marcando los siguientes tiempos parciales:

Primeros 500 metros, 29" 1|2.
Id. 1000 metros 1'1" 4|5.
Id. 1500 metros 1'32" 2|5.
Id. 1800 metros 1'52" 4|5.
Id. 2200 metros 2'18" 4|5.
Los 2500 metros 2'38" 4|5.

En los últimos 1500 metros iba acompañado de Previous.

—Esta noche serán embarcados para Montevideo los caballos Acrata, Buen Ojo y Massena.

Ternura — Que tiene un compromiso a cumplir pasado mañana, fué trabajada en la partida por Santiago Gómez marcando 41".

Zeppelin — Con el peón, suave en 44" 2|5.

Oriflamme — Con compromiso en la prueba inicial del domingo, fué trabajada por Oscar Gayala en 800 metros marcando 48" 3|5.

Nenena — Dirigida por Raymundo Rivero, fué trabajada en 1400 metros marcando 1'29" 2|5.

Hilera — Que no ha de tardar en reaparecer, fué corrida en 1100 metros dirigida por R. A. Carabajal, marcando 1'7".

Buena Pieza — Produjo un excelente apronte en la partida. Dirigida por T. N. Fernández marcó 40".

La hija de Orinoco disputará el premio Last Reason.

Arpillera — Con Berro, hizo 700 metros en 41" 4|5.

Muy Linda — Dirigida por M. Altamiranda, marcó 41" 2|5 en 700 metros.

Brillante — Con la monta de Tedeschi, recorrió 1600 metros en 1' 43".

Tapiz — Dirigida por M. Altamiranda, se condujo regular en un ensayo sobre 1200 metros a que se le sometió.

Sorel — Con la monta de Tedeschi, fué ensayada en 1200 metros marcando 1'1[illegible] 1|5.

Sangre Real — Fué sometido a un floreo de 1500 metros, dirigido por Tedeschi.

HANDICAPS

Reunión del jueves 18 de diciembre.

Premio Radieux, 1100 metros — Escorpión 64 kilos, Alcoy 59, Dinadía 54, Betebé 54 Hilera 51, Endersta 45, Ali Bay 44, Salopita 44, Paso 41, Sybille 41.

Premio L'Espoir, 1600 metros — Fantasio 6[illegible] kilos, Damocles 56, Sandolin 53, Betebé 51, Borbotón 49, Crampon 49, Gral. Haig 48, Jofet 48, Galan 46, Miguelito 44, Procónsul 44, Last Pip 43.

Premio Fiador, 2200 metros — Gral. French 61, Radieux 60, Tirsis 58, El Temerario 57, Telovolliodire 54, Miss Tonta 51, Hydre 49, Crampon 49, Monserrat 49, Pura Cepa 48, Ligera 48, Pope 45, Turpin 47, Gallito 44.

LOS PRODUCTOS DE AYER

Ofensiva y Diamant Bleu han abandonado la categoría de perdedores en la reunión de ayer. Ofensiva II no es por cierto un animal de mayor porvenir, y difícilmente ha de lograr obtener una nueva victoria. Diamant Bleu demasiado ha hecho con cumplir con nuestro pronóstico, teniendo en cuenta que se trata de un caballo operado y que sufre a las vías respiratorias. Por eso limitamos nuestra confianza hacia el representante del stud Asteroide.

LOS JOCKEYS

Se han distinguido en la reunión de ayer los siguientes profesionales:

El aprendiz Amuchástegui, con Montana se perdió de vista en la prueba inicial.

Francisco Arcuri hizo las diligencias para poder hacer llegar hasta el disco a Ofensiva II en la carrera de potrancas perdedoras.

El aprendiz González dió doblete con Diamant Bleu y Turpin, respectivamente.

El aprendiz Borean obtuvo una laboriosa victoria con Cerilla.

Daniel Cardoso recorrió de extremo a extremo los 1700 metros del premio Cyllenita con Utrecht.

Celestino Fennecí ganó una buena carrera con Machucho y a renglón seguido dió doblete con Jean, salvando así de ese modo a los partidarios de Sylvina.

TELOVOLIODIRE

Parece que el stud El Turf va a hacer la tentativa de disputar algunos handicaps de fondo con Telovoliodire.

Con el hijo de Courtisan hasta el momento no se había hecho otra cosa que hacerlo correr en la recta con inmejorable éxito.

DINERO

LA OCASION — — — LA OCASION

Casa Rettes — San Martín 288

CASA ESTABLECIDA EN 1889

Alhajas y Pólizas **PAGO** todo su valor y

VENDO A MITAD DE PRECIO DE JOYERIA

ABSOLUTA RESERVA — SAN MARTIN 288 - U. T. 6150 (Av.)

SINCHI ROCA

El entraineur Segundo Peña hará la tentativa de ver si consigue colocar al hijo de Cyllene en condiciones de disputar algunos handicaps de fondo. Al efecto, anteayer le ha dado una pasada en 2500 metros, distancia que Sinchi Roca ha cubierto en 2'43" 2|5.

LOS PRODUCTOS EN EL PADDOCK

A medida que se aproxima el primero de año, es mayor el número de los nuevos productos que concurren al paddock a fin de habituarlos y que no extrañen al correr. Ya se les ensilla. Se les coloca en los boxes. Y son el comentario de cuántos le observan. Ya estamos en víspera de las grandes ilusiones y esperanzas.

HEMOS VISTO AYER...

A Montana perderse de vista en la carrera inicial del programa.

—A Ofensiva ganar como si fuera buena.

—Al entraineur Pedro Sánchez satisfecho con el éxito profesional que había obtenido.

—A nuestro favorito Diamant Bleu imponerse en la carrera de perdedores, a pesar del tubo respiratorio.

—Al stud Indécis sufrir un desencanto con la derrota del debutante Cylleval.

—A Risueño correr discretamente.

—A Floron, un hijo de Sans Atout, que hacía su debut con demasiados boletos, como queriendo hacer sospechar que a su entraineur lo gustaba la carrera.

—A Sin Rencor demostrando ser un indigno hijo de Old Man.

—A Cerilla muy bien dirigida por el aprendiz Borean.

—A los de Mi Nena correrse una rumbeada.

—A Viruelita con muy poca opinión.

—A Utrecht finalizar su carrera bastante apagada.

—A Petrópolis conducirse muy bien y confirmar nuestra opinión de que será un elemento útil en las pistas.

—A Guilbert correr muy mal.

—A Castelar demostrar que vale poco.

—A Machucho producir una performance sorprendente.

—A Esdepaja reclamando un reposo.

—A Panoli muy bravo y demasiado sudado.

—A Jean salvar milagrosamente a la cátedra de que los boletos de Sylvina se hicieran humo.

—A Bogotá producir una carrera bastante discreta.

—A Turpin ser corrido como fija de punta y sin dar ala.

—A Ligera estar cerca de asestar un mandoble.

UNA ACLARACION

En una crónica titulada del "Tiempo viejo" publicad ayer apareció el sport de Souvenir al ganar el Gran Premio Nacional como de $ 234 cuando en realidad ha sido de 323.

EL APRENDIZ AMUCHASTEGUI

Hemos estado observando a este aprendiz traído de San Martín donde actuaba con éxito — yque aquí en Palermo — en poco tiempo se ha colocado entre los de su categoría, en un sitio preferente.

Amuchástegui no será mal jockey pero sin embargo tiene un defecto que puede comprobarse de inmediato. En la mayoría de las pruebas que disputa, da los codos a media cancha y entra a la recta sumamente abierto, perdiendo muchísimo terreno.

Si no lo hace de exprofeso, debe corregirse de inmediato y ha de comprobar inmediatamente los beneficios que le ha de reportar.

PALOMBE

Tiene buena carrera

Es a esta hija de Arcadia a quien nos hemos querido referir en un suelto aparecido ayer. Palombe es precisamente a quien señalamos como probable ganadora del premio Alumine de pasado mañana.

GUILBERT

No hace su carrera

Queremos señalar como anormal la carrera producida ayer por Guilbert. La figuración que ha tenido deja mucho que desear. Ya ha demostrado ser tan regular como Petrópolis. Y además su jockey ha debido exigirlo hasta el final.

EL PIBE

Este hijo de Your Magesty cumplirá su compromiso pasado mañana en el handicap final del programa, dirigido por el jockey Ardouin.

El principal contrario del representante del stud La Choza, será Magneta que termina de reaparecer con todo éxito.

NTRECHT

¿Ha decaído?

Una de dos, o el representante del stud Don Gonzálo, vale poco, o ha decaído de forma.

Como en su caballeriza se tiene el más alto concepto de él, vamos a suponer lo mejor, y en ese caso a Utrecht no le caería mal un ligero descanso.

CUSTODIA

En el handicap de la milla del próximo domingo hará su rentrée Custodia.

La representante del stud El Turf que con el reposo que se le ha dado ha evolucionado favorablemente [illegible]ta con una corrida de 1' 39" la milla.

MILAMORES

No debía correr...

Del stud Iceache había salido la noticia de que la encargada de representar sus colores en la séptima carrera de ayer sería Festejada, en cambio a último momento apareció en las pistas Milamores.

La resolución no nos sorprende — y mucho más conociendo el fastidio que le causa la prensa al señor Correa, — pero francamente no está para "el Iceache" la jugada sino para personas que declaran sin temor que recurren a esosp rocedimientos con móviles determinados.

CERESIA

Esta hija de Saint Wolf tiene un compromiso muy favorable para pasado mañana.

En la corrida que le dió el jockey Lema se desempeñó como para pretender obtener su tercera victoria.

LOS VENCEDORES DE AYER

SUMAS GANADAS

Nombres	Antes	Ayer	Total
Montana	12.700	4.000	1[illegible]
Contraseña	8.900	400	9.300
Jumana	6.650	100	6.750
Ofensiva II	100	4.000	4.100
La Mocita	—	400	400
R. Claudia	—	100	100
Diam. Bleu	—	4.000	4.000
Cylleval	—	400	400
Royal Otter	—	100	100
Carilla	1.500	4.000	5.500
Mi Nena	4.700	400	5.100
Viruelita	8.000	100	8.100
Utrecht	11.950	4.500	16.450
Petrópolis	9.150	450	9.[illegible]00
Biotzena	1[illegible].100	100	12.200
Machucho	4.000	4.500	8.500
Petillant	4.500	450	4.950
Castelar	4.000	100	4.100
Jaen	4.000	4.500	8.500
Milamores	4.450	450	4.900
Bogotá	4.450	100	4.550
Turpin	19.675	5.000	24.675
Ligera	18.350	500	18.850
Miss Tonta	45.275	100	45.375

COMPROMISOS DE MONTAS

Máximo Acosta — Palombe, Galán, Borbotón y Magneto.

Francisco Arcuri — Oriflame, Calhué, Procónsul, Festejada, Moloch, Su Majestad.

Manuel Lema — Diane des Prés, Cochtail, Eonia.

Modesto Altamiranda — Gral. Lyantey.

Roberto V. Lanatti — Agridulce.

Sebastián Ruiz — Bombonière.

Nicolás Berazátegui — Inmortal.

Celestino Fenucci — Malleva, Crampon.

A. Borean — Gral. French y Merry Chap.

Ramón Pelletier — Alfonsina y Promisión.

A. Grassi — El Temerario, Sablín y Jacinta.

CASA D'HUICQUE

248 ESMERALDA 256

CAFES y TES

Exijan los cupones-cheque al efectuar compras

U. T. 3280, Libertad

EXIJAN ESTOS PRECIOS OFICIALES

Kerosene "Caloría" $ 10.00 — IMPORTADO — POR CAJON

Kerosene "Luminoso" $ 9.40 — DE REFINACION NACIONAL — POR CAJON

Kerosene "Luminoso" $ 8.90 — EN UNIDADES DE DOS LATAS, SIN CAJON

Nafta "WICO" etiqueta verde $ 12.40 — PRECIOS CORRIENTES POR CAJON DE DOS LATAS

Nafta "Wico" En los garages o en los surtidores a 29 centavos por litro

WEST INDIA OIL COMPANY

Sección Ventas: AVENIDA DE MAYO, 1134

Casa Matriz: PASEO COLON, 185 — Buenos Aires